



UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y
HUMANIDADES

**“MOVIMIENTOS ARMADOS EN GUANAJUATO.
1971 – 1981”**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE

LICENCIADO EN HISTORIA

PRESENTA

JAVIER RUBÉN MÉNDEZ BRAVO

DIRECTOR DE TESIS

DR. CARLOS ARMANDO PRECIADO DE ALBA

CODIRECTORA DE TESIS

MTRA. ANA LUCÍA ÁLVAREZ GUTIERREZ

GUANAJUATO, ABRIL DE 2025

PRESENTACIÓN

Si algo ha caracterizado a la historia mexicana es su constante presencia de movimientos armados como uno de los principales conductores de su desarrollo. Las estructuras políticas, sociales, incluso culturales, se han forjado a partir de los múltiples conflictos internos que han asolado al país desde su concepción como nación independiente. El siglo XX no es la excepción, pues además de comprender algunas de las guerras civiles más fratricidas que ha tenido México en su historia, también abarca la consolidación política del actual Estado mexicano posrevolucionario y uno de los procesos más turbulentos que hasta hace poco comenzó a circular en el mapa histórico del país.

La Guerrilla marcó un antes y un después en la historia mexicana. Las propuestas revolucionarias que pretendieron, en su momento, atentar contra el gobierno mexicano y derrocar al Estado para instaurar un régimen socialista fueron una experiencia nueva para la historia nacional. Así mismo, la criminalidad con la que actuaron las estructuras gubernamentales y la implementación de una política de franco exterminio en contra de lo considerado como “grupos subversivos”, reflejó la faceta autoritaria del Estado y mostró que haría lo posible para mantener el control político del país.

La situación regional demuestra lo amplio que llegó a ser este fenómeno. Por esa misma razón cabe resaltar la importancia que tiene el rescate de la historia sobre los movimientos armados guerrilleros que se desarrollaron en la segunda mitad del siglo XX, principalmente durante la década de 1970, temporalidad en la que encontramos grandes expresiones de violencia y persecución política en contra

de organizaciones armadas, militantes, y simpatizantes de estas. Con base en ello, la intención de esta investigación no es abarcar todos los aspectos del siglo pasado sobre una determinada región y/o localidades, sino más bien comprender los límites y alcances que llegó a tener la presencia de movimientos armados socialistas en el estado de Guanajuato.

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo logró realizarse gracias al apoyo de muchas personas, algunas de las cuales ya no se encuentran, otras más fueron víctimas de las consecuencias que ha traído consigo el actual conflicto armado que se está desarrollando en México. Gracias a mi familia este trabajo de investigación logró concretarse; Guadalupe, Rubén, y Oscar siempre me apoyaron incluso en las condiciones más complicadas y difíciles que se han llegado a presentar, no menos importante aquellos que me acompañaron en las largas noches de desvelo; King y Leonardo.

Agradezco con gran afecto al Doctor Carlos Armando Preciado de Alba y a la Maestra Ana Lucia Álvarez Gutiérrez por haberme brindado las facilidades para el desarrollo del trabajo como director y codirectora respectivamente. Igualmente, agradezco a los profesores del departamento de Historia de la Universidad de Guanajuato por la educación brindada a lo largo de los cuatro años de carrera; al Dr. José Luis Lara Valdés por permitirme el primer acercamiento a la investigación histórica; al Dr. Rogelio García por mostrarnos que la interdisciplina no tienen límites en esta profesión; al Dr. César Macías Cervantes por su apoyo y confianza que me brindó al iniciar este proceso.

Infinitas gracias a la Dra. Graciela Velázquez por su apoyo ofrecido desde los inicios de la licenciatura hasta la actualidad; y de igual manera a los Doctores Gerardo Martínez y Javier Martínez Bravo por la confianza brindada en situaciones un tanto complicadas. Al resto de la comunidad académica, trabajadores de la Sede Valenciana, muchas gracias por todo lo que conllevaron durante los años de estudio y en la realización de esta investigación. Agradezco a las amistades que me dio la

estancia en este proceso universitario y me han acompañado hasta ahora; Carolina, Nirvana, Daniela, Arantza, Gabriela; a mis amigos Alan, Alberto, Omar, y a quienes me lleguen a faltar. Este trabajo no hubiese sido posible sin el apoyo de los compañeros de Transportes Turísticos de Guanajuato; gracias por su confianza a Amparo, Román, Jerónimo, Daniel, Samuel, Jonathan, y a todos los que estuvieron y siguen estando.

Especial agradecimiento a los compañeros que me brindaron su apoyo y confianza antes, durante, y después de realizada esta investigación: al Mtro. Kevyn Simón Delgado, a la Lic. Paola Cervantes, al Mtro. Christian García, y a los integrantes del Taller de Historia del Movimiento Armado Socialista Mexicano. Este trabajo se realizó en conmemoración de los militantes de los movimientos armados guerrilleros de México; Silvia Valdés, su esposo Javier Torres (QEPD), José Candelario Pacheco (QEPD), Ángel Bravo Cisneros (QEPD), Domingo Estrada (QEPD), Mario Álvaro Cartagena (QEPD), y todos aquellos que lucharon por sus ideales. En memoria de Jesús Piedra Ibarra, desaparecido político, de mi amigo Gabino y de todos aquellos que han sido víctimas de desaparición forzada en México.

¡Hasta la Victoria siempre!

Guanajuato, Guanajuato, abril de 2025.

INDICE

Introducción.	7
I. Guanajuato en la posrevolución.	31
1.1. Panorama político.	31
1.2. El gobierno de Juan José Torres Landa.	34
1.3. Violencia Agraria.	37
1.4. El conflicto agrario y los estudiantes de Roque.	50
1.5. Movimientos sociales.	54
1.5.1. La Unión Nacional Sinarquista (UNS) y la Unión Cívica Leonesa (UCL).	54
1.5.2. La Marcha por la Ruta de la Libertad en Guanajuato.	57
1.5.3. Movimiento sindicalista en la Universidad de Guanajuato.	62
II. Movimientos armados nacionales y regionales en Guanajuato.	68
2.1. Movimientos de Acción Revolucionaria (MAR).	69
2.2. Liga Comunista 23 de Septiembre (LC23S).	78
2.3. Fuerzas Revolucionarias Armadas del Pueblo (FRAP).	89
III. Guerrilla urbana y organizaciones locales.	97
3.1. ¿Delincuencia común o guerrilla urbana? Una visión de la policía política.	98

3.2. Movimientos político-militares guanajuatenses.	101
3.2.1. Vanguardia Armada Revolucionaria del Proletariado (VARP).	102
3.2.2. Fuerzas Armadas de Liberación (FAL).	108
Conclusiones.	116
Fuentes.	123

INTRODUCCIÓN

La madrugada del 5 de julio de 2007 estallaron ocho válvulas del gasoducto que conecta Guanajuato-Guadalajara en los municipios de Salamanca, Celaya, Valle de Santiago y Coroneo, afectando a las comunidades aledañas de Cortázar y Pueblo Nuevo. Los atentados dinamiteros se atribuyeron al Ejército Popular Revolucionario (EPR), organización político-militar conformada en mayo de 1996 a partir de la integración entre aproximadamente 14 grupos armados, destacando entre ellos el Partido Revolucionario Obrero Campesino-Unión del Pueblo (PROCUP) y sobrevivientes del PDLP.

La nueva organización hizo su aparición pública el día 28 de junio en el vado de Aguas Blancas, municipio de Coyuca de Benítez durante la ceremonia de conmemoración del primer aniversario de la matanza de 17 campesinos perpetrada por agentes policiacos y judiciales del estado de Guerrero. El grupo guerrillero permaneció en constante actividad principalmente en la Sierra de Guerrero a partir del desarrollo de operativos militares en contra de avanzadas del Ejército Mexicano, llegando a desarrollar presencia en al menos seis estados de la república a partir de acciones de propaganda y algunos ataques armados.

El 25 de mayo de 2007 Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez, ambos militantes activos del EPR, fueron detenidos en la ciudad de Oaxaca tras la implementación de un operativo realizado en conjunto entre la Policía Federal y el Ejército Mexicano, siendo trasladados a las oficinas de la Procuraduría de Justicia de Oaxaca.

No se volvió a saber nada de ellos y hasta la fecha se encuentran desaparecidos. Como respuesta, el brazo político del EPR, el Partido Democrático Popular Revolucionario, emitió un comunicado fechado el 2 de junio en el cual denunció la tortura y la desaparición forzada de sus dos militantes por parte de elementos adscritos a la Agencia Federal de Investigaciones, a la Procuraduría General de Justicia, y al Ejército Mexicano. Exigieron así mismo la presentación con vida de los detenidos, y ante la postura del Estado mexicano que negaba reconocer su participación en la desaparición forzada de los militantes, el EPR comenzó a desarrollar una campaña nacional de hostigamiento después de 10 años de acciones armadas paralizadas por parte de la organización.

Tres comandos conformados por unidades urbanas y rurales pertenecientes al destacamento Francisco Javier Mina del EPR iniciaron las acciones de hostigamiento en el estado de Guanajuato colocando las ocho cargas explosivas en ductos de Pemex ubicados en las localidades antes mencionadas¹. La guerrilla volvió a tener presencia en Guanajuato después de casi 30 años en que fueron aniquiladas las últimas células urbanas de organizaciones político-militares dentro de la región.

¹ La Jornada, 11 de julio de 2007. Recuperado de: <https://www.jornada.com.mx/2007/07/11/index.php?section=politica&article=003n1pol> (consultado el 13 de septiembre de 2023).

Estado de la cuestión

Al estudiar la segunda mitad del siglo XX mexicano, es posible ubicar de manera constante la presencia de periodos de violencia política, generados a partir de una serie de medidas implementadas por el Estado para contener la proliferación de movilizaciones sociales y levantamientos armados al interior del país, y también como respuesta por parte de la sociedad ante violencias estructurales y políticas previstas.

De acuerdo a los investigadores Adela Cedillo y Fernando Calderón, la producción historiográfica del tema alberga tres principales interpretaciones: la apologética, basada directamente en crónicas sobre movimientos armados; la explicativa, fundamentada a partir de estudios históricos profundos, amplios y analíticos; y la denigratoria, cuyo principal objetivo es la desacreditación de los procesos que motivaron a estos movimientos².

Con base en ello, los investigadores determinaron dos principales puntos a partir de los cuales se ha generado esta producción: un uso público y político que podía darse u obtenerse, tanto de los movimientos armados como de la respuesta gubernamental a estos; y el interés genuino en comprender la causalidad y el devenir histórico de este fenómeno armado³.

² Adela Cedillo y Fernando Calderón, "Análisis de la producción historiográfica en torno a la 'guerra sucia' mexicana", en *El estudio de las luchas revolucionarias en América Latina (1959-1996). Estado de la cuestión*, eds. Verónica Oikión Solano, Eduardo Rey Tristán & Martín López, 263-288 (México: Colegio de Michoacán-Universidad de Santiago de Compostela, 2014).

³ Cedillo y Calderón, "Análisis de la producción historiográfica en torno a la 'guerra sucia' mexicana".

Como parte del balance historiográfico, señalan la influencia que tuvo la prensa independiente sobre los primeros escritos relacionados al tema, destacando una publicación de 1974 titulada *10 años de guerrillas en México*, escrita por Jaime López. Ya entrada la década de los 80, comenzó a hacerse notar en los siguientes escritos una estructura marxista, apegada en una explicación de macroprocesos históricos, y en la exclusión del énfasis sobre hechos particulares⁴.

Posteriormente, en los 90 comenzaron a darse narrativas literarias e históricas sobre los movimientos armados de 1970, destacando obras como *Guerra en el paraíso*, escrita por Carlos Montemayor y publicada en 1997⁵. Unos años más tarde, durante la primera década del siglo XXI, las producciones del tema se abocaron hacia una reconstrucción histórica fundamentada en la reconstrucción y sobre la limitación de algunos de los principales hechos que abarcaron el desarrollo de este fenómeno⁶.

Por su parte, el investigador Sergio Arturo Sánchez Parra aborda la producción historiográfica de estos movimientos armados mexicanos a partir de un texto cronológico en el que ahonda, además, en otro tipo de publicaciones como lo son tesis académicas, materiales hemerográficos y testimonios de militantes⁷.

Sánchez Parra enfatiza en el análisis sobre publicaciones de la izquierda comunista, caracterizadas por la constante muestra de intereses políticos propios, además de ofrecer deslindamientos y condenas hacia los primeros levantamientos,

⁴ Cedillo y Calderón, "Análisis de la producción historiográfica en torno a la 'guerra sucia' mexicana".

⁵ Cedillo y Calderón, "Análisis de la producción historiográfica en torno a la 'guerra sucia' mexicana".

⁶ Cedillo y Calderón, "Análisis de la producción historiográfica en torno a la 'guerra sucia' mexicana".

⁷ Sergio Arturo Sánchez Parra, "La guerrilla en México: un intento de balance historiográfico", *Clio* 35 (2006): 121-144.

destacando obras como *Historia del comunismo en México*, editada por Arnoldo Martínez Verdugo - ex secretario general del Partido Comunista Mexicano - y publicada en el año de 1983⁸.

Con base en los balances historiográficos de Cedillo, Calderón y Sánchez Parra, ha sido posible ubicar investigaciones, obras testimoniales, y narrativas en donde se hacen menciones sobre el estado de Guanajuato. Ahondando en este fenómeno armado de una manera más general y con un panorama nacional más amplio, tenemos algunas obras como *El enemigo interno: contrainsurgencia y fuerzas armadas en México*, escrita por el periodista Jorge Luis Sierra Guzmán y publicada en el año 2003. En esta se detalla un análisis sobre la participación de las fuerzas armadas mexicanas en el combate a los levantamientos guerrilleros surgidos en el país desde 1965 hasta el año 2000⁹.

En el 2007 Laura Castellanos presentó *México armado 1943-1981*, texto en donde se ofrece una visión panorámica de cuatro décadas de lucha armada (1940-1980), elaborada a partir de numerosas entrevistas que la autora realizó a militantes y ex guerrilleros¹⁰. Si bien el texto de la autora propone, a gusto propio, una de las mejores narrativas históricas de este fenómeno armado, claramente es visible la falta de marcos teóricos y una metodología que le permita realizar planteamientos propios, lo que remite su texto a una obra referencial de la cual, se puede aprovechar sobre todo su estructura cronológica.

⁸ Sánchez Parra, "La guerrilla en México: un intento de balance historiográfico": 123-127.

⁹ José Luis Sierra Guzmán, *El enemigo interno. Contrainsurgencia y fuerzas armadas en México* (México: Editorial Plaza y Valdez, 2003).

¹⁰ Laura Castellanos. *México armado 1943-1981* (México: Ediciones Era, 2007).

El Centro de Investigaciones Históricas de los Movimientos Sociales, dio a conocer en el año 2012 el texto titulado *La verdad negada*, el cual ofrece un recuento y una constante revictimización sobre algunos de los movimientos armados de la segunda mitad del siglo XX a partir del análisis de textos testimoniales y documentales¹¹. Para el año 2013, Hugo Esteve Díaz publicó su obra *Amargo lugar sin nombre*, una crónica del Movimiento Armado Socialista en México¹², de la cual se destacan las fuentes empleadas.

Recientemente y siguiendo con el estudio general sobre los movimientos armados en México, Fritz Glockner lanzó en el año 2019 *Los años heridos*, un trabajo de narrativa histórica que trata la historia de las guerrillas en México, sobre todo las guerrillas urbanas, desde 1968 hasta 1985¹³. Destaca su estructura cronológica, además de la propia narrativa, siendo esto último lo que excluye por completo en análisis documental, limitándose a ser una sucesión de hechos. La obra de Glockner podría considerarse como una secuela de su libro publicado en 2007 *Memoria roja*, el cual también aborda la historia de las guerrillas mexicanas, solo que este lo hace desde 1943 hasta 1968.

Fue posible identificar investigaciones desarrolladas desde el ámbito regional, destacando el texto *La Charola*, escrito por Sergio Aguayo y publicado en el 2001, cuyo argumento parte del estudio sobre la guerrilla urbana en Jalisco y se desarrolla en torno a la historia de los servicios secretos mexicanos, o policía

¹¹ Centro de Investigaciones Históricas de los Movimientos Sociales, A.C., *La verdad negada. Informe histórico sobre la Guerra Sucia del Estado mexicano entre los años 60 a los 80* (México: Solo para lectura, 2012).

¹² Hugo Esteve Díaz, *Amargo lugar sin nombre. Crónica del Movimiento Armado Socialista en México (1960-1990)* (México: Taller Editorial La Casa del Mago, 2013).

¹³ Fritz Glockner, *Los años heridos. Historia de la guerrilla en México* (México: Planeta, 2019).

secreta/política desde 1918, hasta 1989¹⁴, siendo uno de sus principales aportes el análisis de algunos archivos de la extinta Dirección Federal de Seguridad (DFS).

De igual manera, César Federico Macías Cervantes, publicó en el año 2008 la investigación titulada *Genaro Vázquez, Lucio Cabañas y las guerrillas en México*, en la cual, más allá de ofrecer detalles en concreto de los movimientos guerrilleros en Guerrero, el autor desarrolla las principales causas que dieron pie a la conformación de levantamientos armados en dicho estado, así como el impacto que estos generaron en el resto del país¹⁵. Es un trabajo que aborda las perspectivas nacionales e internacionales de las guerrillas, a la par que centra su atención en los cauces que generaron dichos levantamientos.

Destacan otros trabajos que han abordado este fenómeno desde el ámbito regional, como la tesis de licenciatura elaborada por Gerardo Alarcón Campos, *Violencia y resistencia: la guerrilla en Veracruz*, la investigación publicada por Juan Ramón Villanueva, *El Frente Revolucionario de Acción Socialista: el Partido de los Pobres en Aguascalientes y la Liga Comunista 23 de Septiembre*, la tesis doctoral de Jesús Zamora García, *Revisión histórica de la guerrilla en Guadalajara: Las Fuerzas Revolucionarias Armadas del Pueblo (1972-1982)*, por mencionar algunos.

También se ha estudiado a estos movimientos armados desde diversas perspectivas correspondientes a grupos u organizaciones en específico que formaron parte de este fenómeno, como el trabajo de Rodolfo Gamiño presentado

¹⁴ Sergio Aguayo, *La Charola, una historia de los servicios de inteligencia en México* (México: Editorial Grijalbo, 2001).

¹⁵ Cesar Federico Macias Cervantes, *Genaro Vázquez, Lucio Cabañas y las guerrillas en México entre 1960 y 1974* (México: Universidad de Guanajuato-Benemérita Universiada Autónoma de Puebla, 2008).

en 2011, donde propone una nueva propuesta para temporalizar el desarrollo histórico de la organización guerrillera más grande del país, la Liga Comunista 23 de septiembre, en su texto *Guerrilla, represión y prensa en la década de los setenta en México: invisibilidad y olvido*, en el cual, aparte de ofrecer fases para el estudio de la liga, da a conocer la mancomunación que existió entre el Estado mexicano y la prensa durante el conflicto armado¹⁶.

En el año 2014 se lanzó el trabajo coordinado por Rodolfo Gamiño, Yllich Escamilla, Rigoberto Reyes y Fabian Campos, *La Liga Comunista 23 de septiembre. Cuatro décadas a debate*, en cuyo texto se presentan, tanto investigaciones históricas regionales y de organizaciones, como análisis literarios de otros trabajos referentes a la LC23s¹⁷. Este ha sido uno de los trabajos con mayores alcances académicos, pues cuenta con una estructuración cronológica comprensible, además de contar con aparatos metodológicos y teóricos que permiten una mayor comprensión del tema.

Desde una perspectiva testimonial por parte de militantes que formaron parte de grupos armados, fue posible ubicar textos como *La parábola de la guerrilla mexicana*, escrito por José Luis Rhi Sauci y publicado en el año de 1978 dentro de la Revista Marxista Latinoamericana Coyoacán. Explica el cierre del campo político para los opositores al gobierno, además de plantear el radicalismo ideológico como

¹⁶ Rodolfo Gamiño Muñoz, *Guerrilla, represión y prensa en la década de los setenta en México: invisibilidad y olvido* (México: Instituto Mora, 2013).

¹⁷ Rodolfo Gamiño Muñoz, Yllich Escamilla Santiago, Rigoberto Reyes Sánchez y Fabian Campos Hernández, *La Liga Comunista 23 de septiembre. Cuatro décadas a debate: historia, memoria, testimonio y literatura* (México: UNAM-Universidad Autónoma de Tlaxcala, 2014).

un resultado de la desproporcionada respuesta gubernamental en contra de los movimientos sociales y estudiantiles¹⁸.

En el 2003, Fernando Pineda Ochoa publicó el texto titulado *En las profundidades del MAR*, en el cual, además de proporcionar una visión testimonial relacionada al Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR), plantea que el surgimiento de núcleos guerrilleros se dio, entre otras cosas, debido al alejamiento que tuvo la izquierda comunista mexicana de las movilizaciones armadas¹⁹.

En el año 2010, se publicó el texto cronológico de Alberto López Limón sobre la *Liga Comunista 23 de septiembre, Cronología*, en el cual, el autor se limita considerablemente a ofrecer un repaso de la historia de la organización, como su nombre lo indica, de manera cronológica²⁰. El texto cuenta con buenas referencias documentales, aunque se da poco margen a la interpretación de las fuentes debido a la ausencia de un marco metodológico.

En el 2019 fue puesta en circulación la obra de *Memorias inquietas*, un referente testimonial de cuatro ex guerrilleros urbanos originarios del estado de Guanajuato, texto editado por Claudia Villanueva y Aleida García²¹. El trabajo abre una gran posibilidad a lo que las coordinadoras llaman “historia de la militancia profesional”, innovando en ese sentido la concepción que se tenía por la guerrilla de parte de sus participantes.

¹⁸ José Luis Rhi Sausi, “La parábola de la guerrilla mexicana”, *Coyoacán. Revista marxista latinoamericana*, núm. 3 (abril-junio 1978): 65-85.

¹⁹ Fernando Pineda Ochoa, *En las profundidades del MAR. El oro no llegó de Moscú* (México: Editorial Plaza y Valdez, 2003).

²⁰ Alberto Guillermo López Limón, *Liga Comunista 23 de septiembre. Cronología* (México: Taller Editorial La Casa del Mago, 2010).

²¹ Carla I. Villanueva y Aleida García Aguirre, eds., *Memorias inquietas: de estudiantes rurales a guerrilleros urbanos* (México: Colectivo Memorias Subalternas, 2019).

En Guanajuato se han producido investigaciones relacionadas al tema de los movimientos armados socialistas en México. Desde la academia, en la Universidad de Guanajuato se han publicado el trabajo de Cesar Federico Macías Cervantes, *Genaro Vázquez, Lucio Cabañas y las guerrillas en México entre 1960 y 1970*, la tesis de licenciatura de Ana Lucia Álvarez Gutiérrez, *De católico a guerrillero: el caso de Ignacio Salas Obregón*, y las tesis de Christian García Martínez, *Análisis de los manuales militares de la Liga Comunista 23 de Septiembre: “algunas experiencias sobre la táctica y técnica militar”*, y *La concepción obrera en la Liga Comunista 23 de Septiembre a través del periódico Madera, 1972-1982*.

Cabe destacar reciente estudio de Hugo Esteve Díaz publicado en 2024, *La academia por asalto*, en la que el investigador logró la recopilación y clasificación de 283 tesis profesionales relacionadas al tema de los movimientos armados socialistas mexicanos²². En este texto, el autor desplegó ocho principales apartados para organizar de manera temática las producciones académicas estudiadas: por organización política, conceptuales, regionales, desaparición forzada de personas, guerra sucia, seguridad nacional, historia general del Movimiento Armado Socialista, y por personaje.

Desde estas perspectivas historiográficas es notable la ausencia de textos que enmarquen particularmente la presencia de estos movimientos armados sobre Guanajuato. Es posible ubicar referencias puntuales a Guanajuato en testimonios principalmente, siendo la mayoría de ellos sobre operativos tanto de organizaciones

²² Hugo Esteve Díaz, *La academia por asalto: una aproximación a las tesis profesionales sobre el Movimiento Armado Socialista en México (1976-2024)* (México: Taller Editorial La Casa del Mago, 2024).

armadas como policiacas, además de menciones sobre dicho estado como parte de estructuras orgánicas de algunos grupos político-militares.

Planteamiento y justificación

Una de las principales problemáticas historiográficas son la falta de estudios correspondientes a respectivos procesos históricos nacionales dentro del estado de Guanajuato, como lo fueron conflictos políticos, movimientos sociales y levantamientos armados, encontrando mayoritariamente publicaciones relacionadas al movimiento cristero y al movimiento sinarquista, los cuales impactaron directamente en las regiones donde se ubica Guanajuato²³.

En lo que concierne a la historiografía regional, bien es cierto que la mayor parte de estudios historiográficos que abarcan a Guanajuato, corresponden a periodos donde predominó la ocupación europea colonial y las luchas de independencia en contra del Reino de España²⁴.

Uno de los primeros intentos por rescatar la tendencia historiográfica regional se dio a partir de la publicación de la obra coordinada por José Luis Lara Valdés en 1988, *Guanajuato: historiografía*, la cual reúne diversos ensayos sobre estudios antropológicos, históricos y etnohistóricos de las regiones que conforman al estado²⁵.

²³ Carlos Martínez Assad, "El pasado y el presente político de Guanajuato", *Estudios sociológicos de El Colegio de México* 44 (mayo-agosto 1997): 351-369.

²⁴ Margarita Villalba Bustamante, "Historia de la Historia de Guanajuato, 1976-1996", en *Cincuenta años de investigación histórica en México* (México: UNAM Instituto de Investigaciones Históricas/Universidad de Guanajuato, 1998), 333-347.

²⁵ José Luis Lara Valdés, coord., *Guanajuato: historiografía* (México: El Colegio del Bajío, 1988).

Por otro lado, la investigadora Margarita Villalba propone tres principales vertientes a partir de las cuales es posible ubicar la producción historiográfica sobre el estado de Guanajuato; las realizadas por investigadores locales, nacionales y extranjeros²⁶.

Además, de acuerdo a Margarita Villalba, la problemática se acentúa con la considerable limitación de campos temáticos, convirtiendo estos estudios en análisis dispersos y fragmentados que no llegan a cubrir los distintos aspectos del proceso histórico de Guanajuato²⁷.

¿Por qué no se ha investigado a los movimientos armados de la segunda mitad del siglo XX en Guanajuato? La falta de fuentes puede ser una problemática que ahonde esta pregunta, e igualmente, la dispersión que hay sobre las pocas referencias que encontramos de este tema sobre Guanajuato. También influye el interés académico orientado mayoritariamente a otros campos temáticos de la historiografía regional.

Misma situación ocurre con los movimientos sociales y la desaparición forzada en el estado, tomando en cuenta que las fuentes relacionadas a estos fenómenos se remiten a pocos documentos hemerográficos y archivísticos, producidos la mayoría de estos últimos por la DFS.

¿Por qué es importante para la historiografía de Guanajuato este fenómeno? Tomando como punto de partida esta problemática, en esta investigación se busca también aportar hacia uno de los vacíos historiográficos más imprescindibles para el desarrollo del estado y sus regiones, como lo son los conflictos políticos, sociales,

²⁶ Margarita Villalba Bustamante, "Historia de la Historia de Guanajuato, 1976-1996".

²⁷ Margarita Villalba Bustamante, "Historia de la Historia de Guanajuato, 1976-1996"

y el desarrollo de movimientos armados en la segunda mitad del siglo XX al interior de Guanajuato.

Objetivos

El objetivo principal del trabajo es ofrecer un análisis sobre la presencia de movimientos armados activos en el estado de Guanajuato entre los años de 1971 y 1981 a través de producciones documentales. A partir de esta investigación se pretende comprender los límites y alcances que llegó a tener la presencia de guerrillas socialistas en el estado, haciendo un especial énfasis en la organización de grupos clandestinos socialistas bajo respectivos escenarios locales.

Se buscará la reflexión sobre la importancia que tuvieron las condiciones regionales tanto para el establecimiento de grupos armados, como para el control y exterminio por parte del Estado mexicano en contra de estos. Por ello, en el presente trabajo se analizará la presencia de estas organizaciones armadas en escenarios locales pertenecientes a Guanajuato, fenómeno al que no se le ha prestado atención en la historiografía regional y en la historiografía sobre el movimiento armado socialista.

Cabe resaltar que uno de los principales aportes que se pretende obtener con la investigación de los movimientos armados en el estado de Guanajuato durante la segunda mitad del siglo XX, es contribuir a la apertura del tema que comprenden a las guerrillas mexicanas en el ámbito local y regional.

Para ello, esta investigación propone como periodo de investigación de 1971, fecha en la que se registra la presencia del primer grupo político militar de corte

marxista al interior de Guanajuato con la irrupción del Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR), hasta 1981, año en que se dejó de dar registro a este fenómeno armado en diarios, archivos oficiales, y documentos hemerográficos en el estado.

El periodo seleccionado toma como punto de partida la situación política en la que se encontraba el estado de Guanajuato, gobernado en aquel entonces por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), así como las tensiones sociales que fueron motivando la aparición de grupos armados en algunas localidades. Se mencionan también las manifestaciones estudiantiles en Celaya, de las cuales varios estudiantes pasaron a formar células de guerrilla urbana al interior de dicho municipio.

A partir de la presente investigación se busca comprender los límites y alcances que llegó a tener la presencia de movimientos armados socialistas en el estado de Guanajuato. Para ello se han estudiado los principales acontecimientos, personajes, y organizaciones pertenecientes al tema a partir del análisis de fuentes documentales, hemerográficas y testimoniales. Además, se presentan a las expresiones armadas en el estado tomando como base sus dos principales manifestaciones: guerrilla rural y guerrilla urbana.

Otra finalidad es dar a conocer el desarrollo histórico sobre la presencia de grupos guerrilleros en Guanajuato entre los años de 1971 y 1981 y la importancia que llegó a tener el estado como parte del desarrollo sobre este fenómeno. Para lograrlo, se pretende historizar a la izquierda en Guanajuato a través de diversas fuentes y escenarios, además, también se investigó el despliegue ofensivo del Estado mexicano en Guanajuato ante la movilización armada de las guerrillas con

el fin de ampliar el panorama sobre los procesos de violencia política en los ámbitos locales y regionales.

Se pretende abonar a la resolución de las siguientes interrogativas relacionadas al tema: ¿Cuáles fueron los movimientos armados que mantuvieron actividad al interior de las regiones de Guanajuato?, ¿Cuál fue la importancia que representó el estado de Guanajuato para las guerrillas mexicanas? ¿Cuáles fueron los aspectos políticos y sociales de Guanajuato que permitieron la proliferación y el asentamiento de organizaciones guerrilleras en el estado?, y ¿Cómo se ha visto o interpretado esta parte de la Historia en Guanajuato?

Sobre los conceptos

La investigación se esboza a partir del uso de tres conceptos principales que enmarcan situaciones correspondientes al desarrollo de violencia política en México y particularmente en el estado de Guanajuato. Uno de estos conceptos es el de *insurgencia*, abordado como un actor, o bien dicho, un conjunto de actores que buscan un cambio radical en los órdenes político y social, enfrentándose a las autoridades establecidas mediante una estrategia de movilización social y un empleo de la fuerza²⁸.

Autores como David Galula definen a la insurgencia como una lucha prolongada y dirigida metódicamente²⁹, que bien puede ser diferenciado de una

²⁸ Miguel García Guindo, "El concepto de insurgencia a debate: una aproximación teórica", *RIPS. Revista de Investigaciones Políticas y Sociales* 1 (2013): 211-224.

²⁹ Miguel García Guindo, "El concepto de insurgencia a debate: una aproximación teórica", *RIPS. Revista de Investigaciones Políticas y Sociales* 1 (2013): 211-224.

Revolución, ya que una insurgencia se describe como un proceso que puede conducir a una Guerra Civil, mientras que una Revolución es la irrupción de ese proceso, una ruptura del tiempo regular y acumulativo de la progresión histórica³⁰. Julián Paget define la insurgencia como una especie de rebelión armada fundamentada sustancialmente en la población, adoptando una serie de métodos para lograr sus objetivos en los que se incluyen las guerras de guerrillas, el sabotaje, incluso el terrorismo³¹.

Desde una perspectiva oficialista, el ejército de los Estados Unidos vincula a la insurgencia como una lucha político-militar de carácter prolongado, cuyos objetivos son comúnmente políticos, sociales y económicos, mientras que el Manual Británico de Contrainsurgencia la define como acciones ejercidas para forzar un cambio político, esto mediante una combinación de subversión, propaganda, y presión militar³².

Con base en esto último, otro concepto que genera una gran importancia dentro del trabajo de investigación es *subversión*. Este término dentro de su uso como parte de la acción social refiere a la subversión como el acto político de modificar las estructuras de las relaciones sociales de modo completo, no parcial o periférico; es poner de pie lo que se encuentra de cabeza³³.

³⁰ Enzo Traverso, *Revolución. Una historia intelectual* (México: Fondo de Cultura Económica, 2022), 34-40.

³¹ Miguel García Guindo, "El concepto de insurgencia a debate: una aproximación teórica", *RIPS. Revista de Investigaciones Políticas y Sociales* 1 (2013): 211-224.

³² Miguel García Guindo, "El concepto de insurgencia a debate: una aproximación teórica", *RIPS. Revista de Investigaciones Políticas y Sociales* 1 (2013): 211-224.

³³ Edison Carrasco Jiménez, "La subversión y los movimientos definidos desde la acción política", *Revista del Centro Telúrico de Investigaciones Teóricas* 2 (2012): 1-16.

La principal característica de la subversión política, es su realización y puesta en marcha a partir de la crítica en la denotación de las distorsiones sociales, con la finalidad de eliminar dichas desviaciones, e instaurar un nuevo sistema que arroje resultados benéficos en las relaciones estructurales de la sociedad³⁴.

La insurgencia abarca a la subversión más allá de lo comúnmente definido como actividades subversivas. Esencialmente, la subversión no se fundamenta bajo aspectos militares; puede adoptar demostraciones violentas, pero no necesariamente militares, y de acuerdo a lo estipulado por Miguel García Guindo:

Por el contrario, para que podamos hablar de insurgencia tiene que existir conflicto armado, por eso no toda subversión se realiza en un contexto de insurgencia, pero sí que toda insurgencia conlleva subversión. Las actividades subversivas no armadas son la antesala de la formación de la insurgencia y continúan una vez que ésta se consolida³⁵.

El tercer término es el de *guerrilla*, que junto con el de *insurgencia* son empleados habitualmente para definir un mismo fenómeno³⁶. Para este caso, el concepto de *guerrilla* será abordado no con la simpleza de una serie de tácticas o estrategias militares para el combate, sino visto desde una reflexión teórica con perspectiva marxista como un instrumento empleado para el desarrollo de la lucha de clases que permita conducir a la sociedad comunista³⁷.

³⁴ Carrasco Jiménez, "La subversión y los movimientos definidos desde la acción política", 1-16.

³⁵ Miguel García Guindo, "El concepto de insurgencia a debate: una aproximación teórica", *RIPS. Revista de Investigaciones Políticas y Sociales* 1 (2013): 211-224.

³⁶ Miguel García Guindo, "El concepto de insurgencia a debate: una aproximación teórica", *RIPS. Revista de Investigaciones Políticas y Sociales* 1 (2013): 211-224.

³⁷ Ian F. W. Beckett, *Modern insurgencies and counter-insurgencies: guerrillas and their opponents since 1750* (Nueva York: Routledge, 2001), 14-21.

Este fenómeno de organización armada constituido como *guerrilla*, puede ser considerado para el caso mexicano como una expresión de mera lucha política, una manifestación propia de la época. De esta manera, una *guerrilla* mexicana se puede considerar

como un reflejo y resultado de toda una serie de procesos que se enlazan, y en algunos casos, sobrepasan cualquier frontera política; tendencias mundiales se mezclan con características locales que, a su vez, se ven potenciadas o inhibidas (según sea el caso) por las condiciones políticas, sociales y económicas que caracterizan a la región³⁸.

Aunado a esta conceptualización del término de *guerrilla* en México, Montemayor distingue dos tipos de movimientos armados como las principales modalidades que la guerrilla ha asumido en México en el siglo XX: los movimientos que se originan y se asientan en zonas primordialmente campesinas que, por lo tanto, podríamos llamar rurales, y los que se asientan y originan por lo común en capitales de estados o en ciudades de cierta importancia, y que podríamos llamar urbanos³⁹.

Es importante destacar que esta tipología no fue posterior al aniquilamiento de los movimientos armados, mucho menos fue promovida por el Estado, el cual aglutinaba ambas expresiones en una sola manifestación armada. Las *guerrillas rurales*, y las *guerrillas urbanas*, fueron designadas de esta manera por sus mismos participantes para diferenciarse entre ellos mismos, con la finalidad de acentuar sus diferencias teóricas, políticas y militares. En términos generales, estas expresiones

³⁸ Macías Cervantes, *Genaro Vázquez, Lucio Cabañas y las guerrillas en México*, 36; 138.

³⁹ Carlos Montemayor, *La guerrilla recurrente* (México: Debate, 2007).

armadas no tienen las mismas condiciones de vida, se desarrollan y sostienen de manera distinta, además de que existieron guerrillas que operaron al mismo tiempo en el campo y en la ciudad⁴⁰.

Para esta investigación se ahondó en el término *guerrilla urbana* al ser la expresión más común que se rescató como parte de la experiencia documentada sobre los movimientos armados en Guanajuato durante la segunda mitad del siglo XX. Se entiende como guerrilla urbana a la lucha armada guerrillera desarrollada en ciudades o ambientes urbanos, cuya finalidad es la difusión y propaganda de una determinada organización política⁴¹.

Como experiencia de guerrilla urbana, el Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros de Uruguay han sido el primer grupo de acción a nivel internacional con mayor rendimiento táctico, más durable, y más resistente a los embates del Estado de aquel país, operando en lo que fue considerado como la primera fase revolucionaria dentro de las urbes capitalistas⁴².

De acuerdo con lo implementado por los Tupamaros en Uruguay, la guerrilla urbana es el principal instrumento de lucha armada concebido a partir de una táctica estratégico-política la cual busca sostener las acciones guerrilleras en ambientes urbanos a través del apoyo popular para el cumplimiento de sus dos principales objetivos: crecer como organización y debilitar al enemigo⁴³.

⁴⁰ Blanca Estela Martínez Torres, "Contrainsurgencia ante movimientos armados en México: EPR-PDPR" (tesis de licenciatura, Universidad Autónoma Metropolitana, 2006), 27.

⁴¹ Carlos Salcedo García, *La luz que no se acaba. Grupo guerrillero Lacandonés* (México: Libertad Bajo Palabra, 2022), 19.

⁴² Donald Hodges y Abraham Guillén. *Revaloración de la guerrilla urbana*, (México: Ediciones El Caballito, 1977), 35.

⁴³ Movimiento de Liberación Nacional, *Actas tupamaras* (Argentina: Ediciones Cucana, 2003), 11-12.

Para los Tupamaros la guerrilla urbana constaba de ocho medios tácticos para el desarrollo de esta estrategia los cuales eran el sabotaje, el ataque a integrantes de las fuerzas armadas, la represalia, el atentado dinamitero, el secuestro, los operativos de apertrechamiento, los allanamientos, y los operativos de propaganda armada⁴⁴.

El brasileño Carlos Marighella establecía a la guerrilla urbana como una manifestación directa de una guerra revolucionaria, cuya intención era el combate a las dictaduras militares y la lucha por la liberación política de un determinado país a través de medios no convencionales⁴⁵.

De acuerdo a Marighella, algunas acciones perpetradas por sujetos ajenos a la lucha armada política (bandidos o malhechores), eran consideradas como acciones de guerrilla urbana, poniendo como ejemplo las expropiaciones y los asaltos, los cuales difieren entre el fin político que persiguen los guerrilleros y las intenciones personales que motivan a estos sujetos ajenos⁴⁶.

El historiador Eric Hobsbawm plantea dos tipos de guerrilla urbana; la análoga o semejante a la guerrilla rural, y las aisladas de las masas urbanas. La primera busca fundamentar un determinado apoyo social a partir de insurrecciones populares en ambientes urbanos, mientras que la segunda se sustenta a partir del anonimato que pueden ofrecer las ciudades. La principal problemática de esta

⁴⁴ Movimiento de Liberación Nacional, *Actas tupamaras*, 12-21.

⁴⁵ Carlos Marighella, "Minimanual del guerrillero urbano", *Adelphi Papers* 79 (enero 1972): 1-48.

⁴⁶ Carlos Marighella, "Minimanual del guerrillero urbano".

última radica en la degeneración del conflicto ideológico, el cual puede llegar a caer en la delincuencia común derivado a sus condiciones propias de clandestinaje⁴⁷.

En el ámbito nacional, las Fuerzas Revolucionarias Armadas del Pueblo (FRAP) planteaban a la guerrilla urbana como parte fundamental de la estrategia político-militar que permitiría el accionar de una Guerra Revolucionaria Integral de Carácter Prolongado (GRIP), la cual, a su vez, impulsaría a la sociedad a la guerra civil en contra del Estado⁴⁸.

Para las FRAP, la lucha urbana es una de las etapas que sustenta a la guerra de guerrillas a través del establecimiento de comandos de autodefensa, comandos político-militares, y “zonas guerrilleras”⁴⁹. El accionar de la guerrilla urbana se desarrollaría partiendo de una serie de tácticas y técnicas que incluyen entre otras la compartimentación, el repliegue, clandestinaje, chequeo, e infiltración⁵⁰.

La Liga Comunista 23 de Septiembre (LC23S) estableció entre sus postulados al combate urbano como una de sus tantas estrategias que permitirían una guerra de carácter prolongado para lograr así la Revolución social del proletariado contra la burguesía⁵¹. Para la LC23S, la lucha urbana consistía en promover la agitación, propaganda y hostigamiento, pero sin rebajar las tareas de las brigadas armadas al exclusivo desarrollo militar, esto con la finalidad de ampliarse hacia el ámbito rural⁵².

⁴⁷ Eric Hobsbawm, *¡Viva la Revolución! Sobre América Latina* (México: Crítica, 2018), 305-306; 315-316.

⁴⁸ Fuerzas Revolucionarias Armadas del Pueblo, *Estrategia y táctica*. (México: Taller Editorial La Casa del Mago, 2016), 54.

⁴⁹ Fuerzas Revolucionarias Armadas del Pueblo, *Estrategia y táctica...*, 91.

⁵⁰ Fuerzas Revolucionarias Armadas del Pueblo, *Estrategia y táctica...*, 68-83.

⁵¹ Gamiño Muñoz, *Guerrilla, represión y prensa...*, 64.

⁵² Gamiño Muñoz, *Guerrilla, represión y prensa...*, 65.

Metodología y estructura

La finalidad de la investigación será abordar una comprensión interdisciplinaria sobre la presencia de movimientos armados en el estado de Guanajuato entre los años de 1971 y 1981. Será indispensable el análisis de las fuentes bibliográficas y audiovisuales, además de la constante incursión en fuentes documentales y hemerográficas para esclarecer una estructura de la investigación. De esta manera, se cuenta con referencias audiovisuales, un apartado bibliográfico, otro documental proveniente de distintos expedientes nacionales, estatales y municipales, y notas hemerográficas.

La investigación se conforma por tres apartados principales que servirán como respectivos hilos conductores al momento de articular el argumento presentado, con la finalidad de sostener los objetivos planteados, y ofrecer una serie de conclusiones y reflexiones obtenidas. El apartado visual corresponderá un aspecto sumamente importante, ya que a partir de este será posible estructurar con mayor claridad la investigación, por lo que se tomarán en cuenta imágenes y fotografías, además de ofrecer cuadros elaborados a partir del recuento bibliográfico, testimonial, documental y hemerográfico propio del trabajo. La investigación fue complementada con una entrevista realizada a un testigo presencial sobre algunas acciones armadas en la ciudad de Irapuato durante la década de 1970.

En el primer apartado se hará mención sobre el panorama contextual de Guanajuato durante la segunda mitad del siglo XX, rescatando algunas de las

agitaciones sociales desarrolladas en el estado y lo que significaron en su debido momento para la conformación de luchas políticas en Guanajuato, además de presentar un análisis sobre las problemáticas del campesinado guanajuatense y su organización ante estas.

En el segundo capítulo se abordarán los movimientos armados de carácter nacional cuyas redes llegaron a operar en Guanajuato. Mientras que en un tercer apartado se dará a conocer el estudio sobre la presencia de organizaciones regionales en determinadas localidades del estado, presentando finalmente las conclusiones de la investigación.

Sobre las fuentes documentales y hemerográficas

El cuerpo documental recabado para la investigación consta de dos principales vertientes archivísticas proveniente del Archivo General de la Nación, y del Archivo Histórico Municipal de Salamanca, además de un trabajo hemerográfico obtenido de la Hemeroteca del Archivo General del Estado de Guanajuato. Se elaboró un análisis de estas fuentes archivísticas, con la finalidad de aportar aspectos pragmáticos del cuerpo documental en el trabajo de investigación. Estos aspectos residen principalmente en las posibilidades de aportar datos, fuentes testimoniales, e información relevante que brinden el apoyo necesario para el tema a desarrollar.

Los repositorios documentales fueron recabados directamente de los archivos pertenecientes a la extinta Dirección Federal de Seguridad y la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales, resguardados en el Archivo General de la Nación, y publicados a través de la biblioteca digital “Archivos de la

represión”, a los cuales se puede acceder de manera abierta. Tomando en cuenta los aspectos semánticos y contextuales deficientes en la mayoría de archivos elaborados por la DFS, para el estudio de estos correspondió hacer un análisis minucioso y cuidadoso, con la finalidad de obtener una interpretación documental. El trabajo se realizó en conjunto de algunos legajos obtenidos en el Archivo Histórico Municipal de Salamanca, Guanajuato, los cuales en su mayoría hacen referencia a la ocupación de tierras por parte de campesinos de filiación comunista.

Las herramientas hemerográficas que se logró recabar tienen un énfasis en cuanto a la presencia guerrillera y la respuesta de los gobiernos mexicanos en el estado de Guanajuato. Las fuentes periodísticas corresponden a la Hemeroteca del Archivo Histórico del Archivo General del Poder Ejecutivo del estado de Guanajuato; datan entre los años de 1968 a 1979, y abarcan desde la narración de sucesos subversivos, violencia armada en ciudades y rancherías, hasta opiniones editoriales y algunas reflexiones por parte de escritores adscritos a trabajos periodísticos.

Para finalizar, también se tomó en cuenta la compilación hemerográfica realizada por el diario El Universal en 1994, titulada *Los movimientos armados en México 1917-1994*, en la cual se comenzó a abordar a las guerrillas mexicanas como parte de un “Movimiento Armado Socialista”, además de la mención sobre sus procesos de lucha armada rural y urbana, reconocidos ante la opinión pública como un levantamiento subversivo⁵³. La obra se remite a composiciones de notas periodísticas, por lo que no se espera un análisis crítico del fenómeno armado más allá de la opinión editorial.

⁵³ El Universal, *Los movimientos armados en México 1917-1994* (México: El Universal, 1994).

GUANAJUATO EN LA POSREVOLUCIÓN

La intención de este primer apartado es ofrecer un balance sobre la importancia que ha tenido Guanajuato como escenario en la conformación de las estructuras políticas nacionales hacia la segunda mitad del siglo XX, de igual manera, se ahondará en su situación política propia, así como en las tensiones y movimientos sociales que se desarrollaron al interior del estado como parte de la efervescencia popular y el descontento general común de aquella época.

1.1. Panorama político

En el siglo XX, el estado de Guanajuato se caracterizó por ser un escenario bastante agitado, ya que en primer momento es posible ubicar la presencia de 50 gobernadores a lo largo de esta temporalidad, de los cuales 21 fueron electos constitucionalmente y 29 fueron interinos. Por otra parte, entre los periodos de 1900 a 1911 y de 1949 al 2000 es posible ubicar únicamente a nueve gobernadores electos y dos interinos, y de 1911 a 1949 encontramos una mayor inestabilidad política con la presencia de 12 gobernadores constitucionales y 27 interinos, alternándose entre diferentes periodos durante esos 38 años⁵⁴.

Durante los años en que se desarrolló la Revolución Mexicana surgieron en el estado movimientos políticos opositores tanto al régimen de Porfirio Díaz, como

⁵⁴ Luis Miguel Rionda Ramírez, "Guanajuato: el aprendizaje de la democracia y la difícil vivencia de un gobierno dividido", *Frontera Norte* 16 (julio-diciembre 1996): 37-56.

a las propuestas revolucionarias. Uno de los más importantes fue encabezado por Toribio Esquivel Obregón en la ciudad de León, movimiento que estuvo fuertemente influenciado por el Partido Católico Nacional (PCN), y que respondió a la expresión cultural de un conservadurismo reforzado desde la doctrina religiosa⁵⁵.

Hacia el año de 1936 en las ciudades de León y Celaya comenzaron a constituirse bases sociales de jóvenes católicos que fueron determinantes en el surgimiento del movimiento sinarquista, propuesta política, social e ideológica contraria a las ideas revolucionarias⁵⁶. Como parte del proceso revolucionario que se desarrolló en la primera mitad del siglo XX, es posible ubicar al conflicto cristero (Guerra Cristera o Cristiada) como uno de los acontecimientos de violencia más importantes que sobrellevó el proceso histórico de Guanajuato.

La proliferación de disturbios sociales y la constante aparición de grupos armados, principalmente en las regiones del Bajío, se agudizó considerablemente a partir de la inestabilidad propia de la época, provocando situaciones como el apoyo de determinados jefes políticos del estado al movimiento cristero, factor que definió la presencia de periodos de violencia política en el interior de las localidades de Guanajuato hasta el establecimiento de un Estado mexicano posrevolucionario en 1940⁵⁷.

⁵⁵ Carlos Martínez Assad, "El pasado y el presente político de Guanajuato", *Estudios sociológicos de El Colegio de México* 44 (mayo-agosto 1997): 351-369.

⁵⁶ Pablo Serrano Álvarez, "El sinarquismo en el Bajío mexicano (1934-1951). Historia de un movimiento social regional", *Estudios de Historia moderna y contemporánea de México* 14 (1991): 195-236.

⁵⁷ Moisés Navarro González, "Nunca segundas partes fueron buenas", en *Cristeros y agraristas en Jalisco* (México: El Colegio de México, 2003), 97-124.

Tras el triunfo revolucionario y el establecimiento de nuevos gobiernos mexicanos, la situación económica en el estado de Guanajuato se vio severamente afectada tras la pérdida de cosechas y el encarecimiento de productos como el maíz. Además, los conflictos políticos aún eran persistentes, ejemplo de ello fue la desaparición de los poderes en algunos municipios del estado, como en Irapuato y Romita⁵⁸.

Desacuerdos de este tipo entre el centralismo político y los intereses locales, fueron factores fundamentales que determinaron en gran parte el triunfo político de la oposición en el municipio de León en 1945 con la Unión Cívica Leonesa (UCL). La UCL fue un partido político surgido a partir del fuerte arraigo ideológico e intelectual hacia la doctrina católica que se desarrolló al interior del estado⁵⁹.

La transición que significó el paso del radicalismo revolucionario en Guanajuato, trajo consigo un periodo de crisis económica que logró ser sorteado en la posterior industrialización de algunas ciudades del estado, como León e Irapuato, y también la construcción de la refinería petrolera de Salamanca en 1950⁶⁰.

Hasta 1961, la política local del estado de Guanajuato estuvo determinada a partir de las disputas entre dos grupos antagónicos pertenecientes al partido gubernamental en turno (Partido Revolucionario Institucional – PRI), los cuales fueron la Confederación de Partidos Revolucionarios Guanajuatenses (CPRG),

⁵⁸ Miguel Ángel Guzmán López, “Guanajuato entre 1938 y 1949: una década de crisis y cambio económico”, *Oficio. Revista de Historia e interdisciplina* 1 (junio 2014): 115-141.

⁵⁹ Carlos Martínez Assad, “El pasado y el presente político de Guanajuato...”, 355-358.

⁶⁰ Miguel Ángel Guzmán López, “Guanajuato entre 1938 y 1949...”, 128.

conocidos también como “Los verdes”, y el Partido Laborista Mexicano, “Los rojos”, facción perteneciente a la Confederación Obrera Mexicana (CROM)⁶¹.

Estas disputas políticas, si bien fueron de carácter local, llegaron a mostrar referentes en el ámbito nacional y eran el claro reflejo de las pugnas entre caudillos pertenecientes al PRI: Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y Lázaro Cárdenas⁶². La CPRG o “Los Verdes”, obregonistas primero y cardenistas después, y la CROM o “Los Rojos” que eran callistas, marcaron la competencia política local entre 1920 y 1961, alternándose el poder a partir del uso de distintos medios tanto legales como trasgresores⁶³.

1.2. El gobierno de Juan José Torres Landa

La llegada al poder estatal de Juan José Torres Landa en 1961 significó una ruptura entre los conflictos políticos predominantes en las localidades de Guanajuato, derivados de las disputas entre “Los Verdes” y “Los Rojos”, ya que, durante su gobierno, Torres Landa implementó una serie de reformas en las estructuras políticas, enfocadas en establecer un orden sustentado a partir de la paz social.

Al mismo tiempo, el entonces presidente de la república Adolfo López Mateos echó a andar el modelo económico Desarrollo estabilizador⁶⁴, el cual significó para

⁶¹ Luis Miguel Rionda Ramírez y Adriana Ortega Zenteno, *El minuto de Guanajuato...*, 11.

⁶² Luis Miguel Rionda Ramírez y Adriana Ortega Zenteno, *El minuto de Guanajuato...*, 11.

⁶³ Luis Miguel Rionda Ramírez y Adriana Ortega Zenteno, *El minuto de Guanajuato...*, 11.

⁶⁴ El Desarrollo estabilizador fue “la continuación del programa de industrialización por medio de la atención a otros mecanismos de la actividad económica, como el financiamiento externo y la captación de ahorros de sociedades financieras y bancos, empleando el depósito legal. Así mismo, las condiciones de desequilibrio social y desajustes en los sectores productivos trataron de ser cambiados mediante la intensificación de programas gubernamentales de beneficio social”. En José

Guanajuato un importante crecimiento industrial, además, el desarrollo urbano, y la búsqueda de estabilidad económica, fungieron como prioridades del mandato de Torres Landa al interior del estado. El plan de industrialización se presentó en las ciudades de Salamanca y León y su finalidad radicó en constituir a la siguiente zona metropolitana del país con la instauración de un nuevo corredor industrial en estas ciudades partiendo del establecimiento de centros fabriles⁶⁵.

La posterior problemática que significó la degradación del campo como objetivo laboral, se pretendió combatir con la transición de la agricultura como principal dependencia económica del estado, a una mayoritariamente industrial, y se buscó al turismo como una de las alternativas que permitieran el sostenimiento de determinadas localidades y regiones, como lo fue la región lacustre de Yuriria, o la ciudad de Guanajuato capital⁶⁶.

Durante la década de 1960 se instauraron entonces como principales ramas industriales en el estado la del calzado, la curtiduría, la refinación de petróleo, la producción de jabón, la industria textil, y las artesanías⁶⁷, dejando de lado la industria minera y agrícola, las cuales habían sido las principales fuentes de ingresos en años anteriores.

Con estas medidas se pretendió establecer una estabilidad económica, combatir las crisis políticas y generar nuevas fuentes laborales tanto al interior del estado como en el resto del país. Así, este proyecto implementado por el gobierno

Florencio Fernández Santillán, *Política y administración pública en México (1934-1978)* (México: Instituto Nacional de Administración Pública, 1980), 91.

⁶⁵ Luis Miguel Rionda Ramírez y Adriana Ortega Zenteno, *El minuto de Guanajuato...*, 87.

⁶⁶ Luis Miguel Rionda Ramírez y Adriana Ortega Zenteno, *El minuto de Guanajuato...*, 89; Miguel Ángel Guzmán López, "Guanajuato entre 1938 y 1949"..., 139-140.

⁶⁷ Luis Miguel Rionda Ramírez y Adriana Ortega Zenteno, *El minuto de Guanajuato...*, 118.

de Torres Landa y nombrado como “Plan Guanajuato”, respondió directamente a los aspectos contextuales que trajo consigo la implementación federal del Desarrollo estabilizador como modelo económico.

Tomando en cuenta el amplio aspecto que representó ofrecer una transición industrial en el estado, derivado del papel histórico de las regiones de Guanajuato como principal productor agrícola en el país, el gobierno de Torres Landa prestó especial atención a la industrialización del campo como alternativa ante la problemática que significó este proceso en el estado.

Para ello se valió de la construcción de infraestructura como presas, pozos y borderías, electrificación de localidades rurales, y una industrialización primaria de productos con el establecimiento de plantas y refinerías de fertilizantes e insecticidas, además de instaurar nuevos marcos jurídicos para fortalecer la seguridad agraria, como lo fue la creación de cuerpos de vigilancia⁶⁸.

La centralización del poder por parte del gobierno del estado de Guanajuato durante el mandato de Torres Landa, así como las alianzas realizadas entre los grupos antagonistas al interior del partido gubernamental, respondieron directamente a las implementaciones políticas que impulsó el mandato federal con la intención de desarrollar una transición entre la radicalidad revolucionaria y los nuevos modelos económicos propuestos por el Estado mexicano.

Si bien el Plan Guanajuato pretendió cubrir en su mayor medida el desarrollo industrial del estado y con ello disminuir los conflictos políticos locales, ciudades como León y Celaya mantuvieron periodos de constante agitación, producto de

⁶⁸ Luis Miguel Rionda Ramírez y Adriana Ortega Zenteno, *El minuto de Guanajuato...*, 170-188.

movilizaciones opositoras al gobierno en turno. Además, la violencia agraria no logró ser erradicada completamente con la implementación de cuerpos de vigilancia.

1.3. Violencia agraria

Si bien las luchas campesinas en Guanajuato disminuyeron su presencia, no fueron desarticuladas en su totalidad. Los campesinos buscaron otros medios para expresar su malestar social surgido principalmente por el desconocimiento del proyecto agrario implementado por las autoridades gubernamentales del Estado mexicano, además de la situación de marginalidad a la que estaban sujetos, condición que fue aprovechada por algunos funcionarios para su beneficio con el acaparamiento de tierras⁶⁹.

En este panorama se dieron algunas movilizaciones campesinas. En algunos casos se tomaron instalaciones en ciertas localidades, acrecentando también expresiones de violencia, radicalización ideológica, y organización armada. La violencia agraria se ha caracterizado por ser una práctica histórica de rebeldía campesina endémica en algunas regiones de México⁷⁰, dentro de las cuales está sin duda Guanajuato, pues las distintas localidades que conforman al actual estado se han caracterizado por mantener un proceso histórico correspondiente a este aspecto desde el siglo XIX con el estallido del movimiento armado de independencia.

⁶⁹ *El Píjila*, marzo de 1975. Hemeroteca del Archivo Histórico del Archivo General del Poder Ejecutivo del estado de Guanajuato.

⁷⁰ Eric Hobsbawm, *¡Viva la Revolución! Sobre América Latina*, 293.

En el año de 1961 la Dirección Federal de Seguridad (DFS) registró en los municipios de Celaya, San Diego de la Unión, y Valle de Santiago una incipiente insurrección de campesinos que no logró dar frutos en el largo plazo. Esta revuelta, según el informe producido por la DFS, fue presidida y motivada por algunos terratenientes de la región e incluso se menciona al presidente municipal en turno de Valle de Santiago, Juan Pérez Vela y a un supuesto diputado federal de apellido Arredondo.

En la organización del levantamiento, la DFS también considera a un sacerdote de la región (del cual no se da el nombre), a un terrateniente llamado León Peña, y el militar revolucionario potosino Gonzalo Natividad Santos, como de los principales promotores de dicha rebelión. Se detalla incluso el acopio de armamento en la hacienda San Juan Pan de Arriba y los constantes periodos de violencia entre trabajadores y terratenientes de Guanajuato⁷¹.

La rebelión no logró concretarse por causas desconocidas. Dos personas participes (de las cuales no se dan sus nombres) denunciaron el levantamiento a las autoridades, por lo que posiblemente los organizadores fueron perseguidos y controlados. Las intenciones de la insurrección tampoco quedan claras, pues de acuerdo con el informe, el objetivo de los rebeldes era ocasionar desmanes y derrocar directamente el gobierno federal en turno de Adolfo López Mateos. Otro aspecto a señalar es la presencia de movilizaciones agraristas emprendidas por organizaciones populares vinculadas al partido oficial.

⁷¹ Memorándum sobre las reuniones de los terratenientes de la zona de Valle de Santiago, Guanajuato, para preparar un levantamiento armado, por la Dirección Federal de Seguridad, 15 de junio de 1961. Informe producido por la DFS. 15 de junio de 1961. Documento oficial. Galería 1. 1 foja mecanografiada. Sin ubicación. AGN.

El corporativismo gubernamental mexicano se caracterizó principalmente por su eficacia para subordinar a las clases populares, sustentando una ideología dominante conocida como “nacionalismo revolucionario” que daba cohesión al sistema político por encima de los inherentes conflictos de clase⁷².

Estas organizaciones eran agrupaciones nacionales o en algunos casos regionales, con un aparato organizativo centralizado que permitió un balance entre la representación popular y la intervención del Estado⁷³. En el medio rural la organización de pequeños productores, ejidatarios y propietarios privados, giraron alrededor del reparto agrario y del fomento a la pequeña y mediana producción familiar, destacando tres principales vertientes estructurales de estas agrupaciones:

1) la nacional oficialista con la Confederación Nacional Campesina (CNC); 2) los espacios regionales con la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM), la Central Campesina Independiente (CCI), el Consejo Agrarista Mexicano (CAM), la Alianza Campesina del Noreste (ACN), y Antorcha Campesina (AC); y 3) las organizaciones regionales independientes basadas en la ideología de izquierda de la época, como la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA) y la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA)⁷⁴, aunque estas últimas se establecieron hasta la década de 1980.

La situación agraria en Guanajuato también expresó una determinada enajenación de la propiedad rural al existir tierras repartibles “ocultas” bajo

⁷² Hubert C. De Grammont y Horacio MacKinlay, “Las organizaciones sociales campesinas e indígenas frente a los partidos políticos y el Estado, México 1938-2006”, *Revista mexicana de sociología* 4 (octubre-diciembre 2006): 693-729.

⁷³ De Grammont y MacKinlay, “Las organizaciones sociales campesinas e indígenas...”, 697.

⁷⁴ De Grammont y MacKinlay, “Las organizaciones sociales campesinas e indígenas...”, 699.

fraccionamientos considerados como fraudulentos al estar adscritos a propietarios ficticios o que ya se encontraban fallecidos⁷⁵. Esto provocó una intensa movilización de campesinos al interior del estado con una mayor efervescencia en el año de 1976. De acuerdo con informes producidos por la DFS, en la ciudad de Celaya entre los meses de enero y febrero, aproximadamente 100 campesinos miembros de la Vieja Guardia Agrarista (organismo regional perteneciente a la CNC), tomaron el edificio de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado (LCA)⁷⁶.

Los conflictos agrarios llegaron a presenciarse también en la ciudad de Guanajuato. De acuerdo a otro informe producido por el mismo servicio secreto el 6 de febrero de 1976, 36 comités regionales de la LCA tomaron las instalaciones de La Casa del Agrarista ubicada en la calle Cantador 88, esto como respuesta a otra toma de instalaciones pertenecientes a la LCA por miembros de la Vieja Guardia Agrarista (VGA) ubicada en la calle Juárez 16. Por otra parte, el mismo documento refiere la presencia de amenazas hacia el secretario de la VGA en Irapuato, José Vázquez Moreno, por parte del entonces gobernador del estado Luis Humberto Ducoing Gamba⁷⁷.

⁷⁵ Plataforma, 1970. Hemeroteca del Archivo Histórico del Archivo General del Poder Ejecutivo del estado de Guanajuato.

⁷⁶ Panorama general y síntesis de la información política más relevante del país registrada para la Dirección Federal de Seguridad (D.F.S.), 1 de febrero de 1976. Informe producido por la DFS. 1 de febrero de 1976. Documento oficial. Galería 2. 122 fojas mecanografiadas. Ubicación: DFS-informes_diarios-/DFS, _Caja_2846-76-01-31_a_76-02-03-. AGN.

⁷⁷ Informe sobre el estado de Guanajuato, el 6 de febrero de 1976. Informe producido por la DFS. 6 de febrero de 1976. Documento oficial. Galería 2, caja 2847. 2 fojas mecanografiadas. Ubicación: DFS-informes_diarios-/ DFS, _Caja_2847-76-02-04_a_76-02-07-. AGN.

Las disputas internas entre facciones agrarias corresponden a determinados conflictos políticos que posiblemente derivaron de la problemática que representó el reparto de tierras en el estado, y si bien la resistencia armada no llegó a dar frutos, acciones como movilizaciones, toma de instalaciones, o incluso asesinatos de campesinos por parte de guardias privadas reflejan la inestabilidad que aún predominaba en el campo mexicano, y cuyo accionar no eximió completamente las regiones de Guanajuato.

Las facciones agrarias que protagonizaron dichas disputas con mayor frecuencia fueron la LCA, fundada en 1923 en el estado de Veracruz cuyo principal propósito era el de obtener la aplicación estricta de las leyes agrarias y obtener influencia política, a partir de una lucha radicalizada y accionar violento para la obtención de tierras y el establecimiento de una revolución proletaria del campesinado⁷⁸. Por otra parte, la VGA constituyó una serie de organismos institucionales pertenecientes a la CNC a partir de la conformación de comités regionales campesinos, fundada también en Veracruz en el año de 1968⁷⁹.

⁷⁸ Memoria Política de México, “Se crea la Liga de Comunidades Agrarias”, Doralicia Carmona Dávila, recuperado de: <https://www.memoriapoliticademexico.org/Efemerides/5/23051923.html> (consultado el 1 de julio de 2023).

⁷⁹ Al calor político, “Sin bombo ni platillo, Vieja Guardia Agrarista celebró medio siglo en Veracruz”, Mariana Gil, recuperado de: <https://www.alcalorpolitico.com/informacion/sin-bombo-ni-platillo-vieja-guardia-agrarista-celebro-medio-siglo-en-veracruz-268259.html> (consultado el 1 de julio de 2023).
CNDH, “Surge la Confederación Nacional Campesina (CNC)”, Ricardo Zeledón, recuperado de: <https://www.cndh.org.mx/index.php/noticia/surge-la-confederacion-nacional-campesina-cnc> (consultado el 1 de julio de 2023).

Tribuna Libre, “Vieja Guardia Agrarista de la CNC reivindica la solemnidad del 104 aniversario y día de la Revolución”, Jorge Mauro Navarro Rivera, recuperado de: <https://www.tribunalibrenoticias.com/2014/11/vieja-guardia-agrarista-de-la-cnc.html> (consultado el 1 de julio de 2023).

En 1976 se conformó en el estado de Guanajuato un comité regional de lucha campesina, la Comisión Tripartita Estatal (CTE), el cual llegó a reunir a miembros de las Pequeñas Propiedades del Estado y de Uniones Ganadera. Su principal objetivo fue la manifestación de inconformidades hacia la legislación agraria, así como su posicionamiento a favor de las invasiones de tierras, fenómeno que comenzaba a proliferar tanto en el resto del país como en varios municipios del estado⁸⁰.

Esta comisión estatal se estableció en el Teatro Principal de la ciudad de Guanajuato el 21 de enero de 1976. Entre sus principales demandas se encontraba la intervención del Estado ante el acaparamiento de tierras por parte de inversionistas extranjeros, una nueva legislación agraria para la redistribución de predios a ejidatarios, la descriminalización de campesinos concentrados en algunas tierras, y la dotación de infraestructura para los trabajadores pertenecientes a dicha comisión⁸¹.

Las demandas fueron resueltas por parte de las autoridades gubernamentales del estado en turno tras sostener una reunión en la misma ciudad de Guanajuato con los dirigentes de la CTE, donde acordaron el cumplimiento de las respectivas exigencias planteadas.

A la par y como medida de presión, dos mil pequeños propietarios y ganaderos pertenecientes a la UGOCM y miembros de la CTE, instalaron un

⁸⁰ Informe sobre el estado de Guanajuato, del 19 al 21 de enero de 1976. Informe producido por la DFS. Del 19 de enero de 1976, al 21 de enero de 1976. Documento oficial. Galería 2. 14 fojas mecanografiadas. Ubicación: DFS-informes_diarios-/DFS, _Caja_2842-76-01-18_a_76-01-21-.AGN.

⁸¹ DFS-informes_diarios-/DFS, _Caja_2842-76-01-18_a_76-01-21-

campamento en la comunidad Las Tablas perteneciente al municipio de Purísima del Rincón, llegando a agredir con disparos de arma de fuego a guardias de la comunidad.

La misma noche del día 21 de enero, levantaron el campamento y desplegaron invasiones de tierras en los municipios de Apaseo el Grande, Valle de Santiago, Abasolo, Irapuato, San Felipe, y Manuel Doblado. Además, la DFS reportó algunos secuestros de familiares de guardias privados en dichos municipios, situación a la cual no se le dio seguimiento, o por lo menos no hemos encontrado documentos al respecto⁸².

Las disputas agrarias tuvieron otro aspecto fundamental como lo fueron múltiples invasiones u ocupaciones ilegales de tierras o predios. Algunas de estas invasiones fueron simultaneas entre sí, varias de ellas masivas, y otras más perpetradas por grupos pequeños de campesinos.

Dicha problemática adquirió mayor presencia en Guanajuato desde el año de 1967 dentro del municipio de Acámbaro, a partir de la invasión de dos predios por parte de 18 campesinos pertenecientes a la Central Campesina Independiente (CCI), otra agrupación agrarista surgida en el año de 1963 y dirigida en Guanajuato por Alfonso Garzón.

De acuerdo a la DFS, los predios se encontraban en la comunidad de Parácuaro, dentro del municipio de Acámbaro, y los campesinos que habrían ocupado las tierras estaban bajo el mando de Andrés Solís. El desalojo de los ocupantes trajo como consecuencia su posterior encarcelamiento por ocho días, y

⁸² DFS-informes_diarios-/DFS, _Caja_2842-76-01-18_a_76-01-21-

tras ser liberados volvieron a tomar los predios “La Concepción”, y “Puerto Ferrera”, por lo que fueron desalojados nuevamente ahora por autoridades judiciales⁸³.

En la mayoría de casos, los ocupantes tomaban los predios como propios bajo el amparo agrarista y en otras ocasiones las invasiones sirvieron como medida de presión ante la exigencia para el cumplimiento de determinadas demandas, o como manifestación para la creación de nuevos centros poblacionales.

En determinados casos se llegó a acuerdos entre los ocupantes y los propietarios quienes solían permitir la invasión a cambio de la prestación de servicios laborales en el predio por parte de los campesinos implicados. 1973 fue el año con mayores reportes de ocupaciones de acuerdo a la SEDENA, destacando Guanajuato como uno de los estados en llevar a cabo mayor número de invasiones ilegales a tierras en el país⁸⁴:

Municipio	Predio(s)	Extensión	Numero de ocupantes	Organismo /Acciones
Apaseo el	El Espejo.	32 hectáreas	20 personas	CNC
Alto	El Oasis.	---	80 personas	CNC

⁸³ Informe de la D.I.P.D.S. sobre reunión de pequeños propietarios del municipio de Acámbaro con autoridades judiciales para denunciar las continuas invasiones de sus predios por campesinos pertenecientes a la C.C.I. 1967. Informe producido por la DFS. 24 de diciembre de 1967. Documento oficial. Galería 2. Caja 521. 2 fojas mecanografiadas. Ubicación: Galeria_2/DIPS/Caja_521-67-09-11_a_68-02-63-Guanajuato,_Estado_de_Mexico. AGN.

⁸⁴ Informe sobre invasiones de tierras el primer semestre de 1973. Expediente producido por la Secretaría de la Defensa Nacional. Del 1 de enero de 1973, al 30 de junio de 1973. Documento oficial. Galería 2. 41 fojas mecanografiadas. Ubicación: SEDENA/SEDENA,_Caja_4-73-05-02_a_73-05-28 ,_D.F/SEDENA,_Caja_4,_Exp._11-73-05-02_a_73-05-28-,_D.F. AGN.

Celaya	Ejido Santa María de Antillón: - La Purina.	---	900 personas	Desalojados
	La Compañía.	---	7 familias	Desalojados
Comonfort	Don Juan.	---	12 personas	UGOCM
	El Mocote.	---	---	Independiente
Cuerámara	Ex Hacienda de Tupátaro: - San Antonio - San Jacinto	80 hectáreas	85 hombres 20 mujeres 15 niños	Reconocimiento del centro poblacional "La Esperanza"
Dolores Hidalgo	Palma Prieta.	---	14 personas	Reconocimiento de aparceros
	Ex Hacienda La Estacada.	50 hectáreas	---	Independiente
Irapuato	Ejido Purísima de Temascatio.	---	150 personas	Independiente
Juventino Rosas	Rancho Jaralillo: - Frac. IV	---	---	Independiente
Pénjamo	Mezquite de Hernández.	8 hectáreas	10 personas	Independiente Desalojados

Purísima del Rincón	Ex Hacienda Jalpa de Cánovas.	6 predios	600 personas	UGOCM
	Monte Grande.	35 hectáreas	60 personas	UGOCM
	Rancho Dos Arcos:	---	300 personas	Independiente
	- Tecolote - Junco			
Salvatierra	Ejido Urireo	20 hectáreas	73 personas	Invasión ilegal
San Francisco del Rincón	Barrio San Miguel.	Lotes urbanos	---	UGOCM Desalojados
	Ex Hacienda San Cristóbal.	---	150 personas	Independiente
	Campo deportivo intestado.	---	160 personas	UGOCM
San José Iturbide	Rancho El Galomo.	---	31 personas	Independiente
	Propiedades privadas: - Jesús María - La Trinidad	1600 has.	145 personas	Invasión CAM**

	- La Palma - El Trébol - El Palomo			
San Luis de la Paz	Ex Hacienda San Isidro. Buenavista III.	37 hectáreas 5 hectáreas	--- ---	Independiente CNC
Silao	Pallares. Loma de la Cruz.	464 has.	40 personas	Independiente Desalojados
Yuriria	El Cimental. Ejido Ochomitas: - El Cerrito - La Ciénega	366 has. ---	--- 10 personas	Independiente Independiente

Cuadro 2. Invasiones a tierras en localidades del estado de Guanajuato durante 1973. Se rescataron 34 ocupaciones con distintas extensiones en 15 municipios⁸⁵.

*Propiedades pertenecientes a Juan José Torres Landa, Fernando Vega, Enrique Gayón y Felipe Ordaz Chico.

**Consejo Agrarista Mexicano.

La problemática en cuanto a la tenencia de la tierra fue constante en la década de 1970. Las ocupaciones ilegales en Guanajuato no frenaron hasta la expedición de acuerdos entre autoridades, campesinos y supuestos propietarios de

⁸⁵ SEDENA/SEDENA,_Caja_4-73-05-02_a_73-05-28 ,_D.F/SEDENA,_Caja_4,_Exp._11-73-05-02_a_73-05-28-,_D.F

los predios invadidos, recurriendo en algunos casos al uso de la fuerza pública para el desalojo de las propiedades, o en otras ocasiones, los ocupantes desalojaban pacíficamente al ser respondidas sus demandas.

Las invasiones de tierras en Guanajuato respondieron directamente a conflictos políticos entre las facciones agrarias, recurriendo a la ocupación ilegal de predios como alternativa ante determinadas situaciones en las que no se complacieran las exigencias o demandas de los grupos en disputa⁸⁶. Así mismo, esta situación no fue el único aspecto de violencia agraria producido en la década de 1970, ya que regularmente los desalojos de los ocupantes eran ejercidos de manera violenta por fuerzas policiacas, militares y rurales.

Algunos ejemplos de violencia en el campo guanajuatense se registraron en la ciudad de Salamanca en el mes de diciembre de 1971, cuando elementos pertenecientes a dichas fuerzas gubernamentales agredieron a campesinos acusados de invasión ilegal en la Hacienda el Ancón. Los campesinos, tras sufrir el violento desalojo solicitaron un amparo ante las autoridades alegando la pertenencia de esa propiedad como suya y demandando el despojo del predio, situación que les fue negada posteriormente⁸⁷.

Así mismo, otro ejemplo de violencia agraria lo encontramos en el municipio de Valle de Santiago en 1979, donde tras un intento de intimidación por parte del comisario ejidal en contra de un campesino local, este último fue asesinado en su

⁸⁶ Informe sobre la Confederación Nacional Campesina, el 6 de febrero de 1976. Informe producido por la DFS. 6 de febrero de 1976. Documento oficial. Galería 2. 3 fojas mecanografiadas. Ubicación: DFS-informes_diarios-/DFS, _Caja_2847-76-02-04_a_76-02-07-. AGN.

⁸⁷: Solicitud de amparo. Oficio: ----. Juzgado de distrito. Guanajuato, Guanajuato. Sección justicia, serie correspondencia. Caja 644; Expediente 7; Año 1971; Legajo 76. Fecha: 17 de diciembre de 1971. Archivo Municipal de Salamanca, Guanajuato.

propia parcela por un elemento de la guardia privada del comisario al resistirse al despojo ilegal de sus tierras⁸⁸.

Casos de represión militar en contra de agraristas que solicitaron tierras se dieron en los municipios de Guanajuato, Irapuato, Pénjamo, Purísima del Rincón, San Francisco del Rincón y San Luis de la Paz, donde algunos terratenientes llegaron a solicitar a la SEDENA incursiones de elementos de la 16va zona militar para el violento desalojo de campesinos y ejidatarios tras desarrollar invasiones a predios.

Además, solicitaron la conformación de guardias privadas en conjunto con miembros del Ejército que sirvieron no únicamente para evitar las ocupaciones ilegales, sino que también fungieron como brazos armados que se encargaron de amedrentar, amenazar y perseguir tanto a líderes agraristas como a campesinos para el despojo de tierras⁸⁹.

En este panorama, en el año de 1976 organizaciones de ejidatarios ocuparon tierras pertenecientes a la escuela de Roque, en el municipio de Celaya, designada para ese entonces ya como Escuela Nacional de Maestros para la Capacitación del Trabajo Agropecuario (ENaMaCTA). Este conflicto escaló rápidamente hasta constituir un nuevo movimiento social en Roque el cual fue apoyado por otras escuelas normales rurales, como lo fueron la de Caña Honda, de Aguascalientes y San Marcos de Zacatecas⁹⁰.

⁸⁸ *El Sol de Salamanca*, 12 de enero de 1979. Hemeroteca del Archivo Histórico del Archivo General del Poder Ejecutivo del estado de Guanajuato.

⁸⁹ Félix Galván López. Fichas. Del 21 de diciembre de 1968, al 8 de noviembre de 1982. Documento oficial. Ficheros. 103 tarjetas mecanografiadas. Ubicación: Represores/Galvan_Lopez_Felix. AGN.

⁹⁰ Panorama general y síntesis de la información política más relevante del país registrada para la Dirección Federal de Seguridad (D.F.S.), 24 de enero de 1976. Informe producido por la DFS. 24 de

1.4. El conflicto agrario y los estudiantes de Roque

La Escuela de Roque, en el municipio de Celaya, fue establecida desde el año de 1926, recibiendo el nombramiento de Central Agrícola de Guanajuato en 1933, y posteriormente adquirió el carácter de Normal Rural desde 1959 hasta 1969⁹¹.

La huelga de estudiantes de Roque estalló el 17 de enero de 1976. En un informe producido por la DFS se da a conocer un mitin desarrollado en la capital de Aguascalientes el día 24 del mismo mes y año, organizado por estudiantes de Roque, el cual llegó a conglomerar a 150 manifestantes tanto del estado de Guanajuato como de Zacatecas y Aguascalientes.

En dicha movilización se manifestaron las demandas por parte de estudiantes pertenecientes a la ENaMaCTA de Roque, entre las cuales destacan la devolución de tierras ocupadas, la retención de becas, y la expulsión del director⁹². En esos mismos días se dio a conocer el pliego petitorio de los estudiantes ante el secretario de educación pública en turno, el ex gobernador de Oaxaca, Víctor Bravo Ahuja. Dicho pliego constaba de ocho puntos⁹³:

1. Que la invasión de tierras que pertenecen a esta escuela se restituya, interviniendo para ello la Secretaría de Educación Pública (SEP).

enero de 1976. Documento oficial. Galería 2. 199 fojas mecanografiadas. Ubicación: DFS-informes_diarios-/DFS, _Caja_2843-76-01-22_a_76-01-24-. AGN.

⁹¹ Instituto Tecnológico de Roque, "Nuestra casa de estudios", recuperado de: <http://roque.tecnm.mx/conocenos/historia.html> (consultado el 1 de julio de 2023).

⁹² DFS-informes_diarios-/DFS, _Caja_2843-76-01-22_a_76-01-24-

⁹³ DFS-informes_diarios-/DFS, _Caja_2842-76-01-18_a_76-01-21-

2. Que se legalicen los terrenos que en punto anterior se especifican.
3. Que el aumento de beca económica que perciben los estudiantes de la escuela, sea de \$11.00 a \$20.00 diarios.
4. Se exige que el promedio de 8 que actualmente se requiere para tener derecho al internado, desaparezca, y en su lugar sea otro tipo de evaluación la que se tome en cuenta.
5. Se exige la expulsión del actual director del plantel, Prof. Manuel Morin Covarrubias.
6. Se exige que se reconozca el bachillerato para cualquier universidad.
7. Que nuevamente se implanten las especialidades de agricultura y ganadería.
8. Que se acondicione la especialidad de fruticultura.⁹⁴

Como es posible ver, las invasiones de terrenos hacia instalaciones de la escuela de Roque fue un detonante de otras exigencias que el alumnado habría desarrollado como parte de su anterior lucha política cuando se encontraban operando aún como Escuela Normal Rural.

Ante las peticiones, las autoridades habrían negado la aplicación de tres puntos de dicho pliego, siendo el 1, designando al titular de la Secretaría de Relaciones Agrarias y no a la SEP; el 3, al cual responden que sería imposible subir la cantidad de dinero en la beca económica ya que los demás sectores educativos exigirían lo mismo, y supuestamente no habría presupuesto suficiente; y el punto 7, el cual consideran improcedente derivado al carácter técnico que mantenía la escuela en turno⁹⁵.

⁹⁴ DFS-informes_diarios-/DFS, _Caja_2842-76-01-18_a_76-01-21-

⁹⁵ DFS-informes_diarios-/DFS, _Caja_2842-76-01-18_a_76-01-21-

Como resultado, la huelga volvió a avivarse y a alargarse considerablemente, dándose de nueva cuenta situaciones como la toma de autobuses para el desarrollo de mítines, la proliferación de manifestaciones, y particularmente la detención de autobuses en la carretera Celaya-Juventino Rosas para ser pintados y pedir cooperación económica⁹⁶.

Fue hasta el año de 1978 cuando las autoridades gubernamentales lograron contener el movimiento a partir de la aplicación tanto de los puntos del pliego petitorio como de otra reforma educativa, con la cual dejó de existir la ENaMaCTA para llamarse ahora Instituto Superior de Educación Tecnológica Agropecuaria (ISETA)⁹⁷.

El movimiento de Roque representó el punto más álgido de los conflictos agrarios en Guanajuato desde espacios estudiantiles, pues llegó a conglomerar la problemática existente en relación a la tenencia de la tierra y mantener un impacto más trascendente en la región, extendiéndose a los municipios de Acámbaro, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Celaya, Dolores Hidalgo, León, Pénjamo, San Felipe, San Francisco del Rincón, Tarandacuao, Valle de Santiago y Villagrán⁹⁸.

La problemática agraria que se desarrolló en el estado de Guanajuato durante este periodo la podemos encontrar a partir de tres principales aspectos; 1) una incipiente organización armada que no llegó a establecer grupos foquistas o guerrilleros, 2) el contraste con un radicalismo en los organismos campesinos tanto

⁹⁶ DFS-informes_diarios-/DFS, _Caja_2842-76-01-18_a_76-01-21-

⁹⁷ Instituto Tecnológico de Roque, "Nuestra casa de estudios", recuperado de: <http://roque.tecnm.mx/conocenos/historia.html> (consultado el 1 de julio de 2023).

⁹⁸ DFS-informes_diarios-/DFS, _Caja_2842-76-01-18_a_76-01-21-

oficiales como independientes, y 3) las invasiones a tierras como medida de lucha política entre facciones campesinas y agrarias.

A diferencia de otras regiones, las condiciones sociales y políticas del campesinado guanajuatense restringieron significativamente la implementación de grupos armados. Además, la centralización de los organismos agrarios si bien permitió una determinada radicalización entre los dirigentes y líderes, también delimitó el accionar de estos al momento de mostrar síntomas de efervescencia y malestar general.

Una de las consecuencias inmediatas de la violencia en el campo guanajuatense fue el creciente “pistoleroismo”⁹⁹, situación que posteriormente fue atendida por autoridades judiciales del estado en las ciudades y rancherías a través de operativos para la confiscación de armas de fuego¹⁰⁰.

Bien es cierto también que este panorama favoreció en cierta medida la violencia política que asolaba al país, y en particular en Guanajuato motivó a que varias personas, la mayoría jóvenes, se enrolaran en las distintas facciones armadas que constituyeron a la guerrilla urbana mexicana de la década de 1970, sobre todo después de los movimientos estudiantiles desatados en Roque, Celaya, esto principalmente al no haber propuestas rurales de lucha armada en el estado.

⁹⁹ Se considera al pistoleroismo como un “procedimiento de lucha política y social caracterizado por el empleo de la violencia mediante la contratación de pistoleros para asesinar o coaccionar a empresarios, obreros, políticos, sindicalistas y miembros de las fuerzas de seguridad”. En Diccionario histórico de la lengua española, “Pistoleroismo”. <https://www.rae.es/dhle/pistoleroismo> (consultado el 1 de julio de 2023).

¹⁰⁰ *El Heraldo de León*, 25 de julio de 1979. Hemeroteca del Archivo Histórico del Archivo General del Poder Ejecutivo del estado de Guanajuato.

1.5. Movimientos sociales

Desde los años de 1935 y 1936 se desarrollaron movilizaciones y mítines estudiantiles en las ciudades de Guanajuato y León por parte de jóvenes universitarios que apoyaron el establecimiento del sinarquismo como un nuevo orden social cristiano en contraposición a lo que ellos consideraron como un “desorden posrevolucionario”, todo esto caracterizado por un profundo anticomunismo, un catolicismo exacerbado y un nacionalismo ultraconservador¹⁰¹.

1.5.1. *La Unión Nacional Sinarquista (UNS) y la Unión Cívica Leonesa (UCL)*

En mayo de 1937 se fundó la Unión Nacional Sinarquista (UNS), delimitando el accionar no violento de sus movilizaciones al establecimiento de comités locales que lograron la integración de sectores populares, católicos, políticos y terratenientes, teniendo mayor presencia en la región del Bajío mexicano dentro del estado de Guanajuato¹⁰².

El poco éxito del movimiento sinarquista motivó a que en años posteriores su accionar se abocara en gran parte hacia disturbios violentos, lo que desató una serie de persecuciones y represiones por parte del gobierno mexicano. Esta situación trajo consigo el rechazo y la gradual pérdida de sus bases sociales.

¹⁰¹ Pablo Serrano Álvarez, “El sinarquismo en el Bajío mexicano (1934-1951). Historia de un movimiento social regional”, *Estudios de Historia moderna y contemporánea de México* 14 (1991): 195-236.

¹⁰² Pablo Serrano Álvarez, “El sinarquismo mexicano. Expresión conservadora de la región Centro-Oeste. Síntesis de su historia”, *CONTRASTES. Revista de Historia* 9-10 (1994-1997): 129-148.

Entre noviembre de 1945 y febrero de 1946 se desató en la ciudad de León una serie de conflictos políticos, algunos de los cuales fueron apoyados por movilizaciones sinarquistas, lo que produjo la dispersión del movimiento y su posterior extinción derivado al control gubernamental que el Estado implementó en su contra, produciendo hacia 1949 una completa desbanda de militantes y dirigentes del movimiento¹⁰³.

Paralelamente, el 27 de junio de 1945 surgió en la ciudad de León la Unión Cívica Leonesa (UCL), ajena al movimiento sinarquista. La UCL fue una organización civil pluri-clasista en la que participaron campesinos, obreros, comerciantes, hacendados, artesanos, y amas de casa entre otros¹⁰⁴, y realizó sus primeras manifestaciones y mítines apoyados principalmente por el sector obrero; sus miembros exigían mejoras en los servicios municipales y demandaban la corrupción administrativa, llegando a operar como un auténtico partido político sin registro el cual desarrolló su propio periódico llamado *La voz de León*¹⁰⁵.

Además, León se convirtió en un importante escenario para el desarrollo de una oposición política; esto se vio reflejado por ejemplo en las elecciones municipales de León en 1945, en las que las autoridades mexicanas inclinaron el resultado hacia el partido gubernamental, el entonces Partido Revolucionario Mexicano (PRM), a pesar de la supuesta victoria electoral de la UCL. Esto ocasionó una serie de movilizaciones y paros de labores exigiendo el respeto al voto y la impugnación de resultados.

¹⁰³ Pablo Serrano Álvarez, "El sinarquismo en el Bajío mexicano (1934-1951) ...", 195-236.

¹⁰⁴ Carlos Martínez Assad, "El pasado y el presente político de Guanajuato...", 356.

¹⁰⁵ Luis Miguel Rionda Ramírez, "Guanajuato: el aprendizaje de la democracia y la difícil vivencia de un gobierno dividido", *Frontera Norte* 16 (julio-diciembre 1996): 37-56.

Dichos movimientos fueron reprimidos por parte de fuerzas militares el 1 y 2 de enero de 1946, siendo esta última la más violenta al terminar en una matanza donde 27 personas fueron asesinadas en la puerta del palacio municipal y otras 60 más terminaron heridas¹⁰⁶.

Esto trajo como consecuencia la intervención federal y la desaparición de poderes en el municipio de León, a la vez que la población dio el mote de Mártires a las víctimas del ataque armado del 2 de enero, llegando a su punto más álgido los conflictos políticos en esta ciudad después de dicho suceso¹⁰⁷.

Finalmente, el 19 de febrero tomó posesión una junta administrativa civil presidida por la UCL y a pesar de su efímero triunfo en años posteriores esta organización terminó por diluirse entre la UNS y el Partido Acción Nacional (PAN), concluyendo de esta manera el movimiento ciudadano de León que logró recuperar las viejas aspiraciones de autogobierno en un determinado periodo de fugacidad¹⁰⁸.



Ilustración 1. Tercer aniversario de la fundación del Movimiento Nacional Sinarquista. 23 de mayo de 1940, León, Guanajuato. Fuente: Tania Hernández, Registro fotográfico del surgimiento de la UNS y el PAN.



Ilustración 2. Mártires del 2 de enero de 1946, León, Guanajuato. Fuente: Memoria Política de México.

¹⁰⁶ Luis Miguel Rionda Ramírez, “Guanajuato: el aprendizaje de la democracia...”, 37-56.

¹⁰⁷ Carlos Martínez Assad, “El pasado y el presente político de Guanajuato...”, 359.

¹⁰⁸ Luis Miguel Rionda Ramírez, “Guanajuato: el aprendizaje de la democracia...”, 37-56.

1.5.2. *La Marcha por la Ruta de la Libertad en Guanajuato*

Al estallar los levantamientos estudiantiles de Michoacán al interior de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo en la década de 1960, y particularmente, tras su violenta dispersión en octubre de 1966, la Confederación Nacional de Estudiantes Democráticos (CNED), uno de los principales organismos de cohesión del movimiento, planteó desde entonces la liberación de líderes estudiantiles y campesinos presos en la ciudad de Morelia tras el conflicto entre universitarios michoacanos y el gobierno local de Agustín Arriaga Rivera¹⁰⁹.

Se propuso entonces el desarrollo de una marcha cívica para la exigencia de liberación de presos políticos que recorriera simbólicamente la denominada Ruta de Independencia hecha por los primeros líderes del movimiento armado de 1810 entre los días 3 y 9 de febrero de 1968. La intención fue dar inicio a la movilización en la cabecera municipal de Dolores Hidalgo, Guanajuato, lugar donde habría tenido origen la lucha de Miguel Hidalgo en el siglo XIX, recorrer las ciudades por donde habría transitado el ejército insurgente y finalizar en Morelia, Michoacán.

Desde finales de enero de 1968 la prensa nacional registró ya situaciones mediáticas en donde supuestamente se rechazaba a la *Marcha por la ruta de la libertad* por parte de ciudadanos dolorense, los cuales se habrían reunido con autoridades del municipio para expresar su “preocupación” ante la llegada a la

¹⁰⁹ Lucio Rangel Hernández, “La marcha estudiantil por la ruta de la libertad. La CNED en el conflicto universitario nicolaíta de 1966”, *Espectra. Revista de Historia* 8 (julio-diciembre 2022): 71-104.

ciudad de “agitadores profesionales” supuestamente adscritos a organizaciones internacionales con sede en Checoslovaquia:

“... La pretendida “marcha de la libertad” ha sido organizada por la llamada Central Nacional de Estudiantes Democráticos, órgano juvenil del Partido Comunista. La matriz de este movimiento se encuentra en Praga, Checoslovaquia, bajo el nombre de Unión Internacional de Estudiantes, presidida por Zbynek Vokrohlicky...”¹¹⁰

Esta situación responde directamente al férreo control y manipulación mediática empleado por el Estado mexicano para desacreditar las movilizaciones sociales, en este caso sirviéndose de una postura en contra de un supuesto intervencionismo extranjero que ratifica la preocupación de las autoridades ante la proliferación ideológica del socialismo.

El movimiento fue apoyado en el estado de Guanajuato por estudiantes de la Escuela Normal Rural de Roque, en Celaya, y por los militantes y adherentes locales del Partido Comunista Mexicano y la Central Campesina Independiente Comunista. Además, las autoridades federales giraron instrucciones al gobernador de Guanajuato para evitar la marcha y frenar su accionar en los puntos plantados por la movilización¹¹¹.

A pesar de los intentos previos de sabotaje, la marcha logró concentrarse en Dolores Hidalgo como se tenía previsto el 3 de febrero de 1968, no sin antes sufrir

¹¹⁰ *El Informador*, 21 de enero de 1968. Recuperado de: <https://masdeaca.com/hasta-aqui-llego-la-represion-dolores-hidalgo-2-de-febrero-de-1968/> (consultado el 1 de julio de 2023).

¹¹¹ Lucio Rangel Hernández, “La marcha estudiantil por la ruta de la libertad...”, 90-91.

agresiones por parte de locatarios movilizados por la CNC y la UNS que arrojaron jitomates y piedras a los estudiantes:

“DOLORES HIDALGO, Gto., febrero 3 de 1968(AFP). - Al grito de “¡Viva México!” se enfrentaron hoy más de 300 campesinos con igual número de estudiantes. Estos últimos con la intención de iniciar la llamada “marcha de la libertad”. Gracias a la intervención de tropas del Ejército se impidió que hubiera un fuerte derramamiento de sangre, ya que los ánimos están exaltados desde hace más de una semana. Tropas de la XVI Zona Militar vigilaban desde un día antes que no se alterara el orden en esta población, y con fusiles automáticos M-1 y ametralladoras ligeras, ocuparon el atrio e incluso el interior del templo donde dio el Grito de Independencia el Padre de la Patria, al fin de impedir que este fuera asaltado por los agrupados en la Confederación Democrática de Estudiantes. Estos llegaron después de medio día, procedentes de la Escuela Normal de Roque, situada a unos 90 kilómetros de esta ciudad, y viajaron en tres camiones...”¹¹²

La marcha continuó hacia la ciudad de Guanajuato donde se realizó un mitin en la Alhóndiga de Granaditas, para después seguir con su camino en la ciudad de Salamanca donde estudiantes y simpatizantes fueron agredidos tanto por fuerzas policiacas como por miembros del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), quienes les lanzaron desde la azotea de una escuela que paradójicamente lleva el nombre de “Miguel Hidalgo”, jitomates, huevos, pintura, y líquido para sofocar incendios¹¹³.

¹¹² *El Informador*, 4 de febrero de 1968. Recuperado de: <https://masdeaca.com/hasta-aqui-llego-la-represion-dolores-hidalgo-2-de-febrero-de-1968/> (consultado el 1 de julio de 2023).

¹¹³ Lucio Rangel Hernández, “La marcha estudiantil por la ruta de la libertad...”, 94.



Ilustración 3. Agresión a manifestantes por parte de fuerzas militares y locatarios, 3 de febrero de 1968, Dolores Hidalgo, Guanajuato. Fuente: *El Informador*.



Ilustración 4. Concentración de participantes en la Marcha por la Ruta de la Libertad, 3 de febrero de 1968, Dolores Hidalgo, Guanajuato. Fuente: *El Informador*.

A pesar de las constantes agresiones, los manifestantes no respondieron de forma violenta ni repelieron este tipo de expresiones, llegando íntegramente a la ciudad de Valle de Santiago el 5 de febrero donde fueron recibidos y apoyados por pobladores en manifestaciones de simpatía y solidaridad.

Al día siguiente tras la reanudación de la marcha hacía la ciudad de Morelia, seis kilómetros delante de Valle de Santiago, fuerzas militares cerraron el paso emplazando ametralladoras en el camino y obligando a los manifestantes a subir a 25 autobuses para posteriormente ser arrojados en puntos aleatorios y detener a los dirigentes¹¹⁴.

Los partícipes fueron acusados de un supuesto descarrilamiento de un tren de pasajeros en Celaya, procedente del Distrito Federal hacia Ciudad Juárez y con

¹¹⁴ Lucio Rangel Hernández, “La marcha estudiantil por la ruta de la libertad...”, 95-97.

esa excusa fueron abordados por elementos del Ejército Mexicano al mando del coronel Ferrer Villavicencio¹¹⁵.

De esta manera la marcha fue dispersada y reprimida por las autoridades gubernamentales, quienes habrían dado las ordenes de frenar el contingente después de las muestras de apoyo que se dieron en Valle de Santiago. La movilización no logró su objetivo de llegar a la capital Michoacana, quedando sus participantes varados en puntos aleatorios y sus dirigentes presos en el Distrito Federal.

El estallido de los movimientos sociales de 1968 llegó también al estado de Guanajuato, principalmente al municipio de Celaya ya que en la ciudad fue común la organización estudiantil para el desarrollo de mítines presididos por alumnos de la Escuela Normal de Roque, institución en donde se fundó en 1935 la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM), la cual agrupaba a los miembros de la mayoría de las escuelas normales rurales y los movilizaba a partir de acciones como pintas y repartición de volantes, sumándose a la Marcha por la ruta de la libertad en 1968, además de mostrar una postura de solidaridad con los movimientos de Michoacán y del Distrito Federal¹¹⁶.

El movimiento estudiantil de Roque logró fortalecerse con la llegada de alumnos provenientes de otras normales rurales del país, como lo fueron de El Saucillo y Huichapan, Hidalgo, y Tamatán, Tamaulipas; sin embargo, con el auge de las agitaciones sociales muchos de los comités fueron desarticulados a partir del

¹¹⁵ *El Informador*, 6 de febrero de 1968. Recuperado de: <https://masdeaca.com/hasta-aqui-llego-la-represion-dolores-hidalgo-2-de-febrero-de-1968/> (consultado el 1 de julio de 2023).

¹¹⁶ Carla I. Villanueva y Aleida García Aguirre, eds., *Memorias inquietas...*, 89-96.

traslado de estudiantes participes de la FECSM a la normal de Atequiza, Jalisco, en 1969, después de que el gobierno federal decretara el cierre de una docena de Normales Rurales, entre ellas, la de Roque.

En el año de 1971 y con la finalidad de contener los movimientos normalistas, la Escuela de Roque sufrió un cambio institucional como parte de la política educativa implementada por el gobierno mexicano para el control de los levantamientos estudiantiles, dejando de operar como normal rural para convertirse en la Escuela Nacional de Maestros para la Capacitación del Trabajo Agropecuario (E.Na.Ma.C.T.A.), logrando la desarticulación del movimiento estudiantil en Celaya¹¹⁷.

1.5.3. Movimiento sindicalista en la Universidad de Guanajuato

Por otra parte, los miembros de la Normal de Roque no fueron los únicos en movilizarse. Desde 1971 los trabajadores pertenecientes a la Universidad de Guanajuato comenzaron a formar parte de una creciente efervescencia sindical que rápidamente se había proliferado por el país, llegando incluso a interferir el presidente de la República en turno, Luis Echeverría, ante las constantes problemáticas presentadas en la capital del estado guanajuatense, sede de esta escuela de nivel superior¹¹⁸.

¹¹⁷ Instituto Tecnológico de Roque, “Nuestra casa de estudios”, recuperado de: <http://roque.tecnm.mx/conocenos/historia.html> (consultado el 1 de julio de 2023).

¹¹⁸ *Estado de Guanajuato*, 27 de febrero de 1971. Hemeroteca del Archivo Histórico del Archivo General del Poder Ejecutivo del estado de Guanajuato.

Una de las alternativas que fueron empleadas particularmente por el gobierno del estado fue el aumento de salarios a trabajadores, sin embargo, esto no solucionó completamente el problema y en 1975 comenzó a organizarse en la ciudad de Guanajuato un movimiento sindical por parte de trabajadores universitarios.

Un año después, en 1976, se conformó el Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad de Guanajuato (SITUG), en el que se afiliaron más de la mitad de trabajadores de la institución durante la rectoría de Eugenio Trueba Olivares y a través del cual se publicaron algunos boletines de divulgación del movimiento¹¹⁹.

En abril de 1977 representantes y manifestantes del SITUG entregaron a las autoridades universitarias el pliego petitorio o contrato colectivo de trabajo que contemplaba seis puntos principales: 1) reconocimiento del sindicato, 2) contratación colectiva, 3) tabulador salarial, 4) exámenes de oposición, 5) cese a los despidos, y 6) condiciones laborales mínimas¹²⁰.

Las demandas fueron desconocidas en conjunto con el SITUG, tanto por las autoridades universitarias como por las gubernamentales y ante esta postura el 18 de mayo de 1977 estalló la huelga sindical que tomó algunas escuelas preparatorias de la universidad en el estado, como lo fue en los municipios de Guanajuato capital, Silao, San Luis de la Paz e Irapuato, además de la Escuela de Química y la Escuela de Filosofía y Letras que se encontraban en la capital; en Salamanca fue tomada la Escuela de Ingeniería Mecánica; y en Celaya la Escuela de Ingeniería; en la ciudad

¹¹⁹ Rocío Servín Jiménez, "Apuntes sobre el movimiento sindical independiente de la Universidad de Guanajuato", *CON-TEMPORÁNEA. Toda la Historia en el presente* 6 (julio-diciembre 2016): 1-7.

¹²⁰ Rocío Servín Jiménez, "Apuntes sobre el movimiento sindical...", 1-7.

de Guanajuato el edificio y la biblioteca centrales de la universidad fueron tomadas por las autoridades y fuerzas policiacas que llegaron a reprimir con violencia a los sindicalistas¹²¹.

La población civil llegó a manifestar simpatía y apoyo al movimiento de trabajadores de la universidad, a la par que autoridades académicas organizaron un nuevo movimiento antisindicalista a partir de la conformación del grupo Asociación de Egresados de la Universidad de Guanajuato y del Colegio del Estado, quienes se hicieron llamar “defensores” de dicha escuela y postularse en contra del comunismo y del SITUG¹²². Esta Asociación convocó una marcha antisindicalista, encabezada por el rector Eugenio Trueba Olivaees, el 2 de junio de 1977, que reunió a un aproximado de 1500 personas. Dos días después se manifestaron alrededor de tres mil personas en la ciudad de Guanajuato en apoyo a los sindicalistas, movilizándose posteriormente a las ciudades de Salamanca e Irapuato apoyados por paros de labores¹²³.

Tras 28 de días de huelga, representantes del SITUG llegaron a un supuesto acuerdo con las autoridades académicas, por lo que se decidió levantar la huelga y los sindicalistas entregaron las instalaciones tomadas. Las tensiones volvieron a hacerse presentes en diciembre de 1977 con la expulsión de 32 trabajadores del SITUG por parte del Consejo Universitario, y dos años después se volvió a negar el registro del SITUG ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

¹²¹ Rocío Servín Jiménez, “Apuntes sobre el movimiento sindical...”, 4.

¹²² Rocío Servín Jiménez, “Apuntes sobre el movimiento sindical...”, 4.

¹²³ Rocío Servín Jiménez, “Apuntes sobre el movimiento sindical...”, 4-5.

Para 1980 la tensión aminoró al establecerse dos asociaciones sindicales - aún vigentes en la universidad - que tomaron las demandas del SITUG como base principal: la Asociación Sindical de Personal Académico y Administrativo de la Universidad de Guanajuato (ASPAAUG), y la Asociación Sindical de Trabajadores Administrativos de la Universidad de Guanajuato (ASTAUG)¹²⁴.

Los movimientos sindicales en el estado continuaron hasta octubre de 1980. En ese año, aproximadamente 900 maestros federales adscritos a la sección XIII del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y pertenecientes al Consejo Central de Lucha del estado de Guanajuato, se manifestaron en la ciudad de León, tras antes haber desarrollado una marcha desde la ciudad de Celaya en donde se concentraron tanto los maestros federales, como maestros de la Escuela de Roque¹²⁵. Además, en el mismo municipio de Celaya estudiantes de Roque se encontraban apoyando al movimiento del sindicato de choferes urbanos, situación que llevaba un año ya desarrollándose con la implementación de marchas en las ciudades de León y Silao¹²⁶.

¹²⁴ Rocío Servín Jiménez, "Apuntes sobre el movimiento sindical...", 6.

¹²⁵ *El Heraldo de León*, 3 de marzo de 1979. Hemeroteca del Archivo Histórico del Archivo General del Poder Ejecutivo del estado de Guanajuato.

¹²⁶ *El Sol del Bajío*, 17 de octubre 1980. Hemeroteca del Archivo Histórico del Archivo General del Poder Ejecutivo del estado de Guanajuato.



Ilustración 5. Manifestación del SITUG, Guanajuato, Guanajuato, 1977. Fuente: Archivo Histórico de la Universidad de Guanajuato.



Ilustración 6. Maestros adscritos a la sección XIII del SNTE, Celaya, Guanajuato, octubre de 1980. Fuente: *El Sol del Bajío*.

Cabe aclarar que estas no fueron las únicas movilizaciones y/o intentos de organización popular en el estado, ya que tras la década de 1980 continuaron los levantamientos en múltiples regiones y en determinadas localidades de Guanajuato.

Casos como marchas anti comunistas en algunos de los municipios, o movimientos obreros apoyados por organizaciones clandestinas (como el caso del movimiento obrero de San Miguel de Allende que llegó a recibir muestras de simpatía por parte de la Liga Comunista 23 de Septiembre, que se verá más adelante) reflejan la inestabilidad social propia de la época, además de una continuidad en los conflictos políticos que han caracterizado el aspecto histórico de Guanajuato.

El hecho de que las organizaciones populares adquirieran una orientación religiosa, responde directamente al desarrollo que tuvo el catolicismo en la región y su fortalecimiento tras el conflicto cristero, aunado a la condición de autogobierno

que generalmente mantuvo Guanajuato ante las propuestas de nuevos órdenes políticos implementados en el país.

Lo ocurrido en el estado por un lado es un ejemplo de cómo la religión católica puede involucrarse en las luchas sociales, políticas y laborales, factor que puede explicar el papel que mantuvo Guanajuato en el largo plazo para la proliferación de movimientos armados en la segunda mitad del siglo XX.

Esta situación no exime completamente a las regiones y localidades guanajuatenses de la violencia política desatada desde las altas estructuras del Estado mexicano, ya que además de caracterizarse por su rebeldía ante las propuestas revolucionarias del partido gubernamental, también significó una condición que delimitó de múltiples maneras e incluso restringió el accionar de movimientos guerrilleros con orientación socialista.

La aparición de organizaciones armadas en años posteriores dejaba entrever que a pesar de las posturas conservadoras que han caracterizado al estado de Guanajuato, no se impidió la gestación y el estímulo de grupos político-militares con propuestas socialistas, y si bien sus capacidades de operatividad se vieron limitadas, respondieron directamente al turbulento contexto social en el cual se vio envuelto Guanajuato.

II

MOVIMIENTOS ARMADOS NACIONALES Y REGIONALES EN GUANAJUATO

Entre las décadas de 1960 y 1980 el Estado mexicano enfrentó levantamientos sociales y la constante aparición de grupos político-militares en las ciudades más importantes del país y en algunas de las regiones rurales en donde predominaban situaciones de atraso económico, político y social.

El surgimiento de organizaciones armadas en las ciudades mexicanas debe entenderse como parte del clima de tensión internacional propio de la Guerra Fría, pero también es necesario enmarcarlas en los crecientes conflictos políticos que se desarrollaron al interior del país a partir del violento accionar de los gobiernos mexicanos como parte de la faceta autoritaria y corporativa que constituyó al Estado posrevolucionario.

A partir de 1968, surgieron múltiples grupos armados urbanos, los cuales se caracterizaron por aportar particularidades teóricas y prácticas tanto a la lucha armada mexicana como latinoamericana, además de constituir proyectos organizativos a nivel nacional¹²⁷.

A continuación, se mostrarán los aspectos más importantes en los que derivó esta investigación sobre la presencia de movimientos armados, cuyos alcances operativos nacionales y regionales estuvieron presentes en el estado de Guanajuato entre la temporalidad de 1971 a 1981, tomando como punto de partida el accionar de grupos insurgentes comunistas en Guanajuato.

¹²⁷ Laura Castellanos. *México armado...*, 173.

2.1. Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR)



Ilustración 7. Objetos pertenecientes a una célula del MAR confiscados en el Distrito Federal, calle sur 101-B no. 430, col. Churubusco, 1971. Fuente: DFS expediente 11-207

El Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR) surgió a partir de la propuesta planteada por una decena de estudiantes mexicanos radicados en la entonces Unión Soviética. Estos jóvenes, que en su mayoría había participado en los movimientos estudiantiles michoacanos de la década de 1960¹²⁸ y militaron en el Partido Comunista de México (PCM) recibieron una beca del Instituto de Intercambio Cultural México-URSS en 1963, para estudiar en la Universidad de la Amistad de los Pueblos “Patricio Lumumba” de Moscú¹²⁹.

El principal objetivo del MAR era formar un ejército insurgente compuesto por masas obreras y campesinas a partir de un programa político-militar de carácter democrático-popular por su forma y socialista por su contenido, cuya finalidad sería

¹²⁸ Hugo Esteve Díaz, *Amargo lugar sin nombre...*, 362-364.

¹²⁹ Hugo Esteve Díaz, *Amargo lugar sin nombre...*, 359; Verónica Oikión Solano y Marta Eugenia García Ugarte, eds., *Movimientos armados en México, siglo XX* (México: El Colegio de Michoacán-CIESAS, 2009), 429.

motivar las condiciones subjetivas, establecer una vanguardia revolucionaria e implementar un criterio de unidad para eventualmente coordinarse o fusionarse con otras organizaciones de esta índole¹³⁰. Para ello, consideraban necesario formar un contingente armado que sirviera como base de una vanguardia insurgente que condujera a México hacía el establecimiento de un nuevo régimen socialista.

Partiendo de la premisa del internacionalismo proletario¹³¹, solicitaron preparación político-militar en algunos de los países pertenecientes al entonces conformado bloque socialista y obtuvieron apoyo de la República Democrática de Corea del Norte, país que en ese momento no sostenía relaciones diplomáticas con México¹³². De esta manera, entre agosto de 1969 y enero de 1970 fueron entrenados política y militarmente en la República Democrática de Corea del Norte un total de 53 jóvenes mexicanos¹³³.

A su regreso a México se pretendió organizar al grueso de la militancia en dos ramas: una urbana y una rural, denominadas como “2 de octubre” y “Ejército Popular” respectivamente. Las deficiencias organizativas, la división ideológica, y las disputas por la dirigencia al interior de la organización dificultaron la operatividad

¹³⁰ Hugo Esteve Díaz, *Amargo lugar sin nombre...*, 361; Oikión Solano y García Ugarte, eds., *Movimientos armados en México, siglo XX...*, 432.

¹³¹ “Solidaridad internacional de los proletarios y de los trabajadores del mundo entero. Marx y Engels fueron los primeros en proclamar la idea del internacionalismo proletario en el *Manifiesto del Partido Comunista*. Destacaron en primer plano la comunidad de intereses de los proletarios de todos los países en la lucha para emanciparse del yugo capitalista. La clase obrera de cada país, de cada nación, combate por su emancipación social, por derrocar el poder de la burguesía y establecer la dictadura del proletariado.” Obtenido de *Internacionalismo proletario*, Diccionario filosófico. Manual de materialismo filosófico: <https://www.filosofia.org/enc/ros/int10.htm> (consultado el 13 de septiembre de 2023)

¹³² Hugo Esteve Díaz, *Amargo lugar sin nombre...*, 361.

¹³³ Hugo Esteve Díaz, *Amargo lugar sin nombre...*, 362-364.

de ambas propuestas, quedando en funcionamiento únicamente los comandos urbanos de expropiación¹³⁴.

A pesar de ello y de la deserción de seis miembros, la estructura del grupo logró consolidarse a partir de la instauración de una Dirección Nacional integrada por siete dirigentes¹³⁵. Se conformaron también cuatro grupos o secciones con la finalidad de penetrar diferentes regiones del país y obtener un mayor control sobre la organización: expropiación, reclutamiento, exploración, y educación¹³⁶.

Posteriormente, la organización comenzó a instalar casas de seguridad y centros de adiestramiento para los futuros reclutas del MAR. En el Distrito Federal se asentaron varias casas de seguridad, así como en las ciudades de Pachuca, Acapulco, San Miguel de Allende, Querétaro, Puebla, Chapala, y Zamora¹³⁷.

Para la ubicación de los centros de adiestramiento, también conocidos como “escuelas de guerrillas” o “escuelas para la lucha clandestina”, se eligieron las ciudades de Pátzcuaro, La Piedad, Morelia, Durango, Jalapa, Guanajuato, Irapuato, y Salamanca, en esta última, el centro fungió para la preparación exclusiva de maestros¹³⁸.

¹³⁴ Oikión Solano y García Ugarte, eds., *Movimientos armados en México, siglo XX...*, 436-437.

¹³⁵ Hugo Esteve Díaz, *Amargo lugar sin nombre...*, 365.

¹³⁶ Fritz Glockner, *Los años heridos...*, 82.

¹³⁷ Captura a 19 integrantes del movimiento acción revolucionaria (M.A.R.). Expediente producido por la Procuraduría General de la República. 15 de marzo de 1971. Documento oficial. Galería 2. 40 fojas mecanografiadas. Ubicación: SEDENA/SEDENA, _Caja_63-71-03-15_a_75-12-03, _D.F./SEDENA, _Caja_63, _Exp._192-71-03-15_a_73-03-15-. AGN.

¹³⁸ Escuela de guerrillas en Jalapa, Ver. Expediente producido por la DFS. 3 de marzo de 1971. Documento oficial. Galería 1. 3 fojas mecanografiadas. Ubicación: DFS_Exp._11-207,_L-6-71-03-11_a_71-09-22-,_MAR/DFS_Exp._11-207,_L-6-71-03-11_a_71-09-22-/DFS_Exp._11-207,_L-6-71-03-11_a_71-09-21-. AGN.

La organización llegó a elevar el número de sus miembros aproximadamente entre 90 y 100, expandiendo su presencia en los estados de Aguascalientes, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, y Veracruz¹³⁹, convirtiéndose en la primera organización político militar en operar a nivel nacional.



Ilustración 8. Radio de onda corta, dinero, armamento y material didáctico confiscados pertenecientes a miembros del MAR. Fuente: DFS expediente 11-207.



Ilustración 9. Armamento, material didáctico y objetos pertenecientes al MAR confiscados en Pachuca, Hidalgo. Fuente: DFS expediente 11-207.

Al inicio de 1971, tras una denuncia interpuesta por parte del casero encargado de rentar un inmueble que fungía como centro de adiestramiento en Jalapa, se derivaron una serie de detenciones a miembros del MAR en Veracruz, el D.F., Acapulco, y Pachuca que culminó con la presentación pública de 19 integrantes de dicha organización el 25 de marzo de aquel mismo año¹⁴⁰. Entre los

¹³⁹ Oikión Solano y García Ugarte, eds., *Movimientos armados en México, siglo XX...*, 438. SEDENA/SEDENA, _Caja_63-71-03-15_a_75-12-03, _D. F./SEDENA, _Caja_63, _Exp. _192-71-03-15_a_73-03-15-

¹⁴⁰ SEDENA/SEDENA, _Caja_63-71-03-15_a_75-12-03, _D. F./SEDENA, _Caja_63, _Exp. _192-71-03-15_a_73-03-15-

detenidos se encontraban algunos de los dirigentes, lo que significó la desarticulación de la Dirección Nacional, la desbandada y el repliegue del grupo.

Con la caída de los primeros cuadros del MAR, la organización se vio en la necesidad de reestructurar su dirigencia, la cual quedó al mando de tres titulares y dos suplentes¹⁴¹. Entre los titulares se encontraba José Candelario Pacheco, guanajuatense originario de la ciudad de León, cofundador del MAR y participe del primer grupo que recibió adiestramiento militar en Corea del Norte en el año de 1969.

Candelario Pacheco estudió en la Universidad de la Amistad de los Pueblos Patricio Lumumba en Moscú, desde 1966, y fue en esta institución donde se relacionó con los demás jóvenes que comenzaron con la organización del grupo político-militar¹⁴². Fue detenido por elementos de la DFS en la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, el 21 de mayo de 1971, al intentar huir tras la irrupción de las autoridades policiacas en una de las reuniones que sostuvieron la dirigencia y militancia del MAR¹⁴³.

El leonés se mantuvo en calidad de desaparecido hasta el día 9 de junio, en que fue presentado ante las autoridades¹⁴⁴. Posteriormente, fue uno de los presos recluidos en Lecumberri que fueron trasladaron a La Habana, Cuba, el 6 de mayo de 1973, como parte del canje de 30 guerrilleros que fueron excarcelados a cambio

¹⁴¹ Fritz Glockner, *Los años heridos...*, 134.

¹⁴² *Periódico AM*, 30 de abril de 2013. Revelan operación de guerrilla en León. Recuperado de: <https://www.am.com.mx/news/2013/4/30/revelan-operacion-de-guerrilla-en-leon-8870.html> (consultado el 13 de septiembre de 2023).

¹⁴³ Fritz Glockner, *Los años heridos...*, 134.

¹⁴⁴ *Periódico AM*, 30 de abril de 2013. "Revelan operación de guerrilla en León". Recuperado de: <https://www.am.com.mx/news/2013/4/30/revelan-operacion-de-guerrilla-en-leon-8870.html> (consultado el 13 de septiembre de 2023).

de la liberación del cónsul norteamericano George Terrance Leonhardy, secuestrado tres días antes en la ciudad de Guadalajara por un comando de las Fuerzas Revolucionarias Armadas del Pueblo¹⁴⁵.



Ilustración 10. José Candelario Pacheco rumbo al exilio (segunda persona de derecha a izquierda). Fuente: Guillermo Robles Garnica, *La guerrilla olvidada*, p. 197.

Aún con toda esta situación encima continuaron operando algunos comandos de expropiación en las ciudades de Aguascalientes, Guadalajara, y León; en esta última localidad realizaron un operativo de expropiación con el asalto al Banco de Londres y México el 10 de septiembre de 1971, donde obtuvieron la cantidad de 250 mil pesos¹⁴⁶. El comando encargado de la acción estaba compuesto por cinco miembros; Marta Elba Cisneros Zavala, Guillermo Moreno Nolasco, Jorge González López, Rubén Rodríguez Juárez, y José Luis Quiroz Dolores, todos ellos adiestrados en Corea del Norte¹⁴⁷.

¹⁴⁵ Hugo Esteve Díaz, *Amargo lugar sin nombre...*, 203-206.

¹⁴⁶ El Universal. *Los movimientos armados en México 1917-1994...*, 69.

¹⁴⁷ Martha Elba Cisneros Zavala (a) "Mayra González López", "Cristina" o "King Sunsang". Fichas. Del 2 de marzo de 1971, al 12 de diciembre de 1977. Documento oficial. Ficheros. 83 tarjetas mecanografiadas. Ubicación: Movimiento de Acción Revolucionaria/Cisneros Zavala Martha Elba. AGN.

Para esta acción, los militantes emplearon un taxi y un automóvil particular, ambos robados en Aguascalientes días previos al asalto, perpetraron la expropiación disfrazados con pelucas, trajes de vestir, gabardinas y lentes, además de portar artefactos explosivos y armas de alto poder. Durante la huida del comando resultó herido un guardia del banco y posteriormente fueron detenidos por la policía Marta Cisneros Zavala y Guillermo Moreno Nolasco. Por otra parte, el resto del comando logró escapar con el botín hacia los municipios de Manuel Doblado y San Felipe¹⁴⁸.

A mediados de 1971, se reorganizó de nueva cuenta la Dirección Nacional del MAR, quedando integrada ahora por Leonardo Mendoza Sosa, José Luis Guerrero Moreno, Octavio Márquez Vázquez, Wenceslao García, José Luis Martínez Pérez, Armando Gaytán Saldívar y Marta Maldonado Zepeda¹⁴⁹. Bajo esta nueva dirección, el grupo decidió unificarse con el Movimiento 23 de Septiembre (M-23), quienes se asumían como herederos del Grupo Popular Guerrillero que había asaltado en 1965 el cuartel militar de Ciudad Madera, en Chihuahua¹⁵⁰, conformando en los primeros meses de 1972, al Movimiento de Acción Revolucionaria 23 de Septiembre (MAR-23).

De igual manera, el MAR-23 buscó un acercamiento con el grupo de Lucio Cabañas en la Sierra de Guerrero, estableciendo una alianza entre los miembros de ambas organizaciones a partir de una serie de compromisos que se desglosaron

¹⁴⁸ Declaración de Guillermo Moreno Nolasco (a) "Cornelio" o "Miguel". Declaración. 11 de septiembre de 1971. Documento oficial. Ficheros. 43 fojas mecanografiadas. Ubicación: Jose_Garcia_Wenceslao/Declaraciones. AGN.

¹⁴⁹ Hugo Esteve Díaz, *Amargo lugar sin nombre...*, 369.

¹⁵⁰ Fritz Glockner, *Los años heridos...*, 135; Hugo Esteve Díaz, *Amargo lugar sin nombre...*, 369; Oikión Solano y García Ugarte, eds., *Movimientos armados en México, siglo XX...*, 445.

en tres principales acuerdos; 1) el MAR pondría a disposición del Partido de los Pobres los conocimientos militares que poseía: comunicaciones, defensa personal, manejo de armas, maniobras bélicas, tácticas de guerrilla, combate a bayoneta calada, y demolición; 2) el MAR sería un apoyo logístico para la Brigada Campesina de Ajusticiamiento en la acción armada; y 3) se compondría una coordinadora bilateral y se mantendría un enlace permanente¹⁵¹.

Posteriormente surgieron tres facciones derivadas del MAR-23; 1) la facción compuesta por miembros iniciadores adiestrados en Corea del Norte denominada como originalmente se llamó el grupo en un inicio, MAR, que operaron hasta 1980 de manera independiente en el estado de Michoacán; 2) la facción compuesta por la mayoría de miembros que terminó por incorporarse al proyecto unificador LC23S en 1973; y 3) una facción que operó en conjunto con miembros del PDLP a partir de un nuevo frente guerrillero en la Sierra Hidalguense, el cual posteriormente dio origen al Frente Armado del Pueblo (FAP) y a la Vanguardia Armada Revolucionaria Armada del Proletariado (VARP)¹⁵².

A partir de la segunda mitad de la década de 1970, el MAR como organización armada se redujo cuantitativamente en un esquema de lucha clandestina reducida a su mínima expresión como resultado de la ofensiva gubernamental. Hasta la fecha continúan en calidad de desaparecidos más de 10 personas ligadas a este movimiento, como lo son los casos de José Luis de la Huerta, quien era estudiante normalista; Ramón Carmona Medel, estudiante de

¹⁵¹ Oikión Solano y García Ugarte, eds., *Movimientos armados en México, siglo XX...*, 447.

¹⁵² Hugo Esteve Díaz, *Amargo lugar sin nombre...*, 380; Oikión Solano y García Ugarte, eds., *Movimientos armados en México, siglo XX...*, 448-458.

medicina; Horacio Arroyo Souza, estudiante de agrobiología y dirigente del FAP; así como Rafael Rosas Chávez, Doroteo Santiago Ramírez, José Luis Cruz Flores, la familia Guzmán Cruz, y más recientemente, Francisco Paredes Ruiz¹⁵³.

El accionar de este movimiento en el estado de Guanajuato conforma la instalación de casas de seguridad, escuelas de guerrillas, y una expropiación realizada en la ciudad de León. Cabe destacar que su operatividad se vio mermada considerablemente por deficiencias organizativas al interior del grupo, y sobre todo por las acciones emprendidas bajo los esquemas gubernamentales para el control de la subversión mexicana, ya que la detención de sus principales dirigentes y de la mayoría de sus miembros, así como la desaparición de algunos de ellos, dificultó que el MAR se reagrupara de manera independiente y viera en su integración a nuevas organizaciones una alternativa para sostener la lucha armada socialista en México.

¹⁵³ Oikión Solano y García Ugarte, eds., *Movimientos armados en México, siglo XX...*, 459.

2.2. Liga Comunista 23 de Septiembre (LC23S)



Ilustración 11. Imagen utilizada como portada del periódico Madera, órgano central de la LC23S. Fuente: *Madera, periódico clandestino*.

La Liga Comunista 23 de Septiembre (LC23S) surgió como parte del proyecto de organización nacional de grupos armados clandestinos comunistas que se encontraban dispersos y operando de manera independiente en el país durante la década de 1970. El antecedente directo a la conformación de este movimiento armado fue la denominada Organización Partidaria, que correspondió a una coordinación entre distintos grupos político-militares desarrollada a partir de distintos encuentros al interior del país con la finalidad de concretar una organización nacional guerrillera¹⁵⁴.

¹⁵⁴ Hugo Esteve Díaz, *Amargo lugar sin nombre...*, 431; Fritz Glockner, *Los años heridos...*, 168; 264.

Entre el 5 y el 15 de marzo de 1973 se determinó en la ciudad de Guadalajara, Jalisco el trabajo en conjunto de varias células armadas activas hasta ese entonces en una nueva organización a partir de la fusión de siete grupos que dictaminaron la fundación de la LC23S: Los Procesos de Monterrey y Baja California; los Comandos Armados de Chihuahua o Guajiros; el Frente Estudiantil Revolucionario (FER); los Enfermos de Sinaloa; los comandos urbanos Lacandones; el Movimiento 23 de Septiembre (M-23); y el Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR)¹⁵⁵.

El nombre de esta organización fue retomado de la *Liga de los justos*, entendida como fase embrionaria del Partido Comunista planteado por Marx y Engels; *Comunista* ya que pretendía continuar el proceso de la revolución socialista; y *23 de septiembre* en memoria de la fecha en la que se perpetró el fallido asalto al cuartel militar de Madera, en Chihuahua, rescatando además los orígenes del movimiento guerrillero en México¹⁵⁶. En un inicio, la LC23S llegó a congregar aproximadamente a 392 militantes, fundamentándose ideológicamente en la teoría económica marxista a partir del análisis materialista en la política estatal mexicana¹⁵⁷.

La LC23S se opuso al sistema democrático y partidista, argumentando la falsedad dentro de los procesos electorales y la representación partidaria como simples designaciones de la oligarquía financiera sobre el Estado burgués; además, se propuso cambiar las formas de producción con la supresión del viejo modelo político, crear un partido de clase proletaria y una vanguardia armada o ejército que

¹⁵⁵ Fritz Glockner, *Los años heridos...*, 301-303.

¹⁵⁶ Gamiño Muñoz, *Guerrilla, represión y prensa...*, 62.

¹⁵⁷ Gamiño Muñoz, *Guerrilla, represión y prensa...*, 62-63.

lo resguarde con la finalidad de desarrollar el proceso revolucionario que condujera al país al establecimiento de un régimen socialista¹⁵⁸.

Para ello, la LC23S estableció estrategias y tácticas militares fincadas en huelgas económicas y huelgas políticas dentro de centros laborales en los ambientes urbanos, además de incentivar el combate de calle promoviendo la agitación estudiantil con la finalidad de reclutar un mayor número de cuadros y generar una guerra de guerrillas para derrocar al sistema gubernamental a partir de campañas de hostigamiento, propaganda y respaldo armado¹⁵⁹.

De esta manera la LC23S se convirtió en la mayor expresión de lucha armada urbana en el país, que en un inicio tuvo presencia en 13 estados de la República. La falta de una dirección compartida aunada a fallas presentadas en la lucha armada, escasez económica, y carencias en el trabajo de educación política y organizativa, condujeron a una serie de rectificaciones al interior de la organización, resaltando la desaparición de la Coordinadora Nacional y el Buró Político de Dirección como principales directrices del grupo clandestino.

En su lugar se erigió una Coordinación Nacional que centralizó las funciones, determinaciones, y líneas de acción a partir de una reestructuración orgánica en cinco Comités Coordinadores Zonales Político-Militares, llegando a ampliar su presencia a 21 estados del país¹⁶⁰.

¹⁵⁸ Gamiño Muñoz, *Guerrilla, represión y prensa...*, 63-64.

¹⁵⁹ Gamiño Muñoz, *Guerrilla, represión y prensa...*, 65-67.

¹⁶⁰ Fritz Glockner, *Los años heridos...*, 396.

Estructura Política	Dirección
Coordinación Nacional	Ignacio Salas Obregón
Cuerpo de Servicios	Ignacio Salas Obregón Miguel Coral García
Comité Coordinador Político-Militar	Ignacio Salas Obregón

Cuadro 3. Coordinación Nacional y Estructura Política de la LC23S. Fuente: Gamiño Muñoz, *Guerrilla, represión y prensa en la década de los setenta en México*, 75.

Estructura Militar	Zona de actividad	Dirección
Brigada Roja	Distrito Federal, Estado de México, Tlaxcala, Puebla	David Jiménez Sarmiento, José Bonfilio Cervantes Tavera y Andrés Mesa Arias
Cuadrilátero de Oro	Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Baja California, Durango	María de la Paz Quintanilla, Leopoldo Ángulo Luquen, Antonio, Gustavo Adolfo Hiraes Morán, Miguel A. Barraza García
Comandos Urbanos del Comité Estudiantil Revolucionario	Nuevo León, Tamaulipas, Coahuila	Héctor Torres González y Jesús Piedra Ibarra
Zona Centro Occidente	Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Aguascalientes	Emilio Rubio, Ignacio Olivares Torres, Eufemia Belén, Almazán Villareal, Guillermo González

<p>Brigada Emiliano Zapata</p>	<p>Veracruz, Tabasco, Chiapas, Oaxaca, Guerrero</p>	<p>José A. Veloz Ramos, Ana Luisa Guerra Flores, Eduardo Villaburo Ibarra, Juan Francisco Márquez Guzmán, José Luis Martínez Pérez, Roberto A. Gallangos Cruz, Paulino Peña Peña, Wenceslao José García, Tomás Lizárraga Tirado, Mario Domínguez Ávila y Alberto Domínguez Rodríguez.</p>
------------------------------------	---	---

Cuadro 4. Comités Coordinadores Zonales de la LC23S. Fuente Gamiño Muñoz, *Guerrilla, represión y prensa en la década de los setenta en México*, 75.

En el estado de Guanajuato la LC23S fue la organización político-militar de corte nacional con mayor presencia, teniendo su primera aparición pública en el año 1974 tras una acción de propaganda, cuando el 19 de marzo dos estudiantes originarios de Sinaloa y militantes de la organización repartieron en el interior del Instituto Tecnológico Regional de León un manifiesto de tres hojas firmado por la LC23S y titulado “La agonía y podredumbre de la burguesía en la reunión de cancilleres”¹⁶¹.

A partir de 1973 algunos dirigentes de la Liga evaluaron las ciudades de Celaya, Irapuato, y León como centros urbanos de interés para establecer contactos, reuniones, áreas de seguridad, y redes de apoyo, llegando incluso a

¹⁶¹ Alberto Guillermo López Limón, *Liga Comunista 23 de septiembre...*, 105.

sostener algunos encuentros entre militantes y simpatizantes de la LC23S en la ciudad de Celaya¹⁶².

A inicios de 1974 la organización eligió como espacio propagandístico para impulsar el movimiento revolucionario la región comprendida entre las ciudades de Celaya, Salamanca, Irapuato, y León, debido a su considerable presencia de obreros textiles, petroleros, de construcción, de curtiduría, y jornaleros agrícolas, así como el gremio estudiantil de León y Celaya. Sin embargo, no lograron integrar una brigada combativa con alcances mayores al resto de comités zonales, integrando la región de Guanajuato en conjunto con Aguascalientes y San Luis Potosí como un área de abastecimiento y refugio¹⁶³.

Ese mismo año una brigada de la LC23S repartió un manifiesto en la estación del Ferrocarril de la ciudad de Irapuato el 2 de mayo; para el 2 de diciembre uno de sus comandos expropió el depósito de la empresa “Coca-Cola” en la ciudad de Salamanca, obteniendo un monto de 103 mil pesos. Días después, el 24 del mismo mes, se dio a cabo una nueva expropiación a partir del asalto a la Sucursal Guerrero del Banco de Comercio de la ciudad de Irapuato, obteniendo en esta acción un total de 214 mil 499 pesos, además de identificar a Maximino Madrigal Quintanilla como uno de los posibles miembros del comando¹⁶⁴.

En abril de 1974 fue detenido en Nezahualcóyotl, Estado de México, Ignacio Salas Obregón, principal dirigente y fundador de la LC23S, después de enfrentarse

¹⁶² Alberto Guillermo López Limón, *Liga Comunista 23 de septiembre...*, 20-21; 36; 40.

¹⁶³ Lucio Rangel Hernández, *El virus rojo de la Revolución. La guerrilla en México. El caso de la Liga Comunista 23 de Septiembre, 1973-1981* (México: Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolas de Hidalgo-Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana, 2013), 191.

¹⁶⁴ Alberto Guillermo López Limón, *Liga Comunista 23 de septiembre...*, 122; 159; 162-163.

con policías preventivos. Tras obtener su declaración, la Dirección Federal de Seguridad ubicó una casa de seguridad de la Liga en la ciudad de León, la cual sirvió como refugio de algunos dirigentes de la zona centro-occidente tras la ejecución del empresario Fernando Aranguren Castiello por parte de un comando de la LC23S cuando este se encontraba secuestrado en la ciudad de Guadalajara, Jalisco¹⁶⁵.

El impacto de las decisiones u omisiones dentro del periodo de rectificación al interior de la LC23S, así como la embestida gubernamental para lograr su control a partir de la desarticulación de sus células con detenciones, bajas, y desapariciones forzadas de dirigentes, militantes, y simpatizantes, motivó a la descentralización de las directrices nacionales durante el año de 1975, dando como consecuencia la fragmentación de la organización.

Estos procesos que se dieron al interior de la LC23S no disminuyeron las acciones de la organización dentro del estado de Guanajuato, teniendo como ejemplo la expropiación realizada el día 3 de septiembre de 1976 al Banco del Centro en la ciudad de Celaya, donde un comando compuesto por tres militantes logró la obtención de 500 mil pesos¹⁶⁶.

El alto índice de detenciones de militantes por parte de autoridades policiacas, además de la implementación de estrategias militares denominadas como “Plan de Operaciones No. 1 Rastreo” y “Plan de Operaciones Rosa de los

¹⁶⁵ DFS, Exp. 11-235-74 H-250 a 287 L-1; AGN DFS, Exp. 11-235-74 H-238 L-11; AGN DFS, Exp. 11-235-74 H-30 L-11; AGN DFS, Salas_Obregon_Ignacio_Fichas; AGN DFS, Exp. Salas_Obregon_Ignacio_Arturo. AGN.

¹⁶⁶ Horacio Arroyo Souza (a) “Rubén Palafox”, “Conrado”, “Víctor”. Fichas. Del 21 de marzo de 1971, al 24 de enero de 1977. Documento oficial. Ficheros. 24 tarjetas mecanografiadas. Ubicación: Detenidos_Desaparecidos/Arroy_souza_Horacio. AGN.

Vientos” para el combate y exterminio a la LC23S, mermó considerablemente su accionar político y militar hacia el año de 1977, reduciéndose considerablemente su presencia a solo seis estados de la república¹⁶⁷.

Fue posible ubicar algunas acciones de la LC23S en Guanajuato, destacando las expropiaciones realizadas en León por parte de un comando integrado por 6 miembros pertenecientes a dicha organización. El día 21 de septiembre de 1980 fueron detenidos en esta ciudad Manuel Cholico Cisneros, Jorge Daniel Barba Ledezma, los hermanos Ramírez Portales Luis Oscar y Juan José, Armando Rentería Castillo, y José Luis Landeros Ríos¹⁶⁸. Cinco de los detenidos habían estado presos en el penal de Oblatos, en Jalisco, y obtuvieron su libertad gracias a una ley de amnistía concedida por el presidente de la República en turno, José López Portillo.

Los implicados realizaron un total de siete asaltos o expropiaciones en la ciudad de León equipados con armamento de alto poder, logrando la obtención de aproximadamente 5 millones 697 mil pesos¹⁶⁹. La primera acción se dio a cabo en la Sucursal Pino Suarez del Banco SERFIN en abril de 1979 donde obtuvieron 130 mil pesos; en el mes de junio expropiaron la tienda CONASUPER haciéndose de 7 mil pesos; continuaron el 5 de octubre del mismo año con el Banco Nacional Urbano del Boulevard Adolfo López Mateos, recuperando 180 mil pesos; días después, el

¹⁶⁷ Gamiño Muñoz, *Guerrilla, represión y prensa...*, 84.

¹⁶⁸ *El Heraldo de León*, 23 de septiembre de 1980. Hemeroteca del Archivo Histórico del Archivo General del Poder Ejecutivo del estado de Guanajuato.

¹⁶⁹ *El Heraldo de León*, 21 de septiembre de 1980. Hemeroteca del Archivo Histórico del Archivo General del Poder Ejecutivo del estado de Guanajuato.

30 de noviembre obtuvieron 2 millones 500 mil pesos de la sucursal BANCOMER de Barrio Arriba¹⁷⁰.

El año siguiente, en abril de 1980 desarrollaron otras dos expropiaciones: a la tienda de línea blanca electrónica SISTEMERK haciéndose con 500 mil pesos, y nuevamente la sucursal de Barrio Arriba de BANCOMER, obteniendo en esa ocasión 2 millones 200 mil pesos. La última acción del comando se dio con la expropiación de 180 mil pesos y un lote de alhajas y objetos de valor del Nacional Monte de Piedad, en agosto de 1980. Para el desarrollo de estas acciones, los guerrilleros emplearon además del armamento pasamontañas y tres vehículos robados; un Mónaco gris, un automóvil de alquiler (taxi), un Valiant Duster rojo, un Dodge Dart blanco, y una camioneta Guayín café¹⁷¹.



Ilustración 12. Célula guerrillera perteneciente a la LC23S detenida en la ciudad de León, 5 de octubre de 1979. Fuente: *El Heraldo de León*.



Ilustración 13. Parte del armamento empleado por la célula guerrillera perteneciente a la LC23S detenida en la ciudad de León, 5 de octubre de 1979. Fuente: *El Heraldo de León*.

Conscientes de la situación desarrollada en Guanajuato, en julio de 1981 la LC23S publicó en el número 58 de su periódico clandestino Madera, una serie de

¹⁷⁰ *El Heraldo de León*, 23 de septiembre de 1980.

¹⁷¹ *El Heraldo de León*, 21 de septiembre de 1980.

paros, huelgas, y movilizaciones combativas, desatadas en la ciudad de San Miguel de Allende los días 21 y 22 de abril¹⁷². La inconformidad ciudadana comenzó con la muerte de un obrero de la fábrica textil “La Aurora” el 20 del mismo mes, el cual habría sido asesinado mediante sesiones de tortura a la que fue sometido por parte de elementos de la Policía Judicial del Estado. Al día siguiente se organizó una movilización popular que culminó con un mitin en el jardín principal de la ciudad, justamente frente al edificio de la presidencia municipal.

Los manifestantes, además de exigir el castigo a los culpables, también repudiaron la violencia ejercida por los cuerpos policiacos, conocidos también como “la furia gris” en contra de los obreros textiles, situación que culminó con el asalto al palacio municipal por parte de los manifestantes, además de la quema de vehículos policiacos y oficiales, provocando también destrozos en las oficinas de la Policía Judicial. Los disturbios se acrecentaron por dos días, formando barricadas de combatientes en las calles de San Miguel y brigadas de primeros auxilios las cuales trabajaron en conjunto con la Cruz Roja de la ciudad¹⁷³.

Las fuerzas policiacas de San Miguel recibieron apoyo de fuerzas militares reforzadas con elementos judiciales y agentes de seguridad provenientes de las ciudades de Celaya, Salamanca, y Guanajuato. Finalmente, las fuerzas estatales lograron contener la movilización y dispersaron las barricadas levantadas por la población. A pesar de la fuerte desarticulación que se encontraba padeciendo la LC23S derivada de la presión gubernamental y las estrategias emprendidas por las

¹⁷² *Madera, periódico clandestino*. No. 58, editorial Brigada Roja.

¹⁷³ Our History. Cruz Roja Mexicana Puesto de Socorro de San Miguel de Allende, recuperado de <https://cruzrojasma.org.mx/history/#:~:text=El%2021%20de%20Abril%20de,Humanitaria%20y%20su%20Esp%C3%ADritu%20altruista>. (consultado el 13 de septiembre de 2023)

fuerzas policiacas, militares, y paramilitares, la organización aún vislumbraba oportunidades a partir de las cuales instaurar la lucha armada, como lo muestra el debate generado sobre el caso de San Miguel de Allende, una insurrección popular que reflejó en su debido momento el panorama de violencia política que predominaba en el país.

En meses posteriores, la LC23S dejó de operar debido en gran parte al combate de las autoridades gubernamentales en contra de los movimientos armados; la muerte de sus últimos dirigentes, aunada a la detención y desaparición de demás militantes, hicieron que para el año de 1983 la LC23S se encontrara prácticamente desmantelada. Algunas de sus últimas acciones se desarrollaron en las regiones de Guanajuato, aprovechando las estructuras de otras organizaciones armadas anteriores que quedaron prácticamente intactas y que fueron fundamentales para el establecimiento de redes de seguridad y abastecimiento a la guerrilla urbana.

A la fecha 183 miembros de la LC23S se encuentran desaparecidos; 91 de estas personas fueron asesinadas, teniendo un total de 663 víctimas de la persecución gubernamental en contra de la organización, de las cuales 196 fueron mujeres¹⁷⁴.

¹⁷⁴ *Excelsior*, “Liga comunista impulsora de los Derechos Humanos y cambios electorales; aún sigue moviendo pasiones”, recuperado de: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/liga-comunista-impulsora-de-los-derechos-humanos-y-cambios-electorales-aun-sigue-moviendo> (consultado el 13 de septiembre de 2023)

2.3. Fuerzas Revolucionarias Armadas del Pueblo (FRAP)



Ilustración 14. José Guadalupe Zuno Hernández, político jalisciense y suegro del entonces presidente de la república Luis Echeverría Álvarez, secuestrado por las FRAP en la ciudad de Guadalajara, agosto de 1974. Fuente: Memoria y resistencia: la historia de la guerrilla en México.

El origen de las Fuerzas Revolucionarias Armadas del Pueblo (FRAP) se remonta a los inicios de la guerrilla urbana en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. Las FRAP surgieron a raíz de uno de los comandos dirigidos por los hermanos Carlos y Alfredo Campaña López, al interior del Frente Estudiantil Revolucionario (FER), denominados como “células expropiadoras”¹⁷⁵. Por su parte, el FER fue un movimiento armado nacido a inicios de la década de los setenta en la ciudad de Guadalajara, integrado por grupos de izquierda de la Universidad de Guadalajara, militantes de la juventud comunista, y por jóvenes provenientes de sectores

¹⁷⁵ Jesús Zamora García, “Revisión histórica de la guerrilla en Guadalajara: Las Fuerzas Revolucionarias Armadas del Pueblo (1972-1982)” (Tesis de Doctorado, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2014), 114.

populares aglutinados en pandillas, destacando la agrupación conocida como “Vikingos”¹⁷⁶.

La violenta confrontación del FER con las estructuras universitarias y estatales, además de la sangrienta represión contra esta organización fueron factores que coadyuvaron a la radicalización del grupo¹⁷⁷. Durante el año de 1972 dentro del FER se expresaron cuando menos dos tendencias muy marcadas derivadas de las aproximaciones que habían desarrollado con otros grupos armados del país; una que simpatizaba con la integración a la Organización Partidaria (antecedente directo de la LC23S), y otra que había asumido un carácter independiente y que se denominó como “facción proletaria” o “El Núcleo”¹⁷⁸.

La Organización Partidaria comenzó a tener presencia en el FER y rápidamente alcanzó niveles de autoridad al constituir a la LC23S en 1973; sin embargo, no todas las células del movimiento armado de Guadalajara se incorporaron directamente al proyecto de organización nacional implementado por la Partidaria, y algunos miembros del Núcleo decidieron fortalecer su presencia independiente convirtiéndose en una nueva agrupación a la que llamarón Fuerzas Revolucionarias Armadas del Pueblo¹⁷⁹. El encarcelamiento de los primeros dirigentes de las FRAP, los hermanos Campaña López, y Guillermo Robles Garnica, motivó al acercamiento de la organización con otros grupos armados (como Los

¹⁷⁶ Oikión Solano y García Ugarte, eds., *Movimientos armados en México, siglo XX...*, 549-553.

¹⁷⁷ Oikión Solano y García Ugarte, eds., *Movimientos armados en México, siglo XX...*, 549.

¹⁷⁸ Hugo Esteve Díaz, *Amargo lugar sin nombre...*, 198-199.

¹⁷⁹ Oikión Solano y García Ugarte, eds., *Movimientos armados en México, siglo XX...*, 561.

Guajiros, el Partido de los Pobres, y el MAR), para planear una estrategia de rescate de los compañeros detenidos¹⁸⁰.



Ilustración 15. Miembros del Frente Estudiantil Revolucionario (FER) en la ciudad de Guadalajara, 1971. Fuente: imagen otorgada por Fernando Brizuela, septiembre de 2022.



Ilustración 16. Carlos Campaña, Guillermo Garnica, Salvador Rivera, Eunice Díaz, y Alfredo Campaña, miembros y dirigentes de la facción proletaria del FER. Fuente: Guillermo Robles Garnica, *La guerrilla olvidada*, p. 149.

Como resultado de la propuesta se llevó a cabo el secuestro político del cónsul norteamericano Terrance Leonhardy por parte de un comando de las FRAP el 4 de febrero de 1973 en la ciudad de Guadalajara¹⁸¹. El principal objetivo de esta acción fue el canje del cónsul por la liberación de presos políticos pertenecientes a grupos armados y activistas, encontrándose entre ellos los dirigentes presos de las FRAP. Con este operativo se dio a conocer públicamente la existencia de un nuevo movimiento armado a partir del despliegue de dos comunicados transmitidos en

¹⁸⁰ Jesús Zamora García, “Revisión histórica de la guerrilla en Guadalajara...”, 122.

¹⁸¹ Hugo Esteve Díaz, *Amargo lugar sin nombre...*, 203; Oikión Solano y García Ugarte, eds., *Movimientos armados en México, siglo XX...*, 563.

radio y televisión en escala nacional firmados por las Fuerzas Revolucionarias Armadas del Pueblo¹⁸².

Las negociaciones lograron su meta y entre los días 5 y 6 fueron liberados 30 activistas, los cuales posteriormente fueron trasladados a la isla de Cuba, a la par que el cónsul fue liberado en la ciudad de Guadalajara el día 6¹⁸³. Las intenciones de las FRAP era motivar una revolución socialista en México, para lo cual las FRAP optaron por una estrategia de Guerra Revolucionaria Integral de Carácter Prolongado basada en la guerra de guerrillas, sustentada con la conformación de núcleos armados denominados “comandos”. Inspirados en las tesis guevaristas planteaban el foquismo revolucionario a partir de la creación de zonas guerrilleras, de autodefensa, y de resistencia popular, donde se pretendía ofrecer una formación teórica, política, orgánica, técnica, y militar¹⁸⁴.

Para ello establecieron una propuesta armada fundamentada en un discurso histórico, ofreciendo un análisis materialista en lo social, político, y militar con la finalidad de incentivar al proletariado urbano a establecerse como vanguardia revolucionaria y penetrar de forma sistemática a las masas campesinas para desarrollar una conciencia proletaria y una política revolucionaria¹⁸⁵. Los golpes recibidos por la embestida gubernamental, la aprehensión de sus principales dirigentes, el asesinato y la desaparición de algunos miembros dificultaron el

¹⁸² Hugo Esteve Díaz, *Amargo lugar sin nombre...*, 204-205.

¹⁸³ Hugo Esteve Díaz, *Amargo lugar sin nombre...*, 206-207; Oikión Solano y García Ugarte, eds., *Movimientos armados en México, siglo XX...*, 562.

¹⁸⁴ Fuerzas Revolucionarias Armadas del Pueblo, *Estrategia y táctica* (México: Taller Editorial La Casa del Mago, 2016).

¹⁸⁵ Fuerzas Revolucionarias Armadas del Pueblo, *Cuestiones fundamentales para el desarrollo de la lucha proletaria en México* (México: Taller Editorial La Casa del Mago, 2013): 195-200.

accionar político-militar planteado por las FRAP, empujando a sus comandos y células a la clandestinidad y a la operatividad de manera tanto independiente como fragmentada.

Claro ejemplo de esto último fue el secuestro de un autobús de pasajeros de la línea Flecha Amarilla proveniente del Distrito Federal con destino a Manzanillo, Colima, por parte de dos miembros de las FRAP identificados como Florencio Santos Alvarado y otro más que solo se conocía como Mauricio¹⁸⁶. Dicha acción culminó con un sangriento atentado en contra de los pasajeros de la unidad y un posterior enfrentamiento armado entre las poblaciones de Pénjamo, Guanajuato y La Piedad, Michoacán. En el autobús se encontraban 40 personas incluyendo a los dos guerrilleros, los cuales durante el secuestro obligaron a uno de los pasajeros a descender y entregar a la Policía Federal de Caminos un comunicado en el que se exigía la liberación de los hermanos Campaña López, reclusos en la penitenciaría de Oblatos, en Jalisco¹⁸⁷.

El secuestro del autobús comenzó a efectuarse en la primera caseta de cobro ubicada en Tepetzotlán de la autopista México-Querétaro, cuando uno de los guerrilleros sacó una granada y su compañero una pistola, ordenando a todos los hombres que se pasaran al frente de la unidad, a las mujeres a colocarse en la parte de atrás, atándolos a todos de las manos y dejando libres a dos de ellas¹⁸⁸. La acción fue informada a la DFS y se dispuso un operativo al mando del general Francisco Javier Quiroz Hermosillo y del subdirector de la Federal de Seguridad

¹⁸⁶ Hugo Esteve Díaz, *Amargo lugar sin nombre...*, 224.

¹⁸⁷ Jesús Zamora García, "Revisión histórica de la guerrilla en Guadalajara...", 122.

¹⁸⁸ Jesús Zamora García, "Revisión histórica de la guerrilla en Guadalajara...", 122.

Miguel Nazar Haro, apoyados por la Policía Federal de Caminos y efectivos de la 16va Zona Militar de Guanajuato¹⁸⁹.

A las 22:30 horas del 21 de agosto de 1977, a la altura del kilómetro 98.900 cerca de la comunidad Guayabito de Pedroza, en el municipio de Pénjamo, Guanajuato, la Policía Federal de Caminos interceptó la unidad secuestrada utilizando un camión cisterna para bloquearle el paso. Al lugar arribaron elementos de la 16va zona militar de Guanajuato quienes establecieron un perímetro de seguridad de dos kilómetros¹⁹⁰.

Al verse acorralados uno de los guerrilleros abrió fuego en contra del operador de la unidad y del resto de pasajeros, lo que provocó que los efectivos militares tomaran por asalto el autobús secuestrado, produciéndose un enfrentamiento armado en el cual el otro guerrillero acciono una granada y produjo la muerte de cinco personas y lesiones en otras ocho más¹⁹¹. Los dos activistas también murieron, uno de ellos al interior del autobús durante la refriega y el otro falleció cuando era trasladado al entonces Distrito Federal¹⁹². El recurso del secuestro de este autobús, fue un indicativo de que la cualidad estratégica de las FRAP para enfrentar al Estado mexicano, se había reducido al grado de emplear acciones que, como la ocurrida en Pénjamo, comenzaron a rayar en el terrorismo¹⁹³.

¹⁸⁹ Sergio Aguayo, *La Charola...*, 188.

¹⁹⁰ Hugo Esteve Díaz, *Amargo lugar sin nombre...*, 225.

¹⁹¹ Informe sobre los hechos del secuestro del camión de Flecha Amarilla el 21 de agosto de 1977. Informe producido por la DFS. 22 de agosto de 1977. Documento oficial. Galería 2. 40 fojas mecanografiadas. Ubicación: DFS, caja 311, legajo 4, clasificación 11-233,FS-36-38-. AGN.

¹⁹² Sergio Aguayo, *La Charola...*, 189.

¹⁹³ Jesús Zamora García, "Revisión histórica de la guerrilla en Guadalajara...", 270; 272.

Hacia 1978 las FRAP llegaron a expandirse al estado de México, el D.F., Jalisco, Michoacán, Guerrero, Nuevo León, Sinaloa, Nayarit, Durango, Zacatecas, San Luis Potosí y Guanajuato¹⁹⁴. En este último habrían generado una fuerte presencia dentro del movimiento estudiantil de Roque y en los movimientos campesinos de la región, donde se conformó un comando en la ciudad de Celaya el cual sirvió como base de reclutamiento de cuadros para las FRAP, además de efectuar algunas actividades como impresión y reparto de propaganda, concientización popular, y practicas militares¹⁹⁵.

Algunos miembros de las FRAP llegaron también a sostener reuniones en las ciudades de Abasolo, Pénjamo y León, en las cuales se discutió el programa de la organización tras las detenciones de los principales dirigentes y el desarrollo de varios operativos, la mayoría de ellos secuestros políticos, de igual manera, se dieron detenciones de militantes en las ciudades de Abasolo, León y Valle de Santiago, en esta última fueron aprehendidos algunos simpatizantes de la organización tras una redada policial¹⁹⁶. Finalmente, las FRAP fueron desarticuladas en el año de 1984 tras la detención de 13 de sus integrantes en San Luis Potosí, Tamaulipas y Jalisco, encontrándose entre ellos sus entonces principales dirigentes encargados de la coordinadora nacional de dicha organización¹⁹⁷.

Lo que caracterizó principalmente el desarrollo de esta organización fue sin duda sus operativos de secuestros políticos. Las FRAP fue una de las agrupaciones

¹⁹⁴ Laura Castellanos. *México armado...*, 308.

¹⁹⁵ Carla I. Villanueva y Aleida García Aguirre, eds., *Memorias inquietas...*, 101-103.

¹⁹⁶ Carla I. Villanueva y Aleida García Aguirre, eds., *Memorias inquietas...*, 111; 147.

¹⁹⁷ Laura Castellanos. *México armado...*, 308-309.

con mayor tendencia a implementar este tipo de estrategia para obtener recursos económicos y negociar la liberación de varios presos políticos. La presencia de esta facción guerrillera en Guanajuato fue nutrida principalmente por los movimientos campesinos de la región del Bajío y por estudiantiles de la escuela de Roque, llegando a resaltar su presencia con el secuestro al autobús de pasajeros y su sangriento desenlace que marcó a la guerrilla urbana mexicana en el estado.

III

GUERRILLA URBANA Y ORGANIZACIONES LOCALES

Como se ha señalado a lo largo de esta tesis, en la década de 1970, el estado de Guanajuato experimentó conflictos agrarios, malestar social, y la presencia de violencia política, así como el establecimiento de grupos armados socialistas clandestinos pertenecientes a facciones de movimientos nacionales y regionales.

El brasileño Carlos Marighella, uno de los principales teóricos de la guerrilla urbana, y cuyos textos fueron adoptados por los múltiples movimientos armados en México, estableció a la guerrilla urbana como una manifestación directa de una guerra revolucionaria, cuya intención era el combate a las dictaduras militares y la lucha por la liberación política de un determinado país a través de medios no convencionales¹⁹⁸.

De acuerdo a Marighella, algunas acciones perpetradas por sujetos ajenos a la lucha armada política (bandidos o malhechores), eran consideradas como acciones de guerrilla urbana, poniendo como ejemplo las expropiaciones y los asaltos, los cuales difieren entre el fin político que persiguen los guerrilleros y las intenciones personales que motivan a estos sujetos ajenos¹⁹⁹.

El historiador Eric Hobsbawm plantea dos tipos de guerrilla urbana; la análoga o semejante a la guerrilla rural, y las aisladas de las masas urbanas. La primera busca fundamentar un determinado apoyo social a partir de insurrecciones populares en ambientes urbanos, mientras que la segunda se sustenta a partir del

¹⁹⁸ Carlos Marighella, "Minimanual del guerrillero urbano", *Adelphi Papers* 79 (enero 1972): 1-48.

¹⁹⁹ Carlos Marighella, "Minimanual del guerrillero urbano...". 1-48.

anonimato que pueden ofrecer las ciudades. La principal problemática de esta última radica en la degeneración del conflicto ideológico, el cual puede llegar a caer en la delincuencia común derivado de sus condiciones propias de clandestinaje²⁰⁰.

3.1. ¿Delincuencia común o Guerrilla urbana? Una visión de la policía política

Durante la década de 1970, se registraron a lo largo del estado de Guanajuato una serie de acciones violentas dispersas, consideradas por las agencias de investigación policiacas como operativos de guerrilla urbana, que posiblemente fueron ejecutadas por sujetos ajenos a la lucha armada.

En abril de 1971 fueron detenidos en la ciudad de Guanajuato dos grupos de asaltantes de los cuales no se da mayor información, aunque se incluyen algunos antecedentes penales. Por ejemplo, uno de estos sujetos había estado recluido en una colonia penal de Islas Marías, mientras que el otro grupo perteneció a una organización subversiva que fue de parte de la guerrilla urbana, sin precisar cuál²⁰¹.

Otros ejemplos se dieron igualmente en la ciudad de Guanajuato con el asalto al Banco Nacional de México el 10 de enero de 1979²⁰²; el atraco a la sucursal del banco SERFIN en la ciudad de León en mayo del mismo año por parte de asaltantes provenientes de Jalisco y Colombia los cuales se habrían fugado del penal de

²⁰⁰ Eric Hobsbawm, *¡Viva la Revolución! Sobre América Latina* (México: Crítica, 2018), 305-306; 315-316.

²⁰¹ *Estado de Guanajuato*, 24 de abril de 1971. Hemeroteca del Archivo Histórico del Archivo General del Poder Ejecutivo del estado de Guanajuato.

²⁰² *El Heraldo de León*, 10 de enero de 1979; 11 de enero de 1979.

Oblatos en abril²⁰³; un intento más de asalto a la sucursal BANAMEX en la ciudad de Cortázar²⁰⁴.

Más situaciones de esta índole ocurrieron también en otros municipios del estado, donde se realizaron múltiples atracos a tiendas departamentales y pequeños comercios. No hay mayor evidencia acerca de quienes realizaron estos actos, aunque los medios le dieron seguimiento, mientras que las autoridades los calificaron bajo una posible amenaza guerrillera, como se presenta a continuación.

En la ciudad de Irapuato, entre 1972 y 1975 fueron torturados y asesinados 9 taxistas vinculados a organizaciones guerrilleras, los cuales se presume, habrían empleado sus unidades para el asalto a diversos establecimientos en el estado. Así mismo, durante el mes de abril de 1974, se dio a cabo un atentado con explosivos en las instalaciones de Almacenes Blanco, ese mismo año dicha sucursal fue asaltada en dos ocasiones por grupos armados vinculados a organizaciones guerrilleras, situación que se volvió a presentar en el año de 1977²⁰⁵.

El 28 de diciembre de 1975 seis individuos vestidos de militares y equipados con armas de alto calibre asaltaron la sucursal de la Tienda Comercial Mexicana en la misma ciudad, obteniendo un monto de 432 mil pesos. Durante la acción, también se llevó a cabo un enfrentamiento armado en contra de los guardias del lugar, resultando herido uno de ellos. Además, se logró identificar a uno de los implicados en el asalto, el joven era originario de la ciudad de Morelia, Michoacán, quien para

²⁰³ *El Heraldo de León*, 29 de mayo de 1979.

²⁰⁴ *El Heraldo de León*, 21 de junio de 1979.

²⁰⁵ Entrevista realizada al C. Jesús Arévalo Rosales, Guía de turismo. Irapuato, Guanajuato, 13 de julio de 2023.

ese entonces se encontraba prófugo, sin mayores detalles sobre su posible pertenencia a algún grupo u organización armada²⁰⁶.

Cabe destacar la fuga de 32 reos de la Penitenciaría del estado de Guanajuato, los cuales, de acuerdo al informe producido por la DFS, escaparon de las instalaciones la madrugada del 19 de enero de 1976 a través de una horadación que conectó a la cárcel con el sistema de alcantarillado de la ciudad de Guanajuato.

Los implicados salieron a la altura de Dos Ríos, ninguno de ellos aparentó pertenecer a alguna organización clandestina y más bien la mayoría mostraba condenas por delitos contra la salud. Las autoridades policiacas descartaron que la acción fuera motivada por un determinado grupo armado, debido a que en la penitenciaría estaban también reclusos tres miembros del Frente Armado del Pueblo, los cuales se encontraban en celdas especiales y por ende alejados del resto de la población penitenciaria²⁰⁷.

En el municipio de Tarimoro, en 1973, se registró el secuestro de un agricultor de nombre Jesús Lara, quien logró ser rescatado después de un operativo coordinado por la policía municipal en conjunto con la policía ministerial, resultando muerto uno de los secuestradores quien fue reportado como desconocido en la localidad. El Ejército Mexicano, a través de la 16va zona militar comandada por el

²⁰⁶ Informe respecto a asalto a Tienda Comercial Mexicana en Irapuato, Guanajuato. Informe producido por la DFS. 29 de diciembre de 1975. Documento oficial. Galería 1. 4 fojas mecanografiadas. Ubicación: Galeria_1/DFS/DFS_Exp._35-17,_L-10-75-09-27_a_76-02-16-asaltos_bancarios. AGN.

²⁰⁷ DFS-informes_diarios-/DFS, _Caja_2842-76-01-18_a_76-01-21-

general Félix Galván López, instaló una guarnición en dicho municipio para el control de asaltos que formaron parte de la ola de violencia desprendida²⁰⁸.

La violencia en las ciudades fue asimilada en múltiples ocasiones a la guerrilla, ya fuese implementada por grupos armados o por la delincuencia común, denominados en algunas veces como guerrilleros, carteristas o asaltabancos. Esto último se debe en parte a la constante criminalización que los medios periodísticos ejercieron en contra de la lucha urbana de izquierda, así como la incapacidad de las autoridades policiacas para analizar los hechos.

3.2. Movimientos político-militares guanajuatenses

Frente a las acciones dispersas consideradas como guerrilla urbana, fue posible ubicar el surgimiento y establecimiento de dos grupos armados locales en el estado de Guanajuato, pertenecientes a facciones de otros movimientos político-militares de mayor envergadura: la Vanguardia Armada Revolucionaria del Proletariado (VARP) y las Fuerzas Armadas de Liberación (FAL).

A continuación, se darán a conocer los principales fundamentos que motivaron el surgimiento de estos grupos armados socialistas, así como sus alcances y las limitaciones que los llevaron a incorporarse desde el escenario regional al nacional. A diferencia del MAR, la LC23S y las FRAP, estos grupos no lograron cohesionar sus motivaciones sobre la lucha armada socialista, reduciendo

²⁰⁸ Conejo Rubio, Aurelio, *Tarimoro en el siglo XX*, México, Gobierno del estado de Guanajuato, 2009, 238.

su presencia a localidades y acciones puntuales, entre las que destacan algunos operativos desarrollados en municipios del estado de Guanajuato.

3.2.1. *Vanguardia Armada Revolucionaria del Proletariado (VARP)*



Ilustración 17. Victoria Hernández Gallegos "Norma"; Víctor Bruno Necochea López "Hugo"; y José Luis de los Santos Toledo "Alex" o "Alejandro", tras ser detenidos en Valle de Santiago después de protagonizar un enfrentamiento armado en contra de la policía municipal del lugar. Fuente: DFS Exp. 11-238, L-2 [73-10-00 a 78-11-07].

El 29 de julio de 1975 fueron detenidos en Valle de Santiago, Guanajuato, Victoria Hernández Gallegos "Norma", José Luis de los Santos Toledo "Alex" o "Alejandro", y Víctor Bruno Necochea López "Hugo", este último de origen chileno.

Las detenciones se dieron tras suscitarse un percance automovilístico en el que los implicados habrían chocado su unidad Volkswagen modelo 74 contra otro vehículo particular, y durante el accidente también lesionaron a otra persona que se encontraba cerca del lugar. Posteriormente, los tres ocupantes del vehículo Volkswagen con placas de Veracruz llevaron a la persona lesionada al hospital municipal, donde tiempo después arribó el dueño de la unidad afectada por el choque en compañía de dos policías municipales.

Acto seguido, Hugo fue puesto a disposición de los agentes y a partir de aquí las cosas parecen ponerse confusas tanto para los tres implicados en el percance como para los policías que arribaron al hospital.

Las versiones de las detenciones varían en los dos documentos consultados; se reportó una persecución por parte de los compañeros de Hugo en contra de los policías municipales para lograr liberarlo, también está el acto de escape por parte de este tras lograr zafarse de los agentes y accionar un arma que llevaba consigo en contra de estos, y está el testimonio sobre el rápido accionar armado de los compañeros de Hugo en contra de los policías para evitar que los agentes lo subieran a la patrulla²⁰⁹.

Independientemente de la versión, la acción culminó en un enfrentamiento armado en el que resultó muerto un policía. Además, tras la llegada de refuerzos que lograron contener la agresión, Norma, Hugo, y Alejandro fueron sometidos y trasladados a la cárcel municipal de Valle de Santiago.

Sumado a ello, en la parte trasera del vehículo de estos jóvenes fueron aseguradas armas cortas y propaganda subversiva que hacía alusión al grupo guerrillero “Frente Armado del Pueblo”, por lo que los prisioneros fueron puestos a disposición de la Dirección Federal de Seguridad y de las autoridades judiciales²¹⁰.

²⁰⁹ AGN Juan Reyes Ávila Godoy (a) “Juan Alejandro”. Fichas. Del 6 de junio de 1972, al 28 de febrero de 1976. Documento oficial. Ficheros. 36 tarjetas mecanografiadas. Ubicación: FAP_fichas_2

AGN Declaración de actividades delictivas (Victoria Hernández Gallegos). Declaración. 31 de julio de 1975. Documento no oficial. Galería 1. 8 fojas mecanografiadas. Ubicación: DFS Exp. 11-238, L-2 (73-10-00 a 78-11-07)

²¹⁰ AGN Frente Armado del Pueblo. Fichas. Del 15 de noviembre de 1973, al 8 de noviembre de 1978. Documento oficial. Ficheros. 60 tarjetas mecanografiadas. Ubicación: Comando_Carmelo_Cortes_Castro

Tras presentar su declaratoria y ser trasladados a la penitenciaría de Guanajuato, los guerrilleros declararon pertenecer a la “Vanguardia Armada Revolucionaria del Proletariado”, organización hasta ese entonces desconocida. Los detenidos fueron acusados de portación de armas de uso exclusivo del ejército, transportación y almacenamiento de municiones, conspiración, robo, daño en propiedad federal, homicidio y lesiones. Así, el enfrentamiento de Valle de Santiago fue la primera aparición pública de dicho movimiento armado²¹¹.

Su intención era montar un operativo de expropiación a la Tienda Comercial Mexicana sucursal Salamanca, motivo por el cual habían robado el automóvil con el que protagonizaron el percance dos días antes en el estado de Veracruz. Los guerrilleros estuvieron presos en la penitenciaría de Guanajuato y en la cárcel de mujeres por cinco años y seis meses. Además, en sus declaraciones los guerrilleros mencionaron la existencia de una célula armada de la VARP operando en Salamanca, y cuya principal actividad fue el tráfico de armas entre grupos armados²¹².

La VARP, en conjunto con la Vanguardia Armada del Pueblo (VAP), fueron facciones guerrilleras surgidas tras el desmantelamiento del Frente Armado del Pueblo (FAP) por parte de la SEDENA en la sierra hidalguense en el verano de 1974. El movimiento armado del FAP nació en 1973 como parte del proyecto estratégico y táctico impulsado por el Partido de los Pobres en coordinación con el

²¹¹ Vanguardia Armada Revolucionaria, D.F.S. Fichas V.A.R.P. Fichas. Del 17 de julio de 1974, al 30 de noviembre de 1974. Documento oficial. Ficheros. 105 tarjetas mecanografiadas. Ubicación: VARP/DFS,_Fichas_VARP. AGN.

²¹² FAP,_fichas_2; DFS Exp. 11-238, L-2 (73-10-00 a 78-11-07); Comando_Carmelo_Cortes_Castro; VARP/DFS,_Fichas_VARP. AGN.

Movimiento de Acción Revolucionaria, en el cual se buscó establecer una nueva columna guerrillera en la Huasteca Hidalguense que motivara la posibilidad real de una “guerra revolucionaria” que acabase con aquella sociedad en donde imperaba la explotación²¹³.

El proyecto falló tras el desarrollo de un operativo militar encabezado por la SEDENA y cuya duración aproximada fue de 10 meses tras la detención de militantes del MAR en Cuernavaca, Morelos, quienes, bajo tortura, revelaron los operativos y campamentos de guerrilla establecidos en la Huasteca²¹⁴.

Durante su actividad, el FAP se caracterizó por brindar apoyo y reclutar a cuatro refugiados chilenos exiliados durante la dictadura de Pinochet. Posteriormente y tras caer en desbandada, algunos sobrevivientes de este movimiento armado constituyeron dos posibles brazos armados: la VARP y la VAP, los cuales dieron continuidad a esta lucha guerrillera de carácter internacionalista.

Todos los asilados chilenos que participaron la guerrilla del FAP fueron detenidos en hechos distintos por autoridades mexicanas, después, algunos regresaron a su país y otros se exiliaron en Cuba²¹⁵. Por su parte la VARP continuó en actividad principalmente en el estado de Guerrero hasta 1977, año en el que posiblemente se incorporaron a las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) de Carmelo Cortes²¹⁶.

²¹³ Oikión Solano y García Ugarte, eds., *Movimientos armados en México, siglo XX...*, 453.

²¹⁴ Hugo Esteve Díaz, *Amargo lugar sin nombre...*, 374.

²¹⁵ Véase: Gerardo Alarcón Campos, “Violencia y resistencia: la guerrilla en Veracruz, 1970-2016” (Tesis de Licenciatura, Universidad Veracruzana, 2020).

²¹⁶ Informe sobre reunión en la que se habló sobre la Vanguardia Armada Revolucionaria del Proletariado (V.A.R.P) y su posible unidad con las Fuerzas Armadas Revolucionarias (F.A.R.), 1977. Informe producido por la DFS. 22 de julio de 1977. Documento oficial. Galería 1. 2 fojas mecanografiadas. Ubicación: Galeria_1/Versión_pública/FAR. AGN.

Los guerrilleros aprehendidos en Valle de Santiago manifestaron en sus declaraciones haber sido adiestrados militarmente en la sierra hidalguense por miembros del MAR, además de mantener contacto con otras organizaciones, como la LC23S.

Victoria Hernández Gallegos, alias “Norma”, “Irma”, “Bertha”, “Emma”, “La Comadre”, o “La Jarocha”, contaba al momento de su detención con 23 años y era originario de Minatitlán, Veracruz. De acuerdo a sus declaraciones, cursaba el segundo semestre de física en la UNAM. Según sus declaraciones, Victoria trabajó en PEMEX y en las oficinas de la Marina Nacional, llegando a conocer a Víctor Bruno Necochea López “Hugo” en un juego de futbol en el Instituto Politécnico Nacional (IPN), quien la invitó a militar en el FAP en el año 1974²¹⁷.

Víctor Bruno Necochea López “Hugo” arribo a México procedente de Santiago de Chile en el año 1974 bajo la calidad de asilado político. Al momento de su detención contaba con 24 años de edad, además, se encontraba estudiando la secundaria en su país natal antes de asilarse. Fue militante del Partido Radical de Chile desde 1970, y tras el derrocamiento del presidente Salvador Allende en septiembre de 1973, se dedicó al tráfico de víveres. Gracias a sus compañeros del Partido, logro refugiarse en las embajadas de Francia y México, siendo esta ultima la que le proporcionó la posibilidad de refugiarse en este país²¹⁸.

²¹⁷ Vanguardia Armada Revolucionaria, D.F.S. Fichas V.A.R.P. Fichas. Del 17 de julio de 1974, al 30 de noviembre de 1974. Documento oficial. Ficheros. 105 tarjetas mecanografiadas. Ubicación: VARP/DFS,_Fichas_VARP. AGN.

²¹⁸ Acta referente a la condición migratoria de Víctor Bruno Necochea López. Acta producida por la Secretaría de Gobernación. 31 de diciembre de 1973. Documento oficial. Galería 1. 4 fojas mecanografiadas. Ubicación: Galeria_1/DFS/DFS_Exp._11-238,_L-1-73-10-00_a_74-07-11-,_Guerrero,_FAP/DFS_Exp._11-238,_L-1-74-07-04_a_74-07-11-. AGN.

José Luis de los Santos Toledo “Alex” o “Alejandro” era originario de la ciudad de Arriaga, Chiapas. Se trasladó a Coatzacoalcos, Veracruz, donde se desempeñó como campesino y comerciante desde la edad de 18 años, y en 1974 se enroló en la Liga Comunista 23 de Septiembre a través de la facción del MAR que se incorporó al proyecto unificador. Formó parte de la Brigada Revolucionaria Emiliano Zapata, recibiendo adiestramiento militar en la sierra de Oaxaca. Fue expulsado derivado a su poco conocimiento político, por lo que tras su regreso al estado de Veracruz, fue contactado con Victoria Hernández “Norma” quien lo invitó a militar en el FAP y posteriormente en el VARP, participando en el asalto a la sucursal de la Comercial Mexicana en Salamanca²¹⁹.

Si algo caracterizó a la VARP fue su capacidad de reorganización estratégica tras la caída del núcleo guerrillero del FAP, aprovechando la estructura que había sido fundamentada a partir de la experiencia del MAR en el estado de Guanajuato. Cabe destacar que la VARP fue el uno de los pocos movimientos armados en conjunto con el FAP que llegó a contar con la participación de exiliados latinoamericanos dentro de la guerrilla mexicana, aunque no lograron desarrollar un planteamiento teórico propio derivado al rápido desmantelamiento de sus células.

²¹⁹ José Luis de los Santos Toledo (a) “Alejandro Ruíz Reyes”, “Alex”, o “Alejandro”. Fichas. Del 6 de agosto de 1975, al 8 de junio de 1979. Documento oficial. Ficheros. 39 tarjetas mecanografiadas. Ubicación: FAP,_fichas_3. AGN.

3.2.2. Fuerzas Armadas de Liberación (FAL)



Ilustración 18. Propaganda subversiva, autobús de transporte del Grupo Jaguar adscrito a la DIPD, y orificios de bala en la fachada de la casa de seguridad ubicada en la calle Marinero; imágenes correspondientes al enfrentamiento armado entre fuerzas policiacas y paramilitares en contra de miembros de las FAL en la ciudad de Yuriria, Guanajuato, 18 de octubre de 1980. Fuente: *El Sol del Bajío*.

Entre las 11:15 y las 11:40 del día sábado 18 de octubre de 1980, una casa de seguridad arrendada por guerrilleros y ubicada en la calle Marinero de la ciudad de Yuriria, Guanajuato, fue cateada por elementos de la Dirección de Investigaciones para la Prevención de la Delincuencia del Distrito Federal (DIPD), registrándose una balacera de aproximadamente 30 minutos.

En la refriega murieron dos agentes de la policía y tres más resultaron heridos. Mientras que de los guerrilleros que participaron en el enfrentamiento, tres de ellos perdieron la vida y uno más fue herido. Al interior de la casa se encontró propaganda subversiva y armamento calibre 9 milímetros, 380., 45., y 38., con el que los activistas ofrecieron resistencia al asalto²²⁰.

Las primeras versiones periodísticas apuntaron a que se trataban de miembros pertenecientes a la LC23S, de igual manera en un inicio se reportó la

²²⁰ *El Sol del Bajío*, 19 de octubre de 1980. Hemeroteca del Archivo Histórico del Archivo General del Poder Ejecutivo del estado de Guanajuato.

detención de una activista de nombre Ana Estrada Ramírez, alias “Rosa Gómez Galván”, quien resultó herida durante el enfrentamiento.

Posteriormente fueron presentados en las ciudades de Irapuato y León tres activistas detenidos en Yuriria tras el acontecimiento: Ana Estrada, Juan García Costilla, e Ignacio González Ramírez, declarando pertenecer a la organización político-militar Fuerzas Armadas de Liberación (FAL), en conjunto con una trabajadora, también detenida, que habían contratado para el mantenimiento de la casa arrendada, de nombre Rosa Jiménez Contreras²²¹.

Los detenidos declararon haber pertenecido a este grupo armado desde 1974 y aseguraron haber participado en los secuestros políticos de Jorge Pineda, en Taxco, Guerrero; Sergio Alcaraz Villalobos, en Acapulco, Guerrero; y Hugo Ocampo Vargas, también en Acapulco, además de perpetrar una serie de asaltos y asesinatos políticos en el mismo estado de Guerrero²²².

Toda esta situación se produjo como resultado de una acción en cadena que derivó en el desmantelamiento de las FAL y cuyo último reducto fue la resistencia ofrecida en la ciudad de Yuriria tras el asalto perpetrado por elementos policiacos y paramilitares.

A inicios del mes de octubre de 1980 fueron detenidos en el Distrito Federal por elementos de la Brigada Especial Antiguerrilla o “Brigada Blanca”, los maestros adscritos a la Preparatoria Popular Tacuba Gerardo Gurrola Zamora y Fausto Trejo

²²¹ *El Sol de León*, 20 de octubre de 1980. Hemeroteca del Archivo Histórico del Archivo General del Poder Ejecutivo del estado de Guanajuato.

²²² *El Heraldo de León*, 20 de octubre de 1980. Hemeroteca del Archivo Histórico del Archivo General del Poder Ejecutivo del estado de Guanajuato.

Fuentes, en conjunto de Olga Aldama Alatraste, Margarita Garza Limón, e Ignacio González Ramírez²²³.

Este último habría revelado (posiblemente bajo tortura, práctica común empleada por la DFS para la obtención de información) una pronta reunión que estaba dispuesta a celebrarse entre dirigentes de las FAL en la ciudad de Yuriria, señalando una casa de seguridad arrendada en la calle Marinero, sin número, a lo que se montó un operativo coordinado para enfrentar a los guerrilleros entre elementos de la Dirección General de Policía y Tránsito del D.F. (DGPT); la DFS; destacamentos de la DIPD de los estados de Jalisco, Michoacán, Guanajuato, y el D.F.; la Brigada Especial; y el Grupo Jaguar, todos comandados bajo las órdenes de Roberto Reta Ochoa²²⁴.

Los agentes emplearon a Ignacio Ramírez para que señalara el lugar de encuentro de las FAL en la casa de seguridad y al arribar los guerrilleros fueron rodeados y se desató el enfrentamiento. Al final, resultaron muertos los guerrilleros Miguel Castillo Iturio “El Diablito”, Manuel Serafín Gervasio “Javier”, y Domingo Estrada Ramírez, este último, uno de los principales dirigentes de las FAL²²⁵. Por su parte, los agentes policiacos muertos fueron Ignacio Galván Dorantes y

²²³ Alberto Guillermo López Limón, *Liga Comunista 23 de septiembre...*, 376.

²²⁴ Informes de la Dirección Federal de Seguridad (DFS) sobre un enfrentamiento armado con miembros de Fuerzas Armadas de Liberación (FAL) en octubre de 1980. Informe producido por la DFS. 18 de octubre de 1980. Documento oficial. Galería 1. 20 fojas mecanografiadas. Ubicación: [Galería_1/Versión_pública/Fuerzas_Armadas_de_Liberación](#). AGN.

²²⁵ Síntesis de la Dirección Federal de Seguridad (DFS) sobre los muertos, detenidos y procesados respecto a las Fuerzas Armadas de Liberación (FAL). Informe producido por la DFS. 18 de octubre de 1980. Documento oficial. Galería 1. 1 foja mecanografiada. Ubicación: [Galería_1/Versión_pública/Fuerzas_Armadas_de_Liberación](#). AGN.

Rigoberto Martínez Cuevas, mientras que Francisco Candiani Zamora, el propio Reta Ochoa y su hermano Arturo resultaron heridos²²⁶.

Además del armamento, al interior del domicilio se encontraron dos fotocopiadoras, papel para impresión, propaganda propia de las FAL titulada *Voz obrera y campesina*, y *Expresión proletaria*, abundantes libros de Lenin, Makárenko, filosofía marxista y manuales de guerrilla urbana. También fueron asegurados cinco menores de edad, presuntamente hijos de Ana Estrada, los cuales quedaron a disposición y en resguardo de la estancia infantil del Centro de Salubridad y Asistencia del Municipio de León²²⁷.

Cabe destacar que en el enfrentamiento participaron 18 agentes policiacos, y un camión de 40 pasajeros con un número desconocido de elementos paramilitares pertenecientes al Grupo Jaguar y a la Brigada Especial, además de recibir apoyo por parte de dos helicópteros provenientes de la DIPD²²⁸.

Las Fuerzas Armadas de Liberación surgieron como organización político-militar en el año 1974 en el estado de Guerrero, formaron parte de una facción o escisión del Partido de los Pobres tras la muerte de Lucio Cabañas y el desmantelamiento de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento.

En un inicio, las FAL estuvieron integradas por 53 militantes, la mayoría de ellos provenientes de las redes del PDLP al mando de siete dirigentes; Juan García Costilla, Agapito Barrera Solís, Ana Estrada Ramírez, Domingo Estrada Ramírez,

²²⁶ Galeria_1/Versión_pública/Fuerzas_Armadas_de_Liberación

²²⁷ Galeria_1/Versión_pública/Fuerzas_Armadas_de_Liberación

²²⁸ Galeria_1/Versión_pública/Fuerzas_Armadas_de_Liberación; *El Sol del Bajío*, 19 de octubre de 1980.

María Teresa Estrada Ramírez, Ernesto Alarcón Orduña y Pablo Santana López²²⁹.

Además, las FAL contaron con una estructura orgánica fundamentada a partir del establecimiento de cuatro células que operaron en varias regiones y localidades del país, principalmente en el estado de Guerrero:

Célula	Dirección	Región	Actividades
A	Juan García Costilla, Salvador González Cabrera, Héctor Riverol, “Leticia”	Chilpancingo, Guerrero	Trabajo de politización
B	Ana Estrada Ramírez, Domingo Estrada Ramírez, Norma Jaramillo González, “Lulu” o “Aníbal”	Morelia y Zinapécuaro, Michoacán; Yuriria, Guanajuato	Trabajo político, redacción de propaganda, adquisición de material para redacción e impresión
C	Agapito Barrera Solís, Pablo Zamudio Abarca, “Abad Mayo”	Ayutla, Guerrero	Rotativa de apoyo
D	José Guadalupe González, Octaviano Santiago Dionicio,		Desconocidas

²²⁹ Interrogatorio de Juan García Costilla, presunto integrante de las Fuerzas Armadas de Liberación (FAL). Informe producido por la DFS. 20 de octubre de 1980. Documento oficial. Galería 1. 10 fojas mecanografiadas. Ubicación:

Galeria_1/Versión_pública/Fuerzas_Armadas_de_Liberación. AGN.

	“El Karateka”, “El Dos”, “El de la Tesis”	Acapulco y Arcelia, Guerrero	
--	--	---------------------------------	--

Cuadro 5. Estructura orgánica de las Fuerzas Armadas de Liberación (FAL). Fuente: elaboración propia a partir de AGN Galeria_1/Versión_pública/Fuerzas_Armadas_de_Liberación

La intención de las FAL era darle continuidad a la lucha guerrillera emprendida por el proyecto de Lucio Cabañas, aprovechando las redes urbanas que había implementado con antelación el PDLP y que quedaron a la deriva tras la aniquilación de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento (BCA) en 1974.

Las FAL mantuvieron su actividad político-militar hasta el año 1977, cuando fueron identificados por las autoridades gubernamentales tras la toma de dos casas de seguridad en Acapulco, Guerrero, por parte de la Policía Judicial y la Policía de Tránsito del estado, esto después de haber logrado una serie de operativos que abarcaron desde ajusticiamientos, expropiaciones, propaganda, y secuestros políticos, desarrollados principalmente en la región de Guerrero²³⁰.

De igual manera, esta organización tejió relaciones con otras agrupaciones guerrilleras, como lo fueron las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) de Carmelo Cortes, y la LC23S, sin llegar a determinados acuerdos de aglutinamiento o fusión alguna²³¹.

²³⁰ Toma de supuestas casas de seguridad de las Fuerzas Armadas de Liberación (FAL) en Acapulco, Guerrero, 1977. Informe producido por la DFS. 29 de julio de 1977. Documento oficial. Galería 1. 1 foja mecanografiada. Ubicación:

Galeria_1/Versión_pública/Acosta_Chaparro_Escapite_Mario_Arturo. AGN.

²³¹ Fuerzas Armadas de Liberación (FAL). Informe producido por la DFS. Del 29 de julio de 1977 al 20 de octubre de 1980. Documento oficial. Galería 1. 223 fojas mecanografiadas. Ubicación: Galeria_1/Versión_pública/Fuerzas_Armadas_de_Liberación. AGN.

Tras el enfrentamiento armado suscitado en la ciudad de Yuriria, Guanajuato, las FAL fueron prácticamente exterminadas al caer la mayor parte de su directriz, aunado a la desaparición forzada que sufrió con anterioridad una de las dirigentes, María Teresa Estrada Ramírez, quien hasta la fecha se encuentra desaparecida²³².

Los hermanos Estrada Domínguez, Ana y Domingo, habían mantenido relación con el Partido de los Pobres de Lucio Cabañas, en el estado de Guerrero. Domingo asistía esporádicamente a la Facultad de Filosofía en la Universidad Autónoma de Guerrero, simpatizó con los movimientos armados del estado de Guerrero desde 1973 y al ser desmantelada la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres, comenzó a organizar la facción de las FAL reclutando militantes provenientes de los movimientos estudiantiles²³³.

Fue detenido en 1974, dejando la dirigencia de las FAL sobre su hermana Ana y durante este mismo año otra de sus hermanas, Teresa Estrada Domínguez, sufrió desaparición forzada después de visitarlo en la penitenciaría de Lecumberri²³⁴. Domingo fue puesto en libertad en el año 1979, tras presiones ejercidas por las luchas sociales del Comité Pro Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos de México, encabezado por Rosario Ibarra de Piedra²³⁵. Al salir de prisión se enroló nuevamente en las FAL y junto con su hermana Ana fueron de los principales dirigentes de dicho movimiento armado hasta

²³² Laura Castellanos. *México armado...*, 248.

²³³ Oficios sobre información adicional y posterior al interrogatorio de Domingo Estrada Ramírez, supuesto miembro de las Fuerzas Armadas de Liberación (FAL). Informe producido por la DFS. Del 3 de julio de 1957 al 13 de agosto de 1979. Documento oficial. Galería 1. 14 fojas mecanografiadas. Ubicación: Galeria_1/Versión_pública/Fuerzas_Armadas_de_Liberación. AGN.

²³⁴ Laura Castellanos. *México armado...*, 248.

²³⁵ Laura Castellanos. *México armado...*, 305.

el enfrentamiento suscitado en la ciudad de Yuriria, en el que Domingo murió y Ana fue encarcelada.

La presencia de las Fuerzas Armadas de Liberación en la ciudad de Yuriria puede deberse a la cercanía que esta mantiene con Michoacán, otro de los estados que figuraron en su organigrama. La ubicación de su célula más importante en el centro-occidente del país, pudo haber sido resultado de la constante persecución que se desató desde Guerrero, estado en el cual surge la organización, en contra de los movimientos armados, así como su cercanía con la ciudad de Morelia, otro de los escenarios más importantes en que se dieron las luchas populares del siglo XX.

CONCLUSIONES

La presencia de movimientos armados en el estado de Guanajuato durante la segunda mitad del siglo XX se desarrolló principalmente a partir de operativos políticos y militares implementados por organizaciones clandestinas cuya envergadura llegó a tener alcances nacionales, y por facciones locales pertenecientes a la guerrilla urbana, encontrando su mayor actividad durante la década de 1970 e inicios de 1980.

Fue posible ubicar periodos de actividad correspondientes a tres movimientos armados urbanos de alcance nacional al interior de Guanajuato, como lo fueron el Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR), la Liga Comunista 23 de Septiembre (LC23S) y las Fuerzas Revolucionarias Armadas del Pueblo (FRAP), además de rescatar la presencia de dos agrupaciones cuyos alcances orgánicos se limitaron a determinadas localidades del estado, siendo la Vanguardia Armada Revolucionaria del Proletariado (VARP) y las Fuerzas Armadas de Liberación (FAL).

Movimientos armados desarrollados en el ambiente rural como tal no los hubo en el estado, esto se puede explicar debido a la organización campesina que tuvo lugar en agrupaciones agrarias, algunas de ellas adscritas a estructuras gubernamentales y otras más de corte independiente, aunque sí hubo militantes de estas organizaciones que eran de origen campesino, como aquellos que pasaron por la Escuela Normal de Roque.

Si bien existieron muy pocos intentos de organización armada por parte de algunos campesinos en regiones puntuales del estado, los proyectos no lograron consolidarse debido a múltiples razones, entre las que destacan las políticas

económicas emprendidas por los gobiernos guanajuatenses para la industrialización del sector campesino y su reorientación hacia actividades de exportación, además del control centralizado que mantuvieron las autoridades gubernamentales dentro de las organizaciones agrarias.

El desconocimiento de la ley agraria fue también un factor decisivo en las organizaciones campesinas, las cuales buscaron el amparo de la misma legislación para hacerse escuchar ante los constantes abusos que se daban por parte de terratenientes y guardias privadas.

Además, el constante control institucional de las autoridades sobre las agitaciones sociales - emprendidas principalmente por la Escuela Normal Rural de Roque - hizo que las movilizaciones campesinas no adquirieran un proceso de radicalización elevado, limitándolo únicamente hacia algunos dirigentes de agrupaciones independientes con tendencias socialistas, y, por ende, restringiendo el desarrollo de algún intento de foquismo revolucionario o cualquier estrategia de lucha armada.

La importancia que representó Guanajuato para los movimientos armados guerrilleros radicó en el auge que tuvieron los sectores obreros dentro de las ciudades del estado. El crecimiento de ambientes urbanos y los primeros pasos del corredor industrial del Bajío fundamentaron el interés de esta región para las organizaciones político-militares cuya operatividad se desarrolló principalmente en las ciudades.

Se establecieron algunos núcleos, células y comandos armados de manera gradual en las ciudades de Yuriria, Celaya, Salamanca, Irapuato y León, llegando también a tener una fuerte presencia en algunas localidades con problemáticas

agrarias y sociales, como lo fueron Valle de Santiago, San Miguel de Allende y Guanajuato capital. Esto quizá tiene que ver con el alza en la industria de curtiduría, febril y principalmente petrolera, lo que a su vez ocasionó que alrededor de los ambientes urbanos se desarrollara tanto un desplazamiento social hacia estos, como el surgimiento de problemáticas que fueron desde el acaparamiento de tierras y la efervescencia popular.

Si bien al interior del estado no se presentaron situaciones locales de foquismo revolucionario, los grupos urbanos vieron en Guanajuato, al igual que en el resto del país, una oportunidad para emprender acciones políticas al intentar otorgar apoyo a las movilizaciones estudiantiles de Celaya e intentar penetrar en las luchas campesinas, situaciones que no lograron concretar debido a los múltiples aspectos políticos y sociales que este tipo de circunstancias conllevaron respectivamente.

De ahí que las organizaciones guerrilleras establecieran en esta región una zona de redes de seguridad y abastecimiento para la operatividad nacional y regional de los grupos armados que lograron aprovechar el auge de los ambientes urbanos de Guanajuato para desarrollar una presencia significativa.

Tal fue así que algunas de las ciudades del estado se convirtieron en los últimos bastiones y reductos de la guerrilla urbana mexicana, pues además de representar cierta utilidad para el abastecimiento económico de las luchas armadas a partir de las expropiaciones emprendidas, también significaron parte del éxito clandestino que conllevaron estos movimientos armados al aprovechar el anonimato otorgado por los ambientes urbanos guanajuatenses.

El conflicto guerrillero en Guanajuato se dio de la mano de las movilizaciones sociales, primordialmente las agitaciones estudiantiles desarrolladas por la Escuela Normal Rural de Roque, en el municipio de Celaya, las cuales se relacionaron directamente con el conflicto nicolaíta de Michoacán.

Fue a partir de la Marcha por la Ruta de la Libertad de febrero de 1968, emprendida en apoyo a presos políticos detenidos tras las manifestaciones de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo durante 1966, que el panorama político de Guanajuato comenzó a experimentar sus primeros pasos en la insurgencia socialista, aunado a la lucha campesina por parte de organizaciones cuya orientación fue similar.

Por ello mismo, no es de extrañar que el Movimiento de Acción Revolucionaria fuese el primer grupo armado guerrillero que se asentó en localidades de Guanajuato, ya que tuvo relación directa con el movimiento michoacano, incluso la mayoría de sus militantes estuvieron presentes en las manifestaciones y conflictos políticos entre la escuela nicolaíta y las autoridades gubernamentales. De igual manera, la participación de la Escuela de Roque en esta marcha fue de suma importancia al impulsar el interés sobre las regiones de Guanajuato para el desarrollo de posteriores movimientos insurgentes.

La implementación de reformas educativas y la desaparición de Roque como Escuela Normal Rural en 1969, si bien debilitó el accionar político de las organizaciones clandestinas comunistas, no frenó completamente la proliferación de movimientos armados al interior del estado. De hecho, los siguientes estudiantes reestablecieron el trabajo político de izquierda en Roque, a través de la reorganización de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialista de México.

Los movimientos armados y la guerrilla urbana mexicana se nutrieron de estudiantes provenientes de esta escuela, principalmente las FRAP, y no dejaría de hacerlo sino hasta finales de la década de los 70, con el movimiento ya plenamente controlado y con nuevas reformas en materia de educación implementadas posteriormente, siendo esta situación una estrategia más de las autoridades gubernamentales para lograr el control y exterminio de lo que llegó a representar la amenaza guerrillera en México.

Cabe destacar la importancia que tuvo en el corto plazo la instauración del MAR en Guanajuato, pues a partir de la conformación de una red de seguridad y adiestramiento por parte de la organización, múltiples agrupaciones aprovecharon esta estructura tras su gradual desmantelamiento y fusión con otras más.

La LC23S y la VARP tuvieron relaciones directas con el MAR, incluso parte de sus esquemas organizacionales basaron algunos de sus elementos vitales con la estructura orgánica del MAR, aprovechando de esta organización algunas ubicaciones para el establecimiento de casas de seguridad y escuelas de adiestramiento.

La posición geográfica de Guanajuato fue también un factor clave para el desarrollo de estos movimientos armados, pues conecta prácticamente la mayor parte del centro-occidente de la república mexicana, ofreciendo mayor capacidad de transporte, abastecimiento y seguridad para los grupos guerrilleros.

La insurgencia socialista en Guanajuato era prácticamente una experiencia política nueva para la entidad que fue más allá de las movilizaciones campesinas. El estado se ha caracterizado por su faceta de autogobierno apegada a estructuras y expresiones políticas que podríamos llamar “conservadoras”, donde los

movimientos sociales estaban fundamentados a partir de algunos elementos correspondientes a la doctrina religiosa, como lo fueron las organizaciones y partidos católicos que fueron sustanciales para el sostenimiento de luchas populares en contra de proyectos de gobierno nacionales.

Esta situación llegó a limitar de manera considerable la operatividad de los movimientos armados mexicanos que se dieron en la década de 1970 al interior de la entidad, pues la sociedad guanajuatense apenas había tenido relación con la disidencia socialista, aunado a que las organizaciones armadas no lograron consolidar redes de apoyo con los grupos agraristas o con el sector obrero. Todos estos aspectos fueron cruciales para que el desarrollo del conflicto guerrillero en Guanajuato se diera limitado y a su vez exitoso bajo los parámetros de la clandestinidad, permitiéndose de constantes periodos de actividad armada en algunas localidades del estado.

El impacto que tuvo el conflicto guerrillero en Guanajuato durante los años de 1971 y 1981 refleja la complejidad regional que significaron los movimientos armados mexicanos en la segunda mitad del siglo XX. En el caso específico de Guanajuato, se han registrado mayoritariamente acciones militares por parte de los grupos insurgentes que operaron en la segunda mitad del siglo XX en el estado. Esto no significa que no existiera un trabajo político de fondo, el cual se vio considerablemente menguado tanto por las capacidades de las organizaciones como por las medidas implementadas por las autoridades para su control.

No se trató de un fenómeno unilateral, y para el caso de la entidad, las condiciones locales determinaron las capacidades operativas de las organizaciones político-militares correspondiente principalmente a la guerrilla urbana, y si bien su

accionar fue limitado, esto no imposibilitó que Guanajuato fuera reconocido por algunos grupos armados como una de las regiones más importantes en las que se pretendió llevar a cabo la anhelada revolución socialista.

Con este trabajo de investigación se ha buscado dar una apertura al tema que engloba los movimientos armados mexicanos de la segunda mitad del siglo XX y la insurgencia socialista al interior del estado de Guanajuato. Además, es posible ubicar otras posibilidades de análisis que se desprenden de esta propuesta, y que, si bien no fueron abordadas por diversas circunstancias como la delimitación temática o la falta de producciones documentales, dan pie a la reflexión de unas cuantas interrogativas ligadas al tema de investigación en cuestión, ¿fue el tráfico de armas una de las actividades más importantes que sustentaron los movimientos armados en Guanajuato?, ¿en qué momento se vio implicada la Dirección General de Policía y Tránsito del D.F. para el combate a la guerrilla en el estado de Guanajuato?, ¿cuál fue la postura de las autoridades locales ante la respuesta contrainsurgente del Estado mexicano?

Estas y muchas más preguntas pueden desprenderse de la propuesta presentada. Si bien no se ha ofrecido una obra que cubra todas estas y demás cuestiones, es posible permitirse una mayor variedad de posibilidades de investigación relacionadas a este tema a partir de este trabajo, como lo pueden ser la desaparición forzada en Guanajuato, el despliegue regional de la contrainsurgencia guerrillera, movimientos sociales y obreros al interior del estado, violencia política, represión gubernamental, pistolero y guardias blancas, y así un largo etcétera de opciones que nutran la historiografía local y regional del estado de Guanajuato.

FUENTES

Fuentes documentales y archivos consultados

Archivo General de la Nación (AGN), Fondo de la Dirección Federal de Seguridad y Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales. Consultado en Archivos de la Represión, recuperado de <https://archivosdelarepresion.org/>

Archivo Histórico Municipal de Salamanca; sección justicia, serie correspondencia. Asunto: solicitud de amparo. Oficio: ----. Juzgado de distrito. Guanajuato, Guanajuato. Caja 644; Expediente 7; Año 1971; Legajo 76. Fecha: 17 de diciembre de 1971.

Hemeroteca del Archivo Histórico del Archivo General del estado de Guanajuato.

Madera, Periódico Clandestino, No. 58. Consultado en la Biblioteca Daniel Cosío Villegas del Colegio de México, recuperado de <https://repositorio.colmex.mx/concern/journals/m326m2834?locale=es>

Bibliografía

Aguayo, Sergio. 2001. *La Charola, una historia de los servicios de inteligencia en México*. México: Editorial Grijalbo.

Alarcón Campos, Gerardo. 2020. *Violencia y resistencia: la guerrilla en Veracruz, 1970-2016*. Tesis de Licenciatura., Universidad Veracruzana.

Beckett, Ian F. W. 2001. *Modern insurgencies and counter-insurgencies: guerrillas and their opponents since 1750*. Nueva York: Routledge.

Carrasco Jiménez, Edison. 2012. La subversión y los movimientos definidos desde la acción política. *Revista del centro telúrico de investigaciones teóricas* 2 (primer trimestre): 1-16.

Castellanos, Laura. 2007. *México armado 1943-1981*. México: Ediciones Era.

Cedillo, Adela y Fernando Calderón. 2014. Análisis de la producción historiográfica en torno a la 'guerra sucia' mexicana. En *El estudio de las luchas revolucionarias en América Latina (1959-1996)*. *Estado de la cuestión*, coords. Verónica Oikión Solano, Eduardo Rey Tristán y Martín López, 263-288. México: Colegio de Michoacán-Universidad de Santiago de Compostela.

Centro de Investigaciones Históricas de los Movimientos Sociales, A.C. 2012. *La verdad negada. Informe histórico sobre la Guerra Sucia del Estado mexicano entre los años 60 a los 80*. México: Solo para lectura.

De Grammont, Hubert C. y Horacio MacKinlay. 2006. Las organizaciones sociales campesinas e indígenas frente a los partidos políticos y el Estado, México 1938-2006. *Revista mexicana de sociología* 4 (octubre-diciembre): 693-729.

El Universal. 1994. *Los movimientos armados en México 1917-1994*. México: El Universal.

Esteve Díaz, Hugo. 2013. *Amargo lugar sin nombre. Crónica del Movimiento Armado Socialista en México (1960-1990)*. México: Taller Editorial La Casa del Mago.

Esteve Díaz, Hugo. 2024. *La academia por asalto: una aproximación a las tesis profesionales sobre el Movimiento Armado Socialista en México (1976-2024)*. México: Taller Editorial La Casa del Mago.

Fernández Santillán, José Florencio. 1980. *Política y administración pública en México (1934-1978)*. México: Instituto Nacional de Administración Pública.

Fuerzas Revolucionarias Armadas del Pueblo. 2013. *Cuestiones fundamentales para el desarrollo de la lucha proletaria en México*. México: Taller Editorial La Casa del Mago.

Fuerzas Revolucionarias Armadas del Pueblo. 2016. *Estrategia y táctica*. México: Taller Editorial La Casa del Mago.

Gamiño Muñoz, Rodolfo. 2013. *Guerrilla, represión y prensa en la década de los setenta en México: invisibilidad y olvido*. México: Instituto Mora.

Gamiño Muñoz, Rodolfo, Ylich Escamilla Santiago, Rigoberto Reyes Sánchez, y Fabian Campos Hernández, coords. 2014. *La Liga Comunista 23 de septiembre. Cuatro décadas a debate: historia, memoria, testimonio y literatura*. México: UNAM-Universidad Autónoma de Tlaxcala.

García Guindo, Miguel. 2013. El concepto de insurgencia a debate: una aproximación teórica. *RIPS. Revista de Investigaciones Políticas y Sociales* 1: 211-224.

Glockner, Fritz. 2019. *Los años heridos. Historia de la guerrilla en México 1968-1985*. México: Planeta.

Guzmán López, Miguel Ángel. 2014. Guanajuato entre 1938 y 1949: una década de crisis y cambio económico. *Oficio. Revista de Historia e interdisciplina* 1 (junio): 115-141.

Hobsbawm, Eric. 2018. *¡Viva la Revolución! Sobre América Latina*. México: Crítica.

Hodges, Donald C. y Abraham Guillén. 1977. *Revaloración de la guerrilla urbana*. México: Ediciones El Caballito.

Lara Valdés, José Luis, coord. 1988. *Guanajuato: historiografía*. México: El Colegio del Bajío.

López Limón, Alberto Guillermo. 2010. *Liga Comunista 23 de septiembre. Cronología*. México: Taller Editorial La Casa del Mago.

Macías Cervantes, Cesar Federico. 2008. *Genaro Vázquez, Lucio Cabañas y las guerrillas en México entre 1960 y 1974*. México: Universidad de Guanajuato-Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Marighella, Carlos. 1972. Minimanual del guerrillero urbano. *Adelphi Papers* 79 (enero): 1-48.

Martínez Assad, Carlos. 1997. El pasado y el presente político de Guanajuato. *Estudios sociológicos de El Colegio de México* 44 (mayo-agosto): 351-369.

Martínez Torres, Blanca Estela. 2006. *Contrainsurgencia ante movimientos armados en México: EPR-PDPR*. Tesis de Licenciatura., Universidad Autónoma Metropolitana.

Montemayor, Carlos. 2007. *La guerrilla recurrente*. México: Debate.

Movimiento de Liberación Nacional. 2003. *Actas Tupamaras*. Argentina: Ediciones Cucana.

Oikión Solano, Verónica y Marta Eugenia García Ugarte, eds. 2009. *Movimientos armados en México, siglo XX*. México: El Colegio de Michoacán-CIESAS.

Pedraza Reyes, Héctor. 2008. Apuntes sobre el Movimiento Armado Socialista en México (1969-1974). *Nósis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades* 34 (agosto-diciembre): 92-124.

Pineda Ochoa, Fernando. 2003. *En las profundidades del MAR. El oro no llegó de Moscú*. México: Editorial Plaza y Valdez.

Rangel Hernández, Lucio. 2013. *El virus rojo de la Revolución. La guerrilla en México. El caso de la Liga Comunista 23 de Septiembre, 1973-1981*. México: Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolas de Hidalgo-Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana.

Rangel Hernández, Lucio. 2022. La marcha estudiantil por la ruta de la libertad. La CNED en el conflicto universitario nicolaíta de 1966. *Escrepta. Revista de Historia* 8 (julio-diciembre): 71-104.

Rhi Sausi, José Luis. 1978. "La parábola de la guerrilla mexicana". *Coyoacán. Revista marxista latinoamericana*, no. 3.

Rionda Ramírez, Luis Miguel. 1996. Guanajuato: el aprendizaje de la democracia y la difícil vivencia de un gobierno dividido. *Frontera Norte* 16 (julio-diciembre): 37-56.

Rionda Ramírez, Luis Miguel y Adriana Ortega Zenteno. 2014. *El minuto de Guanajuato ha llegado: Juan José Torres Landa. La construcción de un futuro compartido (1961-1967)*. México: Taller Gesta Grafica Impresores.

Robles Garnica, Guillermo. 2013. *La guerrilla olvidada: la historia de una página manchada con sangre de estudiantes de la Universidad de Guadalajara*. México: Taller Editorial La Casa del Mago.

Salazar y García, José Arturo. 1988. *Guanajuato: evolución social y política*. México: El Colegio del Bajío.

Salcedo García, Carlos. 2022. *La luz que no se acaba. Grupo guerrillero Lacandones*. México: Libertad Bajo Palabra.

Sánchez Parra, Sergio Arturo. 2006. "La guerrilla en México: un intento de balance historiográfico". *Clío* 35.

Sepúlveda Garza, Manola. 2018. *Reformas agrarias del siglo XX. Dolores Hidalgo, Guanajuato, 1960-2015*. México: INAH-ENAH.

Serrano Álvarez, Pablo. 1991. El sinarquismo en el Bajío mexicano (1934-1951). Historia de un movimiento social regional. *Estudios de Historia moderna y contemporánea de México* 14: 195-236.

Serrano Álvarez, Pablo. 1994-1997. El sinarquismo mexicano. Expresión conservadora de la región Centro-Oeste. Síntesis de su historia. *CONTRASTES. Revista de Historia* 9-10: 129-148.

Servín Jiménez, Rocío. 2016. Apuntes sobre el movimiento sindical independiente de la Universidad de Guanajuato. *CON-TEMPORÁNEA. Toda la Historia en el presente* 6 (julio-diciembre): 1-7.

Sierra Guzmán, Jorge Luis. 2003. *El enemigo interno: contrainsurgencia y fuerzas armadas en México*. México: Editorial Plaza y Valdez.

Traverso, Enzo. 2022. *Revolución. Una historia intelectual*. México: Fondo de Cultura Económica.

Villalba Bustamante, Margarita. 1988. Historia de la Historia de Guanajuato, 1976-1996. En *Cincuenta años de investigación histórica en México*, 333-347. México: UNAM Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad de Guanajuato.

Villanueva, Carla I. y Aleida García Aguirre, eds. 2019. *Memorias inquietas: de estudiantes rurales a guerrilleros urbanos*. México: Colectivo Memorias Subalternas.

Villanueva Ramos, Juan Ramón. 2010. El Frente Revolucionario de Acción Socialista: el Partido de los Pobres en Aguascalientes y la Liga Comunista 23 de Septiembre. *Horizonte Histórico* 2 (enero-junio): 41-48.

Zamora García, Jesús. 2014. Revisión histórica de la guerrilla en Guadalajara: Las Fuerzas Revolucionarias Armadas del Pueblo (1972-1982). Tesis de Doctorado., Centro De Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Páginas web

Al calor político, “Sin bombo ni platillo, Vieja Guardia Agrarista celebró medio siglo en Veracruz”, Mariana Gil, recuperado de:

<https://www.alcalorpolitico.com/informacion/sin-bombo-ni-platillo-vieja-guardia-agrarista-celebro-medio-siglo-en-veracruz-268259.html>

Clandestino: historias de la guerrilla urbana, serie documental, producido por Gabriel Torres Espinoza. Canal 44-Universidad de Guadalajara, México, 2018.

https://www.youtube.com/watch?v=GLapzOHTceo&list=PLSm2kRFTsTFjQyq_3yTcWFyIHymO_W1y0

CNDH, “Surge la Confederación Nacional Campesina (CNC)”, Ricardo Zeledón, recuperado de: <https://www.cndh.org.mx/index.php/noticia/surge-la-confederacion-nacional-campesina-cnc>

El Informador. Recuperado de: <https://masdeaca.com/hasta-aqui-llego-la-represion-dolores-hidalgo-2-de-febrero-de-1968/>

Excelsior, “Liga comunista impulsora de los Derechos Humanos y cambios electorales; aún sigue moviendo pasiones”, recuperado de:

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/liga-comunista-impulsora-de-los-derechos-humanos-y-cambios-electorales-aun-sigue-moviendo>

Instituto Tecnológico de Roque, “Nuestra casa de estudios”, recuperado de: <http://roque.tecnm.mx/conocenos/historia.html>

La Jornada, 11 de julio de 2007. Recuperado de:

<https://www.jornada.com.mx/2007/07/11/index.php?section=politica&article=003n1pol>

Memoria Política de México, “Se crea la Liga de Comunidades Agrarias”, Doralicia Carmona Dávila, recuperado de:

<https://www.memoriapoliticademexico.org/Efemerides/5/23051923.html>

Our History. Cruz Roja Mexicana Puesto de Socorro de San Miguel de Allende, recuperado de

<https://cruzrojasma.org.mx/history/#:~:text=El%2021%20de%20Abril%20de,Humanitaria%20y%20su%20Esp%C3%ADritu%20altruista.>

Periódico AM, 30 de abril de 2013. Recuperado de:

<https://www.am.com.mx/news/2013/4/30/revelan-operacion-de-guerrilla-en-leon-8870.html>

Tribuna Libre, “Vieja Guardia Agrarista de la CNC reivindica la solemnidad del 104 aniversario y día de la Revolución”, Jorge Mauro Navarro Rivera, recuperado de:
<https://www.tribunalibrenoticias.com/2014/11/vieja-guardia-agrarista-de-la-cnc.html>

Entrevista

El 13 de julio de 2023 se llevó a cabo una entrevista al C. Jesús Arévalo Rosales, Guía de turismo en la ciudad de Irapuato, Guanajuato.